



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 13 de septiembre de 2021

Año CXXIX Número 34.746

### Segunda Sección

- |                                       |                          |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales    |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos    |
|                                       | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	12

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	23
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	28
AVISOS COMERCIALES .....	29

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	46
SUCESIONES .....	50
REMATES JUDICIALES .....	52

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	55
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	72
AVISOS COMERCIALES .....	72

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	74
SUCESIONES .....	85
REMATES JUDICIALES .....	85



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

AL  
DIA



*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### AGRO COMERCIAL KOPRUCH S.A.

Por Escritura Pública 219 del 9/9/2021 se constituyó la sociedad; accionistas: Jorge KOPRUCH, DNI 10135454, 24/10/1951, domicilio en Entre Ríos 1308, Luján, Prov de Bs As; Jorge Javier KOPRUCH, DNI 28904174, 6/7/1981, domicilio en Av. Fernandez Beschtedt y Ruta 34, Barrio La Elina Comarcas de Lujan, Lote 180, Lujan, Prov de Bs As; Elida Cristina KOPRUCH, DNI 29970215, 23/1/1983, domicilio en Ruta 6 Km. 155.5 S/N Barrio Santa Irene, Lote 198, Lujan, Prov de Bs As, todos argentinos, casados, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) Explotación y administración agropecuaria, ganadera, forestal, comercialización, consignación, distribución, representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, importación y exportación de los productos provenientes de dicha explotación y sus derivados. Elaboración, producción, comercialización, consignación, distribución, representaciones, comisiones y mandatos, intermediación, importación y exportación de yerba mate. b) Consultoría, asesoramiento técnico-comercial vinculados a productos agropecuarios y/o ganaderos y/o forestales. c) la logística, soporte de máquinas y herramientas, transporte de productos agropecuarios y/o ganaderos y/o forestales. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 300.000.- representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1.- cada acción; 100.000 acciones cada accionista; PRESIDENTE: JORGE KOPRUCH; VICEPRESIDENTE: JORGE JAVIER KOPRUCH; DIRECTORA TITULAR: ELIDA CRISTINA KOPRUCH; DIRECTORA SUPLENTE: CARLA GISELA ARANZASTI, DIRECTOR SUPLENTE: CESAR ANIBAL BARSOTTI todos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; SEDE: Parana 736 Piso 3 Oficina 1 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1123 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66347/21 v. 13/09/2021

### ALGIM SALUD S.A.

RECTIFICATIVA por error material consignado en publicación N° 61452/21 del 30/08/2021 El nombre correcto del director suplente y del accionista que suscribió 4000 acciones de \$ 10 y 1 voto cada una es: Ramon Alberto ALEMAN ARAUJO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 25/08/2021 Reg. N° 1531 JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66364/21 v. 13/09/2021

### AS DESARROLLOS S.A.

1) Escritura Pública 171, folio 606, Reg. Not. 551 del 28/07/2021.- 2) Adrián Esteban SPATARO PARRA, argentino, empresario, soltero, 10 de julio de 1977, DNI 26.096.329, C.U.I.T. 20-26096329-6 General Mariano Acha 2570, CABA; Jorge Alfredo BERDINI, argentino, empresario, 23 de enero de 1974, soltero, DNI 23.568.467, C.U.I.T. 20-23568467-6, Rubén Darío 4785, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Ariel Osvaldo PARODI, argentino, empresario, 22 de mayo de 1978, soltero, DNI 26.616.398, C.U.I.T. 20-26616398-4, Manuel Garcia 6434, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 3) AS DESARROLLOS S.A. 4) Sede social calle General Mariano Acha 2570, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a la construcción de bienes inmuebles, explotación, venta administración y/o arrendamiento de bienes inmuebles, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas. 6) 99 años 7) \$ 300.000 representado por 300 acciones de 1000 Pesos, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Adrián Esteban SPATARO PARRA, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL; Jorge Alfredo BERDINI, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL y Ariel Osvaldo PARODI, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Jorge Alfredo BERDINI; DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Osvaldo PARODI, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 28/07/2021 Reg. N° 551 IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66315/21 v. 13/09/2021

**BIBIONE S.A.**

Por escritura 159, folio 591, del 09/09/2021, ante la escribana Vanesa N. Reyes, adscripta del Registro 469 CABA, se constituyó "BIBIONE S.A."- Socios: Juan Manuel MINUZZI Cuit 23-35962938-9, argentino, 26/06/1991, comerciante, casado en primeras nupcias con Daniela Florencia Anile, DNI 35.962.938, domicilio real Avenida Pedro Goyena 1606, Piso 8°, Departamento "A", CABA; y Tomás Manuel MINUZZI Cuit 20-34080342-7, argentino, 14/09/1988, soltero, sin unión convivencial inscripta, hijo de Carlos Daniel Minuzzi y Silvana Claudia Salaberry, DNI 34.080.342, domicilio real Oropesa 66, Castro Barros, Provincia de La Rioja.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación legalmente prevista, ya sea en el País y/ o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, importación, compra, venta, representación, producción, procesamiento, envase y distribución, tanto mayorista como minorista, de todo tipo de productos alimenticios de consumo humano, carnes vacunas, porcinas, ovinas y avícola, chacinados, embutidos y sus menudencias, productos de granja, para su venta en mostrador del tipo carnicerías; verduras, hortalizas y frutas; fiambrería, lácteos y quesería; b) explotación en general de productos alimenticios en cualquier etapa de su proceso productivo, y/o bebidas, al por mayor y menor y toda clase de artículos y productos alimenticios.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; así como también para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos conforme su objeto social que no sean prohibidos por las leyes.- DURACION: 99 años. CAPITAL: \$ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Peso Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una; totalmente suscriptas por los socios.- Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.- Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5, por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Juan Manuel MINUZZI; y DIRECTOR SUPLENTE: Tomás Manuel MINUZZI, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio real en: Avenida Pedro Goyena 1606, Piso 8°, Departamento "A", CABA; y Oropesa 66, Castro Barros, Provincia de La Rioja, respectivamente; y legal y especial, ambos en Avenida Pedro Goyena 1606, Piso 8°, Departamento "A", CABA.- SEDE SOCIAL: Avenida Pedro Goyena 1606, Piso 8°, Departamento "A", CABA.- COMPOSICION ACCIONARIA: Juan Manuel MINUZZI suscribe la cantidad de 75.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 75.000 y Tomás Manuel MINUZZI suscribe la cantidad de 75.000 acciones equivalentes a la suma de \$ 75.000.- Este capital se aporta en forma dineraria.- Juan Manuel Minuzzi integra el 25% de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750, obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años; y Tomás Manuel Minuzzi integra el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción en efectivo, es decir \$ 18.750, obligándose a completar la integración en dinero en efectivo en el plazo de dos años.- El capital social se emite íntegramente en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un peso valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 469 VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66503/21 v. 13/09/2021

**BS SYSTEMS S.A.**

CUIT 30-70869772-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/05/2021 se decidió por unanimidad: (i) designar como director titular y Presidente al Sr. Patricio del Río y como director suplente al Sr. Santiago del Río; y (ii) aprobar la modificación del plazo de duración del directorio, de dos a tres ejercicios, y la consiguiente reforma del artículo octavo de los estatutos sociales. Todos los directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Peron 1409 3 "E", CABA. Alejo Matias Carreira T°: 104 F°: 347 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/05/2021. Alejo Matias Carreira - T°: 104 F°: 347 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66318/21 v. 13/09/2021

**CARNENTREGA BOUTIQUE S.A.**

INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 09/09/2021.-

1) Nicolas PULLEIRO, argentino, 30/07/1996, soltero, empresario, DNI 39.760.032, C.U.I.T. 20-39760032-8, domicilio Manuel Savio 201 piso 4 depto A, caba y Florencia GARCIA ALBANELL, argentina, 15/07/1996, soltera, Licenciada en Administracion, DNI 39.642.343, C.U.I.T. 27-39642343-5, domicilio Av Manuel Quintana 437, caba.- 2) "CARNENTREGA BOUTIQUE SA".- 3) Ciudad de Bs.As., sede: Av Manuel Quintana 437 piso 11 depto A, caba.- 4) objeto dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercializar, comprar, vender, elaborar, industrializar, fabricar, producir, elaborar, procesar, depositar, refrigerar, almacenar, importar e exportar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, lácteos, bebidas, granos, cereales, producto fruto hortícolas, avícolas, porcino, ovinos, pescados, apícolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes; b) Brindar servicio y asesorías como así también operaciones de intermediación de carnes, faena

y distribución.- 5) 99 años de la inscripción; 6) \$ 100.000: representado en 100.000 acciones nominativas no endosables de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Nicolas PULLEIRO: 50.000 acciones y Florencia GARCIA ALBANELL: 50.000 acciones.- Integración 25% y el saldo a los 2 años; 7) Directorio: 1 a 9 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Nicolas PULLEIRO Director Suplente: Florencia GARCIA ALBANELL, Ambos constituyen domicilio especial AvManuel Quintana 437 piso 11 depto A, caba; 8) Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de agosto de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 417 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66673/21 v. 13/09/2021

### **FRAM DE ARGENTINA S.A.U.**

Por escritura del 9/09/2021, se constituyó la sociedad.- Socios: Gustavo Martin ALEGRE, argentino, 9/11/1977, casado, DNI 26.308.752, CUIT 20-26308752-7, abogado, 100.000 acciones, domiciliado en Rodríguez Peña 1229, piso 2, depto. B, CABA.- Plazo: 99 años desde la firma de la escritura. Objeto: a) fabricación, instalación, montaje, y venta de toda clase de elementos y accesorios metálicos y plásticos para la industria en general y automotriz en particular, la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de toda clase de maquinarias, elementos y/o materias primas relacionadas con la industria metalúrgica y plástica en general; fabricación de auto partes y sus componentes de equipos filtrantes, instalaciones industriales para procesos de separación de sustancias por métodos mecánicos o químicos y equipos para purificación de efluentes industriales.- b) Asimismo podrá operar en compra venta, adquisición, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, así como su explotación, por sí o por terceros o por cuenta de terceros y comercializar e importar materias primas y productos elaborados relacionados con su rubro industrial, explotación de patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, licencias industriales nacionales y extranjeras, relacionadas con el ramo que explota y su negociación en el país o en el extranjero.- c) Podrá asimismo intervenir en actos destinados a financiar operaciones comerciales relacionadas con su fin principal, pudiendo también ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, en los porcentajes y con las limitaciones legales vigentes.- d) Realizar las demás actividades que pudieran estar relacionadas o sean necesarias para llevar a cabo su objeto social. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes por 1 ejercicio. Representación Legal: Presidente, en caso de ausencia, vacancia o impedimento, Vicepresidente en su caso. Sindicatura: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 ejercicio. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Sede Social: Cerrito 1070, Piso 3º, Oficina 71 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Presidente: Gustavo Martín ALEGRE, con domicilio especial en la sede.- Síndico Titular: Gonzalo Martín LOPEZ SURIANO y Síndico Suplente: Guido Agustín TAVARONE, ambos con domicilio especial en la sede.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 2107

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66597/21 v. 13/09/2021

### **GPOWER S.A.**

CUIT 30714835382. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 03-07-2019, la sociedad resolvió y aprobó la modificación del artículo segundo del Estatuto y designación de nuevo domicilio de la sede social. Sede social anterior: Pringles 448, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Sede Social Nueva: calle Tacuarí 308, 312, 318 y 324, Piso 1, UF N 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. No 020739800 de fecha 23/07/2020 Reg.No 382.

Patricia Prieto, Cont. Público Nacional Mat. T401- F025 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 020739800 de fecha 23/07/2020 Reg. Nº 382

PATRICIA MARIA ALEJANDRA PRIETO - Tº: 401 Fº: 025 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66459/21 v. 13/09/2021

### **GRUPO AMBA 369 S.A.**

Alcira Nora ALVARELLO, soltera, 14/8/54, DNI. 11331874, Luis Maspero 166,2º piso, Unidad B, Remedios de Escalada, Lanus, PRESIDENTE; Daniel Angel SIMONETTI, casado, 23/5/47, DNI. 7592944, Independencia 2561,2º piso, Unidad A, Moreno, SUPLENTE; y Gonzalo Javier FERNANDEZ, casado, DNI. 21762153, Adolfo Alsina 1347, Lomas de Zamora, TODOS SOCIOS, de Provincia de Buenos Aires, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: California 1996,3º piso, Of. 305 B, CABA. 1.99 años. 2. ENERGÍA: Intermediación y gerenciamiento en la planificación, desarrollo, instalación, mantenimiento, capacitación, ejecución y explotación

de emprendimientos de Energías Renovables y Sustentables(Eólica y Solar, y que en el futuro se desarrollen) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de Energía; asimismo importación, exportación, venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos, implementos o insumos afines a la energía renovable y eléctrica y que sean necesarios para el desarrollo de su objeto.Las actividades que requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Daniel Angel SIMONETTI: 142.500 acciones, Alcira Nora ALVARELLO: 142.500 acciones, y Gonzalo Javier FERNANDEZ: 15.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de constitución 329 del 9/9/21.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de constitucion de fecha 09/09/2021 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2021 N° 66602/21 v. 13/09/2021

#### **HAGRAF S.A.**

CUIT 30-68584463-6. 1) Asamblea del 11/12/18 se resolvió aumentar el capital social de \$ \$ 16.223.241 a \$ 27.040.886, sin reforma. Trumao Holding SA 15.412.079 acciones – Matías Guillermo y Martín Nicolás Haverbeck Bello 5.814.403 acciones c/u. 2) Asamblea del los 16/11/20 se resolvió ampliar la duración del Directorio de 1 a 3 ejercicios, modificando el art. 9° del estatuto. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 16/11/2020

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66337/21 v. 13/09/2021

#### **HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.**

CUIT 30-65530018-6, comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de mayo de 2019 se resolvió (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 765.516.700 mediante la emisión de 7.200.977 (siete millones doscientas mil novecientos sesenta y siete) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y un voto por acción, mediante la capitalización de cuentas del Patrimonio Neto. Las nuevas acciones fueron distribuidas entre los accionistas de conformidad a su proporción accionaria: Valfinsa SA 5.924.242 acciones, Proyecciones Hípicas S.A. 888.092 acciones y Productora Kartell S.A. 388.643 acciones; (ii) modificar los siguientes artículos del Estatuto Social, a fin de reflejar el aumento y eliminar las clases de acciones: Quinto (capital social); Séptimo (acciones); Noveno (aumentos); Décimo Segundo (Directorio); Décimo Tercero (garantía directores) Décimo Cuarto y Décimo Quinto (funcionamiento del Directorio). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/05/2019

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66612/21 v. 13/09/2021

#### **HOTEL & KITCHEN S.A.**

Por escritura 78 del 9/9/2021, ante escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.A.: Socios: Jorge Eliseo CARVALLO, argentino, nacido 13/11/1981, DNI 28.892.849, CUIL 20-28892849-6, soltero, comerciante, domiciliado en la calle Colombia 1014, Gerli, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; y María Alejandra PEREZ BELLETTI, argentina, nacida 17/2/1980, DNI 28.052.083, CUIT 27-28052083-2, soltera, comerciante, domiciliada en la 7 número 2859, Ciudad y Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires. Denominación: HOTEL & KITCHEN S.A.. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, importación, exportación, fabricación, proyección, consignación, distribución y comercialización por mayor y/o menor, de equipamiento de vajillas, maquinaria y utensilios para gastronomía, productos de bazar, cristalería y accesorios; ejercer representaciones, comisiones y mandatos relacionadas al objeto social. Capital: \$ 200.000. Administración (3 ejercicios) Presidente: Jorge Eliseo CARVALLO. Director Suplente: María Alejandra PEREZ BELLETTI; ambos con domicilio constituido en la sede social. Sede: Avenida Medrano 1670, Piso 15°, Departamento "E" CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Suscripción: Jorge Eliseo CARVALLO: 1800 acciones, aportando \$ 180.000 en efectivo; y María Alejandra PEREZ BELLETTI: 200 cuotas, aportando \$ 20.000 en efectivo. Integración del aporte en un 25% en este acto, saldo en 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 440  
Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66329/21 v. 13/09/2021

**HOUSE FACTORY S.A.**

Marcelo Gerardo FOSELLI, estadounidense, casado en segundas nupcias con Liliana Noemí Chávez, empresario, nacido 12/11/1962, DNI 92.273.810, domiciliado en calle Malabia 2825, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y ACEROCORP S.R.L., C.U.I.T. 30-71671014-5, con domicilio social en Avenida Congreso 1534, 5° piso CABA, y estatuto social otorgado por escritura N° 711 del 29-11-2019 pasada al folio 1980 del Registro 2061 CABA e inscripto en la Inspección General de Justicia el 12/12/2019 bajo el número 11464 del Libro 160 Tomo de SRL.- 2) Escritura pública del 09/09/2021.- 3) HOUSE FACTORY S.A.- 4) Sede social en Avenida Congreso 1534, 5° piso oficina B, CABA.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la construcción y/o refacción de todo tipo de inmuebles; así como la compraventa, administración y comercialización de inmuebles y desarrollos inmobiliarios de todo tipo, incluyendo la posibilidad de actuar como fiduciario en emprendimientos inmobiliarios propios o ajenos y pudiendo otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluyendo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Fabricación y comercialización de materiales, maquinarias y herramientas relacionadas con la construcción. Asesoramiento y consultoría sobre todo proyecto relacionado con el objeto.- 6) 99 años contados desde su suscripción.- 7) Capital \$ 100.000.- 8) Se designa Presidente a Marcelo Gerardo Foselli y como DIRECTORA SUPLENTE a Yanina Soledad CHAVEZ, argentina, soltera, nacida el 23-01-1991, empresaria, DNI 35.958.180 y CUIT 27-35958180-2, domiciliada en la calle Moreno 3400, Lanús, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en los domicilios reales precitados respectivamente. La sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) Suscripción e Integración del Capital Social: Que suscriben totalmente el capital social en las siguientes proporciones: Marcelo Gerardo Foselli suscribe 900 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por \$ 90.000 y Acerocorp S.R.L. suscribe 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, por \$ 10.000.- 10) Representación legal a cargo del Presidente por 3 ejercicios; 11) Cierre ejercicio el 30/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 681 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 1755

Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66584/21 v. 13/09/2021

**INTEGRO CO S.A.**

Edicto Complementario al N° 39757/21 del 11/06/2021: Se hace saber que por Escritura 193 F° 532, del 07/09/2021, Reg. Notarial 510, CABA, Diego Sebastián Loero; se modificó el artículo 3ro del Estatuto de INTEGRO CO S.A., el que quedó así redactado: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, al desarrollo de las siguientes actividades: 1) Desarrollo y/o comercialización y/o distribución y/o licenciamiento de software y/o servicios tanto de software como servicios y/o productos relacionados para la industria bancaria, financiera y demás sectores afines; 2) Diseño, programación, desarrollo, implementación y/o comercialización de todo tipo de software, sistemas de software, soluciones, aplicaciones móviles, páginas Web y/o plataformas vinculados a las necesidades de sus clientes, prestando servicios de soporte, mantenimiento, consultoría y asesoramiento; 3) Asesoramiento integral y consultoría empresaria para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: administración de contratos, consultoría de imagen, marketing y publicidad, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, tercerización de personal, recursos humanos, análisis e interpretación de datos, capacitación de personal, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales. 4) Representación de empresas: Mediante la representación comercial, financiera, o técnica de empresas nacionales o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Quedan excluidas las actividades comprendidas en las Leyes 20.488 y 23.187. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que tiendan al cumplimiento del objeto social y que no se encuentre vedado por la ley o este estatuto. Cuando la índole de la materia así lo requiera se contratarán profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 08/06/2021 Reg. N° 519

Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66339/21 v. 13/09/2021

**INTERMODAL TANK TRANSPORT ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70176263-7 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/04/2021 se reformó Art. 9 del Estatuto, aumentando el plazo de duración del Directorio a tres ejercicios, y se designó Directorio con mandato hasta la Asamblea que apruebe el balance cerrado con fecha 31.12.23. El mismo queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Natalia Salaberry; Director Suplente: Lucila Vanesa Tennant, todos ellos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/04/2021  
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66306/21 v. 13/09/2021

**LEXXA SALUD S.A.**

RACTIFICATIVA y/o COMPLEMENTARIO de la publicación N° 58635/21 del 20/8/2021 donde erróneamente se consigno la denominación social "LEXXA MEDIC S.A." cuando por vista realizada por IGJ los constituyentes decidieron cambiar a: "LEXXA SALUD S.A." Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 12/08/2021 Reg. N° 1531  
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66652/21 v. 13/09/2021

**METRIX IA S.A.**

Escritura 449 del 03/09/2021.SOCIOS: Pablo Alejandro SINGERMAN, 07/5/64, Licenciado en Economía, divorciado, DNI 16.822.447, CUIT 20-16822447-9, domicilio Grecia 3394, Primer Piso, departamento 43, CABA y Ernesto Camilo MAKÓN, argentino, 07/05/72, Licenciado en Demografía y Turismo, casado, DNI 22.822.956, CUIT 20-22822956-4, domicilio Amenábar 950, CABA.Ambos domicilio especial: Coronel Niceto Vega 4831, Oficina "A",CABA.Duración 99 años. OBJETO: la industrialización ensamble, distribución, instalación, reparación y mantenimiento y comercialización de computadoras y equipos de computación, sus partes y accesorios e insumos, centrales telefónicas, inteligencia artificial, software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, explotación, análisis, digitalización, guarda, custodia y administración de documentos, creación y gestión de páginas web, creación y gestión de bases de datos y de servicios de inteligencia de mercado, diseño e implementación de sistemas estadísticos, desarrollo a medida de productos de hardware y software que permitan la conectividad a otras entidades físicas a través de Internet utilizando la tecnología IoT, además de servicios relacionados a estos, desarrollo y provisión de dispositivos y software para redes de sensores, lectores, antenas, dispositivos de retransmisión y dispositivos de tecnologías inmersivas, dictado de cursos de conocimiento, capacitación y perfeccionamiento.A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto.Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital \$ 500.000, dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de Un Peso valor nominal, totalmente suscriptas por los socios: Pablo Alejandro SINGERMAN 250.000 acciones; Ernesto Camilo Makon, 250.000 acciones; Presidente: Pablo Alejandro SINGERMAN.Director Suplente: Ernesto Camilo MAKON.Cierre 30/06 de cada año. SEDE: Coronel Niceto VEGA 4831, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 449 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 1927  
Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66283/21 v. 13/09/2021

**MOOI-UNI S.A.**

Rectificadorio aviso publicado el 07/09/2021. Ref: T.I.:64646/21-Constitución de Sociedad Anónima- El director suplente de la Sociedad es el Señor Pablo Eugenio Balan. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 30/07/2021 Reg. N° 791  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66557/21 v. 13/09/2021

**NOGALE S.A.**

1) 31/08/2021 2) Juan Pablo GUAITA, DNI 18.234.943, argentino, nacido el 25/11/1966, CUIT 20-18234943-8, casado, abogado, domiciliado en calle Maestra Vicenta Ravelo 48, Ciudad de Boulogne, Pcia. de Buenos Aires y Agustín GONZALEZ BERNALDO DE QUIROS, DNI 31.060.597, argentino, nacido el 16/06/1984, CUIT 20-31060597-3,

casado, ingeniero, domiciliado en la calle Bulnes 1929,4° piso, depto. "B",CABA. 3) "NOGALE S.A." 4) Sede social: Bulnes 1929, piso 4°,departamento "B",CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en IGJ 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en sociedades constituidas o constituirse, tanto en el país como en el extranjero, a cuyo fin podrá afectar la totalidad de su patrimonio incluso convirtiéndose en controlante de las mismas, y cualquiera sea el objeto de las sociedades participadas o controladas, pero en especial en importadoras de productos electrodomésticos en general, y aquellas que se dediquen a la distribución, venta y fabricación de electrodomésticos en general y compañías cuya actividad sea afín, conexas y complementaria a los mismos. 2) Participar en la fundación y constitución de sociedades, efectuar aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3) Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4) Ejercer mandatos representaciones, agencias y comisiones, en especial, podrá actuar como agente o mandataria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores.- Quedan excluidas las operaciones y actividades reservadas a las entidades financieras conforme a la ley 21.526 y sus modificatorias o que implique de otro modo recurrir al ahorro público.- Capital: El capital social es de pesos un millón (\$ 1.000.000),representado por un millón (1.000.000) de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción. Juan Pablo GUAITA suscribe 700.000 acciones, y Agustín GONZALEZ BERNALDO DE QUIROS suscribe 300.000 acciones,-8) A cargo de un directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios.Representación legal del presidente o vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 LGS 19.550 10) 31 de DICIEMBRE de cada año. 11) Se designa presidente: Juan Pablo GUAITA; Director Suplente: Agustín GONZALEZ BERNALDO DE QUIROS; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°67 de fecha 31/08/2021 Reg. N°1807  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/09/2021 N° 66448/21 v. 13/09/2021

### **PRESTACIONES ECOLOGICAS S.A.**

Edicto complementario al publicado con fecha 23/07/2021 número N° 51429/21, por escritura de fecha 09/09/2021, se modifica el artículo tercero quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: A) compraventa, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras, clubes de campo, loteos y su urbanización, pudiendo actuar como Fiduciaria en Fideicomisos de inversión, administración o garantía cuyos objetos sean de desarrollo inmobiliario, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de la Propiedad Horizontal, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo, sean públicas o privadas, como en obras electromecánicas, y de plantas de tratamientos de aguas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. Para su cumplimiento, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social."  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 854  
Darío José Ezernitchi - Matrícula: 4975 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66297/21 v. 13/09/2021

### **RIO SECRETO S.A.**

1) Escritura Pública 190, folio 679, Reg. Not. 551 del 23/08/2021.- 2) los cónyuges en primeras nupcias, Mónica Susana GONZALO, argentina, empresaria, 12 de febrero de 1959, DNI 12.889.841, C.U.I.T. 27-12889841-2; y Omar Alejandro TRICA, argentino, empresario, 27 de abril de 1959, DNI 13.40.065, C.U.I.T. 20-13480065-9; ambos domiciliados en la calle Doblás 955, piso 21, departamento 48, CABA. 3) RIO SECRETO S.A. 4) Sede social calle Daract 2011, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a la construcción de bienes inmuebles, explotación, venta administración y/o arrendamiento y/o desarrollo de bienes inmuebles. 6) 99 años 7) \$ 200.000 representado por 200 acciones de 1000 Pesos, valor nominal de cada una. El capital social puede ser aumentado conforme al artículo 188 de la Ley 19.550; se suscribe e integra en su totalidad de la siguiente manera Monica Susana GONZALO, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL; y Omar Alejandro TRICA, CIEN acciones o sea un capital de pesos CIEN MIL 8) DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Omar Alejandro TRICA; DIRECTOR

SUPLENTE: Mónica Susana GONZALO, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Sede Social. 9) 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 23/08/2021 Reg. N° 551

IGNACIO VIGNONI - Matrícula: 5155 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66314/21 v. 13/09/2021

### STEMA S.A.

Cuit 30-50532672-1. Por acta de asamblea general ordinaria N° 73 del 05/07/2021 se reforma artículo 3° quedando así: a) Industriales: fabricación de autopartes y/o motopartes, componentes y accesorios para motos, motonetas, bicicletas, automóviles, camiones y camionetas; la fabricación de mástiles y tablas de wind surf y piezas metálicas para veleros y embarcaciones, sus repuestos y accesorios; equipos electrónicos, neumáticos e hidráulicos para controles automáticos y remotos; artículos del hogar, sus partes, repuestos y accesorios. b) Comerciales: importación, exportación, compra, venta, consignación, comisión, representación y distribución de los bienes que fabrica. c) Construcción de estructuras metálicas para obras públicas, privadas, civiles e industriales. d) Servicios: Explotación de servicios no regulares, internos e internacionales de transporte aéreo de pasajeros, carga y correo, utilizando aeronaves de reducido porte. Se reeligen las autoridades Presidente Ruben Lino Stefanuto DNI 10.832.763, Vicepresidente Claudio Stefanuto, DNI 16.920.939 y Director Suplente Evelina Dominga Stefanuto, DNI 6.705.958 por 3 años y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria N° 73 de fecha 05/07/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66579/21 v. 13/09/2021

### TEL 3 S.A.U.

CUIT 30-67992191-2. Por Asamblea General Extraordinaria de 05.12.2019 resolvió: a) aprobar el aporte en efectivo del accionista único; b) aumentar el capital en \$ 25.268.743, de \$ 192.982.784 a \$ 218.251.527 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y en \$ 200.000.000, de \$ 218.251.527 a \$ 418.251.527 por capitalización; d) emitir 25.268.743 acciones escriturales ordinarias liberadas y 200.000.000 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; e) reformar el art 4 del estatuto (Capital). Por Asamblea General Extraordinaria de 10.12.2020 resolvió: a) aprobar el aporte en efectivo del accionista único; b) aumentar el capital en \$ 740.000.000, de \$ 418.251.527 a \$ 1.158.251.527 por capitalización de créditos y aporte en efectivo del accionista único; c) emitir 740.000.000 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; y d) reformar el art 4 del estatuto (Capital). Por Asamblea General Ordinaria de 10.05.2021 resolvió: a) aumentar el capital dentro del quintuplo (art. 188 Ley 19.550) en \$ 10.980.450, de \$ 1.158.251.527 a \$ 1.169.231.977 por capitalización de aporte en efectivo del accionista único; c) emitir 10.980.450 acciones escriturales ordinarias, de \$ 1 v/n c/u y 1 voto/acción; y d) reformar el art 4 del estatuto (Capital). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 30.03.2021, se resolvió: a) reformar los artículos del estatuto: 15 (Directorio, funcionamiento), 18 (Comisión Fiscalizadora, funcionamiento) y 20 y 21 (Asambleas, quórum, mayorías y celebración); y b) reordenar el estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2021

José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66287/21 v. 13/09/2021

### TOMAR INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71444646-7 "TOMAR INVERSIONES S.A."

Por Asamblea del 2/09/2021 se reforman artículos 4,10, y 13 del estatuto social y se aprueba texto ordenado: "ARTÍCULO CUATRO.- La Sociedad tiene por objeto realizar las actividades autorizadas para los Agentes de Liquidación y Compensación contemplados en la ley 26.831, con sus complementarias y modificatorias, y la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (la "Normativa Aplicable"). A tales fines, la Sociedad podrá: (a) brindar asesoramiento respecto de inversiones en el mercado de capitales; (b) actuar en la colocación primaria ingresando ofertas y en la negociación secundaria registrando operaciones a través de los sistemas informáticos de negociación de los mercados autorizados, e intervenir en la liquidación y compensación de las operaciones concertadas, conforme lo establezca la Normativa Aplicable; (c) cursar órdenes para realizar operaciones de compra y/o venta en el exterior de instrumentos financieros que cuenten con autorización por parte de comisiones de valores u otros organismos de control extranjeros, conforme lo establezca la Normativa Aplicable; (d) operar por instrucciones específicas y/o ejercer administración discrecional -total o parcial- de carteras de inversión, conforme lo establezca la Normativa Aplicable; y (e) recibir y custodiar fondos y/o valores negociables, conforme lo establezca la Normativa Aplicable. La referencia precedente es enunciativa en tanto la Sociedad podrá llevar

adelante (y exclusivamente) todas aquellas actividades complementarias o adicionales que autorice la Normativa Aplicable. En todos los casos, las actividades desarrolladas por la Sociedad conforme la Normativa Aplicable requerirán el cumplimiento de las normas de la Comisión Nacional de Valores. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la Sociedad podrá realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto, sin más limitaciones que las provenientes de la Normativa Aplicable, la Ley General de Sociedades -y sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias-, y este estatuto.”. ARTÍCULO DÉCIMO: Se modifica plazo de duración del directorio de 1 a 3 ejercicios.- ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Se modifica plazo de duración de la sindicatura de 1 a 3 ejercicios.”. Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 238 fs 512 del 9/09/2021. REG. 975.- CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 975  
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66328/21 v. 13/09/2021

### TRAFIGURA ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.654.574; CUIT 30-70083497-9) Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 23/06/2021, se resolvió por unanimidad modificar el Artículo 3° del Estatuto Social, a los fines de ampliar las actividades de la Sociedad, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 3ro.: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales y Productivas: (i) la exploración, explotación, industrialización, refinación, almacenamiento, transporte y envasado de petróleo crudo y sus derivados, (ii) la industrialización, procesamiento, comercialización, servicios de acondicionamiento, transporte, acopio, importación y exportación, de granos y sus derivados, y (iii) la exploración, explotación, producción, industrialización, almacenamiento y transporte, de gas natural y sus derivados; b) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta, depósito y almacenamiento de bienes muebles, semovientes, maquinarias, equipos, mercaderías, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse en la medida que se relacionen con las industrias previstas en el inciso anterior, el transporte terrestre, fluvial y marítimo en el país y en el exterior cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones vigentes en la oportunidad; la explotación y arrendamiento de surtidores y estaciones de servicio en todo el territorio del país y del exterior; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y servicios; y c) Financieras: mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios o explotaciones presentes o futuras; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución de hipotecas, prendas y otros derechos reales y su transferencia, otorgamiento de fianzas, avales y todo tipo de garantías, así como de créditos, sean estos garantizados o no.- Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- ”. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23/06/2021

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66495/21 v. 13/09/2021

### YOP S.A.

CUIT 30-71476757-3. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria N° 17 del 09/12/2020 se decidió REFORMAR del estatuto social: el ARTICULO NOVENO de Administración y representación, y el ARTICULO DECIMO TERCERO referente a Asambleas, agregando en ambos casos la posibilidad de que las reuniones puedan celebrarse a distancia acorde a lo establecido en la Resolución General de I.G.J. N° 11/2020. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 10/08/2021 Reg. N° 2186

Carolina Barbero - Matrícula: 4692 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66367/21 v. 13/09/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128° | Boletín Oficial  
de la República Argentina | Secretaría  
Legal y Técnica  
Argentina

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ABRIL Y PACIFICO MANTENIMIENTO Y CONTROL S.R.L.

Escritura Nº 291 del 18/8/21. Socios: Roberto Carlos Rogoski, argentino, DNI: 20.504.330, 17/10/68, empresario, divorciado, Thames 2044, piso 2º, depto. "A" CABA; y María Kachuka, argentina, DNI: 6.484.959, 1/7/41, empresaria, viuda, Thames 2044, piso 2º, depto. "A" CABA. Denominación: "ABRIL Y PACIFICO MANTENIMIENTO Y CONTROL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de servicios a comercios, inmuebles, instituciones bancarias y oficinas en general, y a cualquier otro organismo público o privado de: 1. Servicio de Limpieza, reparaciones y mantenimiento de edificios. 2. Desinfección, desratización, asepsia, esterilización, desinfección, desobstrucción, y fumigación de toda clase de muebles o inmuebles y sus contenidos; control de plagas y desinfección de agua potable, calles, aceras, plazas, parques, jardines y cualquier tipo de espacios verdes, oficinas comerciales, plantas industriales y edificios públicos y privados. Limpieza e impermeabilización de tanques de agua. b) Mediante la compraventa por mayor y menor, comercialización, importación y exportación de todos los insumos, productos y toda clase de artículos necesarios y relacionados con el objeto detallado anteriormente. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Roberto Carlos Rogoski: 50000 cuotas y María Kachuka: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 30/6. Gerente: Roberto Carlos Rogoski, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Thames 2044, piso 2º, depto. "A" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 291 de fecha 18/08/2021 Reg. Nº 933 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. Nº 11453

e. 13/09/2021 Nº 66618/21 v. 13/09/2021

### AMBRANDS S.R.L.

Por escritura Nº 214 del 07/09/2021, folio 730, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): Denominación: "AMBRANDS S.R.L."- Socios: Mariano Andrés SIRENA, argentino, empresario, nacido el 16/04/1977, casado en 1º nupcias con Marina Gisella Grigüelo, DNI 25.826.047, CUIT 20-25826047-4, domiciliado en Eduardo Acevedo 343 4º "A" C.A.B.A.; y Andrés José ALVAREZ ROJAS, venezolano, nacido el 08/10/1986, casado en 1º nupcias con Mariam Ruiz, administrador de empresas, DNI 95.635.511, CUIL 20-95635511-8, domiciliado en Av. Dorrego 2779 6º "B" de C.A.B.A.; ambos con domicilio especial en la sede social.- Domicilio: Eduardo Acevedo 343 4º Piso Departamento "A" de C.A.B.A..- Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J.- Objeto: Compra, importación, desarrollo de marcas, almacenaje, venta y distribución de mercadería propia o de terceros.- Capital: \$ 350.000.-, dividido en 350.000 CUOTAS de valor nominal de \$ 1.- c/u.- Suscripción: Mariano Andrés SIRENA suscribe 175.000 cuotas y Andrés José ALVAREZ ROJAS suscribe 175.000 cuotas.- Integración: 25% en efectivo, el saldo a dos años.- Administración: Andrés José ALVAREZ ROJAS quien actuará por el término de duración de la sociedad.- Aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social.- Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66289/21 v. 13/09/2021

### APERE S.R.L.

1) Martín SCHLUSSELBLUM, argentino, 12/02/1993, DNI 37.276.820, soltero, empleado, y Diego Martín SCHLUSSELBLUM, argentino, 06/06/1962, DNI 14.897.408, casado, empresario; ambos con domicilio en la calle Dr. Raúl Bagnati 457, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 25/08/2021. 3) APERE SRL. 4) Lafinur 3201, Departamento 2, CABA; 5) a) CONSTRUCCIÓN: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante; b) INMOBILIARIA: operaciones inmobiliarias, intermediación inmobiliaria, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, incluyendo la posibilidad de formar parte de fideicomisos; c) FINANCIERAS: financiación

de todas las operaciones que se deriven de su objeto social, inversiones y aportes de capital a personas físicas y jurídicas, fondos comunes operativos y negociación de valores inmobiliarios y documentos de créditos en los sistemas existentes, exceptuándose las previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera dinero o valores al público con promesa de prestaciones o beneficios futuros, incluyendo la posibilidad de constituir o integrar fideicomiso financieros en cualquiera de sus formas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 100.000 cuotas de valor \$ 1 cada una. Martín SCHLUSSELBLUM: 65.000 cuotas y Diego Martín SCHLUSSELBLUM: 35.000 cuotas. 8) Gerencia: Martín SCHLUSSELBLUM. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 25/08/2021  
Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66470/21 v. 13/09/2021

### **APERSOFT S.R.L.**

Complementa Aviso del 9/9/21.TI. 65600/21.AMBOS SOCIOS argentinos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de constitucion de fecha 30/08/2021 Reg. N° 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2021 N° 66604/21 v. 13/09/2021

### **BARDA S.R.L.**

Constituida por escritura N° 136 del 3/9/2021, ante el escribano Fabio Leonardo Mossecian .Socios: Marcos Nicolás Gastón JUAN,, argentino, 7/7/1980, soltero, empresario, DNI 28.180.696, C.U.I.T. 20-28180696-4, Tamborini 3738 Dpto. CABA 100 cuotas y Ana LAPLUME ELIZALDE, argentina, 4/11/1986, soltera, empleada, DNI 32.737.485, C.U.I.T. 27-32737485-6, Roosevelt 3065 Piso 6° Dpto. "B" CABA, 100 cuotas, Plazo: 99 años. Denominación social: Barda SRL. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Fabricación y elaboración de todo tipo de calzado, zapatos, botas, botines de cuero, tela y otros materiales, todo tipo de artículos de marroquinería, carteras, cinturones, así como también intervenir en el proceso de curtido del cuero, procesos de charolado, teñido, grabado y pintado del mismo y Fabricación y elaboración de hilados, tejidos, telas y toda otra materia prima, corte, confección y fabricación de ropa en general, así como también intervenir en el proceso de tinturas y terminación de hilados y tejidos con la actividad textil en general y B) COMERCIALES: Compra, venta, distribución, importación y exportación de calzados, botas, botines, zapatos, zapatillas, carteras, cinturones y artículos de marroquinería y accesorios en general, así como también de prendas de cuero y gamuzas y mercaderías afines y accesorios en general; ropa, indumentaria, hilados, tejidos, telas, tejidos de telas naturales y/o sintéticas, entretelas, botones, hebillas y cualquier otro que fuere necesario para la confección de prendas de vestir y accesorios en general, y toda otra materia prima, productos semielaborados, mercaderías, maquinarias, sus repuestos y demás accesorios, pudiendo ejercer representaciones, servicios, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias y mandatos.- Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requerimientos.- A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital: \$ 200.000 dividido en 100.000 CUOTAS de \$ 1000 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/12, Gerente: Marcos Nicolás Gastón Juan, con domicilio especial en la sede; Sede: TAMBORINI 3738 Dpto. 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 1311  
Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66558/21 v. 13/09/2021

### **CATIVA S.R.L.**

CUIT 30714125776.Hace saber: Se reforma estatuto por contrato de fecha 8/9/21.Se modifica la cláusula tercera, quedando del siguiente modo el OBJETO SOCIAL: a) Servicios de peluquería, belleza y estética y comercialización de productos de belleza y estética, b) Eventos sociales relacionados a la peluquería, belleza y estética y comercialización de productos de belleza y estética, c) Mandatos y representaciones: mediante el ejercicio de representaciones, ya se trate de personas física o ideal, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes de capital, negocios y empresas, d) Logística, distribución, guarda de mercadería y comisión de venta, de todo lo relacionado a la peluquería, belleza y estética. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 578  
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66330/21 v. 13/09/2021

**CAUTIO S.R.L.**

CUIT 30708300752. Por acta de reunión de socios unánime del 21/07/2020, se resolvió modificar la cláusula séptima del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "CLAUSULA SEPTIMA: Si alguno de los socios resuelve transferir sus cuotas sociales a un tercero no socio, deberá anunciarlo con 30 días de anticipación a los restantes socios mediante carta documento u otro medio fehaciente en el que indicará nombre de la persona que adquirirá las cuotas cedidas, teniendo cualquiera de los restantes socios privilegio y prioridad para adquirir las cuotas del renunciante o cedente. Sólo en caso de que la sociedad y sus consocios no demuestren interés en adquirir las cuotas sociales dentro de los 30 días corridos de la notificación, sus cuotas podrán ser transferidas a un tercero. En el supuesto de que alguno de sus consocios desee adquirir las cuotas del socio cedente, deberá anunciarlo dentro de los 15 días posteriores a la notificación, de manera fehaciente. Si más de un socio desee hacer uso de este privilegio, las cuotas disponibles se repartirán proporcionalmente a sus tenencias. Si alguno de los socios manifiesta su voluntad de retirarse de la sociedad, y no hubiere interesados en adquirir sus cuotas sociales, transcurridos 30 días de la notificación, la sociedad practicará un balance general e inventario, y el monto de su acreencia, sumándole o detrayéndole el saldo de su cuenta particular se liquidará en diez (10) cuotas trimestrales iguales con más el interés sobre saldo equivalente al que abona el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a plazo fijo a 30 días.- ". Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/07/2021  
ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66692/21 v. 13/09/2021

**COCOWALK S.R.L.**

Por escritura del 10/09/2021 se constituyó la sociedad. Socios: Daniel Guido TAMBAL, 18/06/1986, casado en 1° nupcias con Laila Anabella Kachani, DNI 32.438.042; y Sergio Gustavo TAMBAL, 15/01/1961, casado en 1° nupcias con Elizabeth Graciela Buenos, DNI 14.433.244, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la av. Pueyrredón 834, 7° B, CABA; Plazo: 99 años; Objeto: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, comercialización mayorista-minorista de productos textiles, materias primas, hilos, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, accesorios para la indumentaria, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, nuevos y/o usados. Capital: \$ 100.000; suscrito totalmente por Daniel Guido TAMBAL 5.000 cuotas de \$ 10 cada una= \$ 50.000; y Sergio Gustavo TAMBAL 5.000 cuotas de \$ 10 cada una= \$ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Daniel Guido TAMBAL y Sergio Gustavo TAMBAL, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avellaneda 3465, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 10/09/2021 Reg. N° 1046 Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66608/21 v. 13/09/2021

**CONQUIL S.R.L.**

CUIT: 30-62334026-7. Por instrumento privado del 20/12/2018 se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales mediante donación con reserva de usufructo con derecho de acrecer de Héctor Emilio Sánchez e Isabel Durán a favor de Nanci Edith Sánchez, Sergio Hernán Sánchez, Germán Gonzalo Sánchez y Oscar Héctor Sánchez de 800 cuotas sociales de \$ 0,0001 c/u y de un voto por cuota en partes iguales para cada uno de los cesionarios. El capital social de la sociedad es de \$ 0,08 dividido en 800 cuotas valor \$ 0,0001 c/ quedando la composición de los socios: Nanci Edith Sánchez, Sergio Hernán Sánchez, Germán Gonzalo Sánchez y Oscar Héctor Sánchez 200 cuotas sociales VN \$ 0,0001 c/u para cada uno de ellos. 2) Renuncia de gerente de Isabel Durán, se aceptó su renuncia. 3) Se designó gerente a Héctor Emilio Sánchez – aceptó el cargo – constituyó domicilio especial sede social Florida 835 piso 3° oficina 329 CABA 4) Se reformó artículo quinto contrato social Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 20/12/2018

Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66344/21 v. 13/09/2021

**EL ARTE AMOBLAMIENTOS S.R.L.**

Por escritura del 09/09/2021 esc. 184 f° 845 Reg. 1122 CABA. María Primitiva ALANIS ROJAS, boliviana, divorciada, comerciante, 27-11-1958, DNI 92.140.487, C.U.I.T. / C.U.I.L. 27-92140487-0, domicilio real Valle 322, piso 7 Dpto. "C" CABA, 20%; José Maximiliano CAPARROTTA, argentino, soltero, comerciante, 21-12-1986, DNI 32.743.082, C.U.I.T. / C.U.I.L. 20-32743082-4, domicilio real San José de Calasanz 647, piso 2 Dpto. "A" CABA, 40%; César Iván CAPARROTTA, argentino, soltero, comercian-te, 06-06-1989, DNI 34.712.747, C.U.I.T. / C.U.I.L. 20-34712747-8, domicilio real Pampa 3740, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Buenos Aires, 40%.- Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la fabricación, reparación y la comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a

terceros, al por mayor y al por menor, de muebles de madera, incluyendo su colocación o instalación en inmuebles, pudiendo a tal fin, realizar importaciones y/o exportaciones desde o hacia el exterior. Capital \$ 800.000 divididos en 8.000 cuotas \$ 100.- c/u valor nominal de un voto cada cuota. Suscriben: María Primitiva Alanis Rojas 1.600 cuotas que representan \$ 160.000.- José Maximiliano Caparrotta 3.200 cuotas que representan \$ 320.000.- y César Iván Caparrotta 3.200 cuotas que representan \$ 320.000.- Administración y Representación: Gerente: César Iván CAPARROTTA quien acepta el cargo. Cierre: 31/08. Sede Social y domicilio especial gerencia: Av. Belgrano 1977 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 1122 Dolores Devoto Borrelli - Matrícula: 4760 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66525/21 v. 13/09/2021

### **ELECTRO HCM S.R.L.**

1) Carlos Alberto CURCIO, argentino, 15/12/1980, DNI 28.753.844, empleado, domicilio Cervantes 2389, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia Bs As, 4000 cuotas; Gustavo Emanuel HENDI, argentino, 24/03/1982, DNI 29.545.034, empleado, domicilio América 2689, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia Bs As, 4000 cuotas; y Ezequiel Ricardo David MONTICELLI, argentino, 20/02/1981, soltero, DNI 28.751.856, comerciante, domicilio Humaitá 1455, Morón, Partido Morón, Pcia Bs As, 4000 cuotas. 2) Instrumento privado del 07/09/2021 3) ELECTRO HCM SRL 4) Larrea 716 Piso PB Depto B, CABA 5) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, y fabricación por mayor y menor de materiales, aparatos, accesorios y suministros eléctricos, telefonía, computación, equipamiento e insumos de redes informáticas, cables y alambres con aislamiento; lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros dispositivos portadores de corriente; aisladores eléctricos y otros accesorios de uso eléctrico. b) Servicios de instalación, mantenimiento, y reparación vinculado directa e implícitamente a la electricidad. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados al efecto. 6) 99 años 7) \$ 120.000, en 12.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a un voto. 8) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad 9) Gerente Carlos Alberto CURCIO, constituye domicilio especial en la sede social. 10) Cierre ej 31/12. Autorizado según instrumento privado contr social de fecha 07/09/2021 ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 Nº 66677/21 v. 13/09/2021

### **GANADEROS DEL OESTE S.R.L.**

30682999329-Por contrato del 1/9/21 conforme RG 10/2021 el capital de \$ 700.000 en cuotas de \$ 100 luego de cesion quedo suscripto por Gisele Elizabeth GARCIA 6.300 cuotas y Patricia Elizabeth MACHADO 700 cuotas. Renuncio Fernando Rubén PRADO como gerente. Se reformo el art. 1 para cambiar la denominación social a GANADERA FELIPE SRL (antes GANADEROS DEL OESTE SRL Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/09/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/09/2021 Nº 66638/21 v. 13/09/2021

### **GESTION DE SERVICIOS A TERCEROS S.R.L.**

Se rectifica edito del 6/9/21 T.I.Nº 64242/21: Dni correcto de Yanina Soledad DIAZ: 30.018.186 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/08/2021 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 13/09/2021 Nº 66474/21 v. 13/09/2021

### **GOGLOBAL GEO ARGENTINA S.R.L.**

1) Javier Darío EIDELSTEIN, 03/06/1958, casado, DNI 12.012.381, cuotas suscriptas 25.000; y Julieta EIDELSTEIN, 28/07/1992, soltera, DNI 36.931.410, cuotas suscriptas 5.000, ambos argentinos, contadores públicos y con domicilio en Uruguay 469 piso 10 oficina C de CABA. 2) ESCRITURA: 09/09/2021. 3) GOGLOBAL GEO ARGENTINA S.R.L. 4) Uruguay 469 piso 10 oficina C de CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios especializados y/o complementarios en materia de marketing, publicidad, administración de recursos humanos, comunicación y relaciones públicas. La sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante para el desarrollo de las actividades cuya incumbencia les fuere propia. 6) 20 años. 7) \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de v/n \$ 10 c/u. 8) Gerente. 9) Cierre de ejerc:

31/12 de cada año. Gerente: Javier Darío EIDELSTEIN con domicilio especial en Uruguay 469 piso 10 oficina C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 09/09/2021 Reg. Nº 1995  
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66544/21 v. 13/09/2021

### **GOLDEN MONEY S.R.L.**

Rectifícase edicto del 02/07/21 TI 45922/21. Socio Losinno domicilio: Pje Martinez Placido 2601 P.A Parque Chacabuco Caba. Adrian Forzano Autorizado en Esc. 258 del 28/06/2021 Reg. Nº 1951  
adrian ezequiel forzano - Habilitado D.N.R.O. Nº 22943

e. 13/09/2021 Nº 66671/21 v. 13/09/2021

### **GRUPO ALFALEONIS S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71466120-1 INSTRUMENTO PRIVADO: REUNION DE SOCIOS DEL 7/09/2021.- 1) POR CESION DE CUOTAS Viviana Martha MISZCZUK, CUIT. 27-18278860-6 cede 9.000 cuotas.- Por tanto el 100% del capital social es: Jorge Anibal PONCE SABAS, CUIT. 20-14935665-8: 81.000 cuotas y Luis Antonio SILVA, CUIT. 20-17633136-5: 9.000 cuotas.- Todas las cuotas son de 1\$ valor nominal cada una 2) MODIFICACION DE ESTATUTO ART. 4 (capital) 3) CAMBIO SEDE SOCIAL: Fonrouge 260 dpto C. CABA.-  
Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/09/2021  
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66669/21 v. 13/09/2021

### **IME SALUD MASCULINA S.R.L.**

Rectifica edicto 45315/21 del 30/06/2021. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, suscripto 7000 cuotas el Sr. Casabe y 3000 cuotas el Sr. Bechara e integran el 25%. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 217  
DEBORA PAOLA ZERDECKI - Matrícula: 5509 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66647/21 v. 13/09/2021

### **IMPORTAR LATAM S.R.L.**

Por escritura 238 del 6/9/21, 1) Comparecen Jorge Luis Campi, argentina, 17/2/75, DNI 24694252, casado, empresario, Schumann 458, localidad y partido Hurlingham, Provincia Bs As; Gustavo Antonio Valenzuela, argentina, 6/3/73, DNI 23146498, casado, empresario, Alberto Williams 1789, localidad y partido de Hurlingham, Provincia Bs As y Fernando Daniel Campi, argentina, 23/4/77, DNI 25594476, casado, empresario, Concepción Arenal 2412, localidad y partido de Hurlingham, Provincia Bs As. 2) IMPORTAR LATAM SRL. 3) 99 años. 4) Comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, transporte, distribución y almacenamiento de todo tipo productos, artículos, mercaderías, materiales e insumos para la industria de la construcción. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales, matriculados, con título habilitante en la materia que corresponda. 5) \$ 100000, 100000 cuotas de \$ 1 y 1 voto. 6) Suscripción Jorge Luis Campi 37500, Fernando Daniel Campi 37500 y Gustavo Antonio Valenzuela 25000. 7) Sede Legal Rondeau 2459, oficina "I", CABA. 8) Gerente Gustavo Antonio Valenzuela Domicilio Especial sede social. 9) ejercicio social 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 165  
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 Nº 66690/21 v. 13/09/2021

### **M.E.C.H.P. S.R.L.**

CUIT 30-71237295-4. Vencida la última designación según lo estipulado en el contrato social, por Reunión de socios de fecha 8/9/21 se designó a los miembros de la gerencia y distribuyeron cargos de la misma, quedando conformada de la siguiente forma: Presidente y Gerente Titular: Miguel Martínez de Hoz, Vice-presidente y Gerente Titular: Nicolás Miguel Hermida; y Gerentes Suplentes: Tomás Hermida y Diego Porto. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en French 2655, CABA. Asimismo en la reunión de socios nombrada

precedentemente se resolvió modificar el contrato social en su artículo sexto, estableciendo la vigencia de la gerencia por tiempo indefinido.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 08/09/2021

miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66345/21 v. 13/09/2021

### **MALUNIAK S.R.L.**

CUIT 30-71542166-2. Se hace saber que por reunión de socios de fecha 01/09/2021 el Sr. MATIAS LAJE MCLURG ha sido designado socio gerente, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Bolivar 986, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 01/09/2021 Roberto Orlando Paradis - T°: 38 F°: 73 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66317/21 v. 13/09/2021

### **MILUPA CONSULTING S.R.L.**

Fernando Pablo ALBANI, 14/9/56, casado, DNI. 12454494, GERENTE, y Fernando Pablo ALBANI, 20/9/85, soltero, DNI. 31764079, AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio real Vallejos 3996, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Av.La Plata 219, Planta Baja, Unidad A, CABA. 1.99 años. 2.\$ .100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios Fernando Pablo ALBANI(padre) 50.000 cuotas, y Fernando Pablo ALBANI(hijo):50.000 cuotas. 3. Intermediación, gerenciamiento y control de: siniestros en general, y en particular el control en la coordinación de prestaciones de salud, traslados, turnos médicos, auditorías, gestión de siniestros graves según Resolución SRT 283, como así también el control, recepción y envío de documentación; y sobre denuncias relacionadas con su objeto, entre otras gestiones relacionadas con su objeto. Se aclara que en todo momento realizará el servicio de control y gestión, y que no realizará prestaciones médicas. Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4.Cierre Ejercicio: 31/12. Todo en Escritura de Constitución 330 del 9/9/21.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 330 de constitucion de fecha 09/09/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2021 N° 66603/21 v. 13/09/2021

### **MORANESCO ABOGADOS & ASOCIADOS S.R.L.**

José Luis MORAN, 21/10/69, DNI. 21052998, GERENTE, y Laura Elizabeth ESCOBAR, 2/8/75, DNI. 24754690, ambos SOCIOS, argentinos, solteros, Abogados, domicilio real Río de Janeiro 587,1° piso, Dpto. 6, CABA, y especial en la SEDE SOCIAL: Doblas 955, Of. 306, CABA. 1.99 años. 2.\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios José Luis MORAN: 50.000 cuotas, y Laura Elizabeth ESCOBAR: 50.000 cuotas. 3.OBJETO: brindar servicios profesionales jurídicos y de abogacía, asesoramiento patrocinio, representación y asistencia jurídica, judicial o extrajudicial, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, siempre por profesionales con título habilitante.Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.Para ser socio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado. 4.Cierre Ejercicio: 30/11.Todo en Escritura de Constitución 328 del 9/9/21. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de Constitucion de fecha 09/09/2021 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2021 N° 66601/21 v. 13/09/2021

### **NAHPER S.R.L.**

CONSTITUCIÓN: Instrumento Privado del 09/09/2021. 1.- Fernando PERROTE, nacido el 02/04/1985, DNI 31557234, CUIT 20-31557234-8, domiciliado en Anchorena N° 1407, piso 11°, departamento "A", CABA; y Nahuel Martín RONDINONE, nacido el 29/03/1994, DNI 38203951, CUIT 20-38203951-4, domiciliado en calle 30 N° 1720, La Plata, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y comerciantes.- 2.- "NAHPER S.R.L.". 3.- Sede: José Ignacio Gorriti N° 3552, piso 6°, departamento "C", Torre Río, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución, por mayor y menor de todo tipo de aparatos, accesorios, instrumental e insumos médicos, quirúrgicos y ortopédicos, artículos de librería, textiles e indumentaria, computación y software, muebles y carpintería, herramientas, materiales eléctricos y sanitarios pinturas, y materiales para la construcción en general. 5.- 99 años desde su constitución. 6.- El capital social es de \$ 100.000 y se encuentra representado por 1.000 cuotas

de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben e integran el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: (a) Fernando PERROTE, suscribe 500 cuotas sociales, aportando \$ 50.000; y (b) Nahuel Martín RONDINONE, suscribe 500 cuotas, aportando \$ 50.000. 7.- Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: Fernando PERROTE y Nahuel Martín RONDINONE, con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 09/09/2021  
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66460/21 v. 13/09/2021

### **PANDORA NETWORK S.R.L.**

Constitución: 10/09/2021 Socios: DISAVIA, Alan, argentino, DNI 33.384.783, CUIT 20-33384783-4, nacido el 14 de noviembre de 1988, domiciliado en Fray Justo Sta. Maria de Oro 2185 piso 6 depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, médico, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y ZANNIER, Edgar Ariel, argentino, DNI 33.888.170, CUIT 20-33888170-4, nacido el 21 de julio de 1988, domiciliado en Melian 3532, piso 6 depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Técnico Superior en Comercio Internacional, soltero, suscribe cincuenta mil (50.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: Fray Justo Sta. Maria de Oro 2185 piso 6 depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero, a dedicarse a las siguientes actividades: I) Gerenciamiento y Administración de establecimientos dedicados a prestaciones psicológicas y/o psiquiátricas excluyendo las actividades reservadas a profesionales médicos como tales. II) A tal efecto tendrá plena capacidad para adquirir o arrendar inmuebles. III) Así mismo, podrá dedicarse a la organización de cursos, mindfulness, y demás tareas cuyos fines se encuentren dentro de la asistencia/tratamiento psicoterapéutico, excluyendo las actividades reservadas a profesionales médicos como tales. Gerente: ZANNIER, Edgar Ariel, quien fija domicilio especial en Fray Justo Sta. Maria de Oro 2185 piso 6 depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/09/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66530/21 v. 13/09/2021

### **PELHUMAR S.R.L.**

CUIT 30-69042603-6. Por instrumento privado del 09/08/2021: 1°) Martín Horacio Macagno cedió sus 16.446 cuotas, de valor nominal 1\$ cada una y de un voto por cuota, a Viviana Patricia Clavijo. Las participaciones sociales quedaron de la siguiente manera: Hugo Andres Langer tiene 16.447 cuotas sociales y Viviana Patricia Clavijo tiene 16.446 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1.- c/u y con derecho a un voto c/u; total del capital social: \$ 32893, dividido en 32893 cuotas de 1\$ valor nominal c/u con derecho a un voto c/u; 2°) Se reforma el art. 4to. y 5to del contrato social; El o los gerentes duraran en sus cargos por tiempo indeterminado; 3°) Continúa en el cargo el gerente Hugo Andres Langer, con domicilio especial en Av. San Martin 2214, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Reforma de fecha 09/08/2021  
Cecilia Elvira Massotto - T°: 111 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66508/21 v. 13/09/2021

### **PHARMACLEAN S.R.L.**

1) Emma Esther IRUSTA, 20/01/44, DNI 4886734, viuda, domiciliada en Pedro I. Rivera 5851 piso 4 "A" CABA, Miriam Lorena FRICK, 22/11/76, DNI 25467225 soltera, domiciliada en Pacheco 2645 piso 6 "D" CABA ambas argentinas y comerciantes, 2) 6/09/21. 4) Pacheco 2645, piso 6, Departamento "D" CABA 5) tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales dentro y fuera del país, las siguientes actividades: comercialización de productos médicos tales como medicamentos, descartables, instrumental, electromedicina mobiliario y otros, comercialización de productos de higiene institucional y domiciliario, reparación y/o servicio técnico de maquinarias destinada a medicina, a higiene y obra y servicio de higiene institucional y domiciliaria;. 6) 99 años 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 Vn y 1 voto c/u. Suscribe Emma Esther IRUSTA, 51.000 cuotas y Miriam Lorena FRICK y 49.000 cuotas 8) Administración

1 o más gerentes socios o no 9) Gerentes Emma Esther IRUSTA y Miriam Lorena FRICK actúan en forma indistinta constituyen domicilio especial en Pacheco 2645, piso 6, Departamento "D" CABA. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 93 de fecha 06/09/2021 Reg. Nº 1612  
Virginia Rut Warat - Matrícula: 4012 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66307/21 v. 13/09/2021

### **PROYECTOS A Y B S.R.L.**

Constitución por instrumento privado del 14/05/2021. 1) Tatiana Milagros Albarracin Salas, DNI 39628709, CUIL 27-39628709-0, con fecha de nacimiento el 14 de junio de 1996, domicilio: Av. Paseo Colon 1389 piso 11º departamento 59, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Juan Carlos Bracamonte Taboada, DNI 33472049, CUIL 2033472049,, domicilio: Carlos Calvo 2309 piso 1 dpto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos solteros, argentinos, comerciantes, fijan domicilio especial en la Sede Social 2) PROYECTOS A Y B S.R.L. 3) Av. Paseo colon 1389 piso 11 dto. 59, CP: 1063, CABA 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inversión y emprendimiento sobre inmuebles sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensurado, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de entidades financieras como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato social 5) 99 años 6) \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 V.N. c/u con derecho a un voto cada cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Tatiana Milagros Albarracin Salas suscribe 5.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 50.000, Juan Carlos Bracamonte Taboada 5.000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 50.000. Los socios resuelven integrar las cuotas en un 25% en dinero efectivo, obligándose a integrar el resto dentro del plazo de 2 años desde la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 7) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. Socio Gerente: Tatiana Milagros Albarracin Salas 8) La representación legal y uso de la firma social corresponde a los gerentes indistintamente. 9) 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 14/05/2021. Autorizado según instrumento privado SANTIAGO DA BOUZA POLO de fecha 14/05/2021

Santiago Da Bouza Polo - Tº: 116 Fº: 57 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 Nº 66556/21 v. 13/09/2021

### **REMOSAN S.R.L.**

Aviso complementario del Nº 60502/21 de fecha 26/08/2021, se publico erróneamente la sede social y el domicilio especial del Gerente, siendo el correcto Echeverria 2190 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 23/07/2021 Reg. Nº 1526

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 13/09/2021 Nº 66636/21 v. 13/09/2021

### **RUE VIVIENNE S.R.L.**

Complementaria de Constitución de aviso publicado e. 03/08/2021 Nº 53640/21 v. 03/08/2021.- Res. 5/2020 IGJ. El capital social es de \$ 100.000 y se divide en DIEZ MIL cuotas de valor nominal pesos cada una. El capital se suscribe e integra: Hilda Elisa YASKY, suscribe 8000 cuotas, equivalentes a la suma de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000) e integra el 25% en efectivo, es decir \$ 20.000; Clara Andrea PAFUNDI, suscribe 2000 cuotas, equivalentes a \$ 20.000 e integra el 25% en efectivo, es decir \$ 5.000. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 475 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 07/09/2021 Reg. Nº 475  
Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66298/21 v. 13/09/2021

### **SEFEPE S.R.L.**

Instrumento privado: 07/09/2021. Socios: Félix Ignacio Pereyra, DNI Nº 20.468.728, CUIT Nº 20-20468727-8, de nacionalidad argentina, nacido el 31 de agosto de 1968, de profesión empresario, de estado civil divorciado, con domicilio en la calle La Rábida 1539, de la ciudad de San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires;

y Simón Pereyra, DNI Nº 42.120.361, CUIL 20-42120361-0, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de julio de 1999, de profesión empresario, de estado civil soltero, con domicilio en la calle La Rábida 1539, de la ciudad de San Isidro, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por sí o a través de terceros, la comercialización, preparación y montaje de toda clase de obras de carpintería en cualquier tipo de construcción, incluida la ebanistería de decoración de casas, edificios, locales y trabajos de carpintería en general. Capital: \$ 100.000. Dirección y administración: uno o más gerentes. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Félix Ignacio Pereyra. Sede social y domicilio especial del Gerente, Ayacucho 983 1º piso departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 07/09/2021  
Gustavo Gache Piran - Tº: 50 Fº: 28 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 Nº 66658/21 v. 13/09/2021

### **SHOPNOW S.R.L.**

CUIT 33-71138617-9. Rectifica edicto Nº 65090/21 publicado el 08/09/2021: Pablo Andrés Roust constituye domicilio especial en San Antonio 665 CABA y no en Goncalves Días 658 como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 174 de fecha 03/09/2021 Reg. Nº 1557  
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66581/21 v. 13/09/2021

### **SNOB ART S.R.L.**

30715150596 Por reunión de socios del 16.07.2021 se reformó el estatuto en su clausula 4º: "El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) dividido en 50.000 cuotas de un peso (\$ 1.-), valor nominal cada una. El capital se encuentra totalmente integrado a la fecha Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 16/07/2021

Cecilia Eliana Pizarro - Tº: 88 Fº: 38 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 Nº 66349/21 v. 13/09/2021

### **SOLIMEC S.R.L.**

CUIT. 30-71312660-4. Por Escritura 131 del 1/9/2021 Pablo Gastón Galante cedió a favor de Vanina Erica Curvato, la cantidad de 20 cuotas de \$ 200 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 4.000, que representan el 20% del Capital Social de \$ 20.000, en la suma de \$ 4.000. Se reforma el Artículo 4º del Contrato Social. Escribana Sandra V. Iampolsky. Autorizada por Poder Especial Esc. 131 del 1/9/2021.

Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 Nº 66296/21 v. 13/09/2021

### **TECNICOR S.R.L.**

CUIT 30715946137. Publicación rectificatoria y complementaria Nº 58576/21 v. 20/08/2021. Donde decía "02/06/2021" debe decir "02/08/2021". Se reformó Art. 3 del Contrato Social: "ARTICULO TERCERO. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (i) Comercial: Compra, venta, permuta, comercialización a través de internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o telefónico de venta, consignación, distribución, exportación e importación, depósito de productos y/o bienes tecnológicos, electrónicos, juguetes, electrodomésticos, computadoras con sus insumos y accesorios, productos de construcción y muebles en general; (ii) Importación y exportación de todo tipo de productos y/o bienes e insumos exclusivamente relacionados con el objeto social, fabricados en el país y/o en el extranjero; (iii) Representación y Administración: Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, y otros servicios de intermediación relacionados con el objeto social; realizar el servicio técnico prestando las garantías en caso que correspondan de los productos y/o bienes que se comercialicen en cumplimiento del objeto social. Cuando el desarrollo de la actividad lo requiera y fuera necesaria la intervención de determinados profesionales con título habilitante, la sociedad los contratará a esos efectos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 02/08/2021

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - Tº: 88 Fº: 465 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 Nº 66651/21 v. 13/09/2021

**TECNOMAS S.R.L.**

Con fecha 3/9/21, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Silvana Pettinati, nacida el 16/4/71, casada, DNI 22.082.621, con domicilio en Miguel Cané 541, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires y Eduardo Dueñas, nacido el 18/9/95, soltero, DNI: 39.243.971, con domicilio en Formosa 426, 2° piso, Dto. A, CABA. Denominación: "TECNOMAS SRL"; Domicilio: Formosa 426, 2° piso, Dto. A, CABA. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: La sociedad tendrá por OBJETO dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, y/o a través de la concesión, licencia, franquicia, sucursales, sedes y/o filiales, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, venta online, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución de todo tipo de productos, mercaderías, insumos y elementos relacionados con los rubros: electrónica, comunicaciones, telefonía celular, informática, accesorios y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de los artículos de electrónica y accesorios. Capital Social: pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 2000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Composición Capital social: Silvana Pettinati: 1600 cuotas y Eduardo Dueñas: 400 cuotas. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Silvana Pettinati quien revestirá el cargo de gerente y representará a la sociedad, y constituye domicilio especial en Formosa 426, 2° piso, Dto. A, CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/09/2021

Valeria Karin Silva - T°: 51 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66346/21 v. 13/09/2021

**TEXTIL PRO S.R.L.**

Socios: Maximiliano GHIO MANZO, 27/07/1997, DNI 40.535.800, CUIT 20-40535800-0, domiciliado en Peña 2754 piso 2° departamento B CABA y Brisa Azul RAMÍREZ, 13/04/2001, DNI 43.000.951, CUIT 27-43000951-1, domiciliada en Trinidad 3918, José C. Paz, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Constituyen por escritura del 07/09/2021 folio 1043, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: TEXTIL PRO S.R.L.. Domicilio: Víctor Hugo 952 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, consignación, comisión, mandato, importación, exportación, al por mayor y menor, de todo tipo de trapos, estopas, retazos textiles y todo tipo de telas y textiles, prendas de vestir e indumentaria.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Brisa Azul RAMÍREZ con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 378 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66327/21 v. 13/09/2021

**TEXTILWINN S.R.L.**

Socios: Maximiliano GHIO MANZO, 27/07/1997, DNI 40.535.800, CUIT 20-40535800-0, domiciliado en Peña 2754 piso 2° departamento B CABA y Luis Roberto ROBLES, 17/09/1989, DNI 34.799.818, CUIT 20-34799818-5, domiciliado en Zorzal y Ascasubi 2010, General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Constituyen por escritura del 07/09/2021 folio 1046, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: TEXTILWINN S.R.L.. Domicilio: Avenida Corrientes 2589 piso 6° CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión, representación o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Producción y confección de todo tipo de ropa de trabajo, uniformes, guardapolvos y todo lo relacionado con prendas de vestir.- Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en partes iguales cada uno de ellos. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Luis Roberto ROBLES con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66342/21 v. 13/09/2021

**TRANSNATIONAL BUSINESS S.R.L.**

CUIT: 33-71224168-9. Rectifica edicto N° 65091/21 publicado el 08/09/2021: Pablo Andrés Roust constituye domicilio especial en Goncalves Dias 717 CABA y no en Goncalves Días 658 como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 03/09/2021 Reg. N° 1557  
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66582/21 v. 13/09/2021

**Seguimos  
sumando más  
tecnología  
a nuestra app**

**El Boletín  
en tu *móvil***

**Ahora  
tenés disponible  
la búsqueda  
de Ediciones  
Anteriores**



**Podés descargarlo en forma gratuita desde**



## CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

### CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

#### A-TROVA S.A.

CUIT 33-70866147-9. Convocase a los Sres. accionistas de A-Trova S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede social de la Avda. Córdoba 1525, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 6 de octubre de 2021 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y el día 6 de octubre de 2021 a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 14 cerrado el 31 de agosto de 2017, N° 15 cerrado el 31 de agosto de 2018, N° 16 cerrado el 31 de agosto de 2019 y N° 17 cerrado el 31 de agosto de 2020; 3°) Honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.; 4°) Consideración del Resultado de los Ejercicios; 5°) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad.; 6°) Designación de profesionales para realizar la publicación e inscripción de ley.

Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social mencionado.

Designado según instrumento privado acta designacion autoridades de fecha 29/05/2017 vicente antonio trovarelli - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66672/21 v. 17/09/2021

#### ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

30-52278060-6 Convocase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 21 de octubre de 2021 a las 15:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1.Ratificación de la actuación del Directorio utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia" o de la celebración de la Asamblea bajo dicho mecanismo, según el caso. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3.Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 52° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2021. 4.Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 3°. 5.Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 52° y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 22 de octubre de 2019, teniendo en cuenta al efecto la recomposición de la Reserva Legal que fuera parcialmente absorbida en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2020. 6.Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 7.Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8.Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por \$ 161.716.013 (total remuneraciones ajustadas por inflación al cierre del ejercicio), en exceso de \$ 3.333.556 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante la eventual no distribución de dividendos y determinación de los honorarios para el ejercicio económico N° 53. 9.Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 52 y 53. 10. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 53. 11. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 52. 12.Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 53 y determinación de su remuneración. 13. Nueva Delegación en el Directorio, de las facultades conferidas al mismo por la Asamblea General Ordinaria del 22 de octubre de 2019 con relación al Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), por un valor nominal máximo en circulación en

cualquier momento de hasta US\$ 300.000.000.- o su equivalente en otras monedas, autorizado por Resolución N° 19.626 de fecha 20 de julio de 2018 de la Comisión Nacional de Valores, en los términos de lo dispuesto por el art. 1°, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y por el art. 9 de la Ley 23.576. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 3., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10 a 16 horas, en el domicilio de la sede social antes mencionado, en caso que no se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional o en caso de mantenerse vigente dicho período, remitiendo las mismas en formato PDF, mediante correo electrónico a la dirección [asamblea@aluar.com.ar](mailto:asamblea@aluar.com.ar), hasta el día 15 de octubre de 2021 a las 16:00 horas, en respuesta de lo cual se le remitirá la documentación aludida en el punto 3. Para participar de la Asamblea los accionistas o quienes participen en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). La Asamblea sesionará como Extraordinaria al tratarse el punto 1° del Orden del Día. En el supuesto que la Asamblea deba celebrarse bajo la modalidad "a distancia" se aplicarán las siguientes reglas: i) la misma se realizará a través de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y la identificación de los participantes; como así también la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la grabación de la Asamblea en soporte digital; ii) los accionistas que asistan a la Asamblea mediante apoderados deberán remitir a la Sociedad -a la misma dirección de correo electrónico mencionado anteriormente- con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la misma copia autenticada del instrumento habitante correspondiente y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF; iii) la Sociedad remitirá a los accionistas acreditados, a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia y iv) respecto a la forma de emisión del voto a distancia, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día respecto de la forma en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2020 Alberto Eduardo Martinez Costa - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66303/21 v. 17/09/2021

## ASOCIACION DE TEATRISTAS INDEPENDIENTES PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES

CUIT: 30-60889102-5

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por la normativa vigente de la Inspección General de Justicia (IGJ), RESOG2020-11-APN-IGJ#MJ publicada en Boletín Oficial el día 27 de marzo de 2020, que autoriza la realización de las asambleas de asociaciones civiles a distancia, la comisión directiva decide por unanimidad convocar para el jueves 30 de septiembre de 2021, a las 20:00 horas, a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a través de la plataforma de videoconferencia ZOOM ([www.zoom.us](http://www.zoom.us)), enviando previamente el link correspondiente en la fecha indicada, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2. Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas de los ejercicios finalizados respectivamente el 31 de diciembre de 2019 y 2020.
3. Consideración del atraso en el llamado a Asamblea para la consideración de dichos ejercicios debido a la emergencia sanitaria producida en 2020 a causa de la Pandemia Mundial por COVID-19.
4. Renovación de la Comisión Directiva por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros.
5. Renovación de la Comisión Fiscalizadora por terminación del mandato de la totalidad de sus miembros.

Art. 33 del Estatuto- Quórum " Las Asambleas se celebrarán válidamente con la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. Media hora después de la fijada, si antes no se hubiera obtenido ese número, se considerará legalmente constituida con el número de asociados presentes."

NOTA: Para poder participar de la Asamblea, los asociados en condiciones de votar deberán comunicar su asistencia al correo electrónico [info@atina.org.ar](mailto:info@atina.org.ar), a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencias de Asambleas. El link e instructivo de acceso a la plataforma Zoom, junto con la documentación digitalizada indicada en el punto b) de la presente convocatoria será enviado por correo electrónico a los asociados que comuniquen

la referida asistencia, quienes además podrán manifestar oposiciones para la realización de la reunión por medios a distancia, en el plazo de 5 días corridos desde la última publicación, mediante comunicación cursada al correo electrónico arriba indicado.

Designados por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02 de septiembre de 2019.

Leonardo Spina Pro - Secretario

María Inés Falconi Presidente

e. 13/09/2021 N° 65967/21 v. 13/09/2021

### **BALMACEDA S.A.**

(CUIT: 30-71409029-8) Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 05 de octubre de 2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores accionistas dar cumplimiento a las medidas generales dispuestas en el art. 5 del Decreto 64/2021. Si a dicha fecha existiera alguna restricción y/o medida de aislamiento social preventivo y obligatorio que no permitan realizar la Asamblea en forma presencial, la misma tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" en los términos de la Resolución General IGJ 11/2020, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el período bajo tratamiento. Renuncia de honorarios. 6) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 01/10/2021 inclusive y, en caso que la Asamblea se realice mediante plataforma virtual, solicitar el envío los datos de conexión a la misma junto con el instructivo de participación en dicho formato.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 4/3/2021 manuel de vedía - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66599/21 v. 17/09/2021

### **CAMMESA - COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO S.A.**

CUIT -30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el día 30 de septiembre de 2021 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, vía plataforma virtual, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2021/2022 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/6/2021 norman dario martinez - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66497/21 v. 17/09/2021

### **CÍRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA - ASOCIACIÓN MUTUAL**

#### **CONVOCATORIA**

De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48º, 50º, 51º y 52º del Estatuto Social del Círculo de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina – Asociación Mutual, CUIT 30-70712587-6, se convoca a una Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 15 de octubre de 2021, a las 09:00 horas, a través de la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se enviará la correspondiente ID y contraseña, hasta cinco (5) días antes de la fecha de la Asamblea, a las direcciones de email establecidas de los Representantes y Directivos. Asimismo se dispondrá de un espacio para realizar las consultas necesarias atinentes al medio por el cual se llevará a cabo la Asamblea,

pudiendo dirigir las mismas a la dirección de email de la Presidencia, presidente@csbfaaam.org.ar, debido al Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por Gobierno Nacional y de acuerdo con lo establecido en la Resolución INAES 358/2020, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea.
2. Tratamiento y aprobación renuncias de Directivos del Consejo Directivo.
3. Considerar la cobertura de los cargos vacantes o convocatoria a elecciones del Consejo Directivo, de acuerdo con el Artículo 29° del Estatuto Social.

Los firmantes fueron puestos en funciones por la Asamblea Extraordinaria (Acta N° 33) de fecha 22 de abril de 2021.

RAFAEL ALBERTO BARRERA VICEPRESIDENTE

NELSON VÍCTOR MARTINEZ PRESIDENTE

e. 13/09/2021 N° 66551/21 v. 13/09/2021

**MB 10 PUBLICIDAD S.A.**

30-69314911-4 El Directorio de MB10 Publicidad S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de setiembre 2021 a las 10.00 hs en la sede sita en Campichuelo 574, CABA en 1era convocatoria y una hora después, en 2da. convocatoria con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1.- Aprobación de Balance 2021, 2.- Continuidad del órgano administrativo, 3.- Tratamiento de los aportes irrevocables y resultados, 4.- Venta o Cambio importante(alquiler o giro diferente del negocio).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 23 DE FECHA 18/09/2018 Mónica Liliana Barreiro - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66609/21 v. 17/09/2021

**MERCADO DE LINIERS S.A.**

CUIT: 30-64902393-6

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2021 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Ratificación del préstamo otorgado a Mercado Agroganadero S.A.
- 3º) Adecuación del capital social en función del ejercicio de receso ejercido por un accionista.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2020 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66331/21 v. 17/09/2021

**MERCADO DE LINIERS S.A.**

CUIT: 30-64902393-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de septiembre de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Av. Lisandro de la Torre 2406 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2021. Autorización para tramitar la presentación en IGJ.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021.
- 4º) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 5º) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 6º) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7º) Consideración del resultado del ejercicio.
- 8º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por el término de un ejercicio. Autorización para tramitar la inscripción en IGJ.
- 9º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
- 10º) Tenencia de Acciones de la Sociedad.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2020 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66336/21 v. 17/09/2021

**METROCOP S.A.**

CUIT 30600952311. Se convoca a los Sres. Accionistas de Metrocop S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 11 horas, en la sede social sita en Valentín Gomez 2708, piso 4°, oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2018.3° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2019.4° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/6/2020.5° Consideración de la distribución de las reservas libres y los resultados no asignados. 6° Honorarios al directorio. Consideración de las retribuciones del director titular en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550.7° Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección. 8° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. NOTA 1: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social, en el horario de 10 a 17. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán notificar su asistencia con tres días hábiles de anticipación para ser inscripción en el Libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2017 alberto hugo marino - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66416/21 v. 17/09/2021

**PAPEL MISIONERO S.A. INDUSTRIAL FORESTAL COMERCIAL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. (C.U.I.T. 30-54037289-2), a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 05 de octubre de 2021, a las 11:00 horas, en calle Maipú N° 1210, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente. 2. Consideración del cambio de domicilio de la Sociedad. Reforma del Artículo Segundo del Estatuto Social. Fijación de nueva Sede Social. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero, que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos de la Ley General de Sociedades. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, ley u otras normas se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Cisco Webex, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/8/2020 Alfredo Gustavo Pagani - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66704/21 v. 17/09/2021

**PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-67873959-2 Convóquese a los Sres. accionistas de "Profesión + Auge Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones S.A. en liquidación" a la asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases A, B, C, D, E y F de acciones del 28/09/2021 a las 10:00 hs., en primera convocatoria, y el día 19/10/2021 a las 10:00 hs., en segunda convocatoria, en Paraná 666, 4° Piso, CABA o por zoom, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta con el presidente de la asamblea.
- 2.Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente a los estados contables de "Profesión + Auge AFJP S.A. (en liquidación), cerrados el 30/06/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio.
- 3.Consideración de la gestión del comité de liquidación y su remuneración por el ejercicio 2020/2021, en exceso del límite previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
- 4.Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio 2020/2021.
- 5.Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
- 6.Aumento de capital social por hasta la suma de \$ 7.000.000.- .Reforma del art. 5° del estatuto social.

NOTAS: (1) En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias y mientras se encuentren vigentes las medidas de aislamiento social, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma

electrónica de las comunicaciones de asistencia, hasta el 22/09/2021 a las 17 hs., inclusive, al correo electrónico brenda.saluzzi@bomchil.com. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección el instrumento habilitante, debidamente autenticado.(2) En caso de celebrarse la asamblea a distancia los accionistas deberán comunicarse al sistema ZOOM, vía link, que será informado al notificar asistencia. El sistema permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Los votos serán emitidos a viva voz. Desde el correo electrónico indicado en el punto (1) anterior, se informará el modo de acceso para su participación en la asamblea y los procedimientos para votar.(3) La documentación a considerarse se encuentra a disposición en la sede social y les podrá ser remitida por correo electrónico de solicitarlo.

Designado según instrumento privado acta comite liquidacion de fecha 27/10/2020 guillermo miguel ruberto - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66321/21 v. 17/09/2021

### **ROCA ARGENTINA S.A.**

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 07 de Octubre de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que, a la fecha de la asamblea, existan restricciones de reunión y circulación que impidan u obstaculicen su celebración presencial, la asamblea se celebrará a distancia, por la plataforma Zoom. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de accionistas para firmar el acta.

2) Ratificación de las decisiones del Directorio adoptadas el 31 de Agosto de 2021.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla alejandro.safdie@ar.roca.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberán adjuntar al correo la documentación correspondiente. En respuesta, se le informará la modalidad de celebración y, en su caso, el modo de acceso a efectos de su participación en la asamblea. En cumplimiento de la Resolución General IGJ 29/20, se informa que el CUIT de la entidad es 30-50052655-2 y el correo electrónico de contacto es: alejandro.safdie@ar.roca.com.

EL DIRECTORIO

Jorge Eduardo Moreno - Presidente

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2019 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66308/21 v. 17/09/2021

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **NUEVOS**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que el Sr. ERNESTO LISANDRO MONGIANO EVANS con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030. CABA, que funciona como (600010) COM.MIN.DE VERDURAS, FRUTAS, CARBON (EN BOLSA), (600030) COM.MIN.AVES MUERTAS Y PELADAS, CHIVITOS, PROD.GRANJA, HUEVOS H/60 DOCENAS, (601000) COM.MIN.DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL, (601005) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS ENVASADOS, (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, (603221) COM. MIN. DE ARTICUL. DE LIMPIEZA, (600000) COM.MIN.DE CARNE, LECHONES, ACHURAS, a DIA ARGENTINA S.A. con domicilio en Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA, Reclamos de ley Av. Gral. Francisco Fernandez de la Cruz 1030 CABA

e. 13/09/2021 N° 66350/21 v. 17/09/2021

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT – 30-70947622-6 - ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A. - Por escritura 26204435 del 20/08/2021 Registro 2063 se designó el traslado de la sede social de Alicia Moreau de Justo 2030 piso 1° Of. 124 CABA a Av. Rivadavia 1367 Piso 13 oficina B CABA

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/12/2018 PABLO NORBERTO MONTENEGRO - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66573/21 v. 13/09/2021

**AGENCIA MARITIMA MERCOSUL S.A.**

CUIT 30709120626.Complementario publicación original del 24/08/2021 N° 59913/21. Por acta de Asamblea del 27/04/2021 el presidente Joaquin Magaldi y el director suplente Carlos Alejandro Lujan Lanser renuncian a su cargo. Autorizado según Acta Directorio de fecha 28/04/2021

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66531/21 v. 13/09/2021

**AGRO EXPORTACIÓN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71044863-5. Por Acta de Asamblea de fecha 17/04/2017 por vencimiento de mandato de directorio anterior se eligió como nuevo Director Titular y Presidente al Sr. José Enrique CARDOSO, con domicilio especial constituido en Agüero 2249, 4° piso, CABA y como Director Suplente al Sr. Rodolfo Luis CANALE, con domicilio especial en Parera 15, 8° piso, CABA. Ambos aceptaron cargos por Acta de Directorio de fecha 17/04/2017. A efectos del tracto se hace saber que el directorio con mandato inmediato anterior no se encontraba inscripto ante IGJ, por lo que se transcriben los datos pertinentes. Directorio anterior no inscripto ante IGJ: Presidente y director titular: Daniel Orlando PIGNOLO, DNI 11.385.862, con domicilio especial constituido en Senillosa 182, PB "A", C.A.B.A. Director suplente: Bernardo Francisco ALCALDE, DNI 4.520.985, con domicilio especial constituido en Zapiola 2046, PB "C", C.A.B.A., designados oportunamente por Acta de Asamblea de fecha 05/03/2014 y cuyos cargos fueron aceptados por Acta de Directorio de misma fecha, vigencia de mandato hasta 17/04/2017 por vencimiento del plazo.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2017

JORGE PIERRESTEGUI - T°: 78 F°: 578 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66600/21 v. 13/09/2021

**ALSINA 3255 S.R.L.**

CUIT 30715766414. De acuerdo a la RG 10/2021 IGJ, por instrumento privado del 18/11/2020: Alberto Gabriel MICHALEWICZ DNI 11.312.317 CEDIÓ a Julieta Melina ZAFRAN DNI 25.440.659 937 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una. El capital es de \$ 50000 representado en 5000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 18/11/2021

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66662/21 v. 13/09/2021

**ARCILLAS CHILAVERT S.A.**

30-64682307-9 Por acta de Asamblea del 01/3/21, bajo la dirección de M. Agustina Arias, se designa por unanimidad PRESIDENTE: Gabriela Alejandra La Valle, con domicilio legal, real y constituido en Alvear 77 y DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Jesús Parodi, con domicilio legal, real y especial en la Italia 1260, y ambos de la localidad de Martínez, San Isidro. Pcia de Bs. As. Aceptan los cargos hasta el balance al 30/01/2024

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/03/2021

Sandra Carina Cutuli - T°: 277 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66523/21 v. 13/09/2021

**ARQUITECTOS DUJOVNE HIRSCH Y ASOCIADOS S.A.**

30-64869300-8 ARQUITECTOS DUJOVNE HIRSCH Y ASOCIADOS S.A. Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2020 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 08/05/2020 el Directorio ha quedado constituido por Berardo Dujovne, presidente, DNI 4257282, Silvia Susana Hirsch, directora titular, DNI 1557322 y María Dujovne, directora suplente, DNI 17770762, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lafinur 2985 piso 1 de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/05/2020

Hortensia Silberreis - T°: 207 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66473/21 v. 13/09/2021

**BAILLIE GIFFORD OVERSEAS LIMITED**

CUIT 30716399261. Por resolución del 9/7/2021, la sociedad extranjera Baillie Gifford Overseas Limited resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Andrés Faia como representante legal de su Sucursal en Argentina; (ii) aprobar la disolución y liquidación de su Sucursal en Argentina; y (iii) designar como liquidador a Jorge I. Mayora, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de Directores de fecha 09/07/2021

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66559/21 v. 13/09/2021

**BEOK S.A.**

C.U.I.T. 30-71433774-9.- Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria y de Directorio, ambas del 30/04/2021, se aceptó la renuncia del Director Suplente Igal Mariano Gutkind y se designaron Director Titular y Presidente a Diego Cristian Castagno Suarez, y Director Suplente a María Luciana Mendoza, quienes aceptaron sus cargos, y fijaron sus domicilios especiales en Juana Manso 1351, 2° piso, departamento "C", CABA, en el Acta de Asamblea citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66319/21 v. 13/09/2021

**BOULEVARD DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT 30-71441640-1; (IGJ: 19/5/2011, N° 9524, L°54 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 216 del 9/9/2021 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 596 del Registro 322 de CABA se transcribieron Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 29/4/2021 y Acta de Directorio de 7/5/2021 que resolvieron que, por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido elegidos: Presidente: Oscar Alejandro Gómez; Vicepresidente: Gabriela María Gerbi; Director Suplente: Marcelo Alejandro Gómez Gerbi y constituyen domicilio especial en Esmeralda 561, piso 15, oficina 172, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66607/21 v. 13/09/2021

**CARROCERÍAS CHAMULA S.R.L.**

CUIT 30707381198. Complementa TI nro. 52130/21 del 27/7/2021. El 30/6/2020 cesó, por vencimiento del plazo, el mandato como gerente del Sr. Jorge Alberto Chamula. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/02/2021

VANINA ALEJANDRA DE OTO - T°: 119 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66560/21 v. 13/09/2021

**CHAN-ONE S.A.**

CUIT 30-71504042-1. RECTIFICATIVO. Se rectifica el aviso de fecha 10/09/2021 N° 65863/21 en cuanto a la denominación de la sociedad "CAHN-ONE S.A.", siendo el correcto "CHAN-ONE S.A.". Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 26/02/2021

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66621/21 v. 13/09/2021

**CLAI AUSTRAL INFORMATICA S.A. - SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT: 30-71595678-7. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del Directorio N° 10 de fecha 01/07/2021 se resolvió por unanimidad (i) la disolución anticipada, la liquidación y cancelación de la Sociedad; y (ii) la designación de Albeiro Cortés Lozano como Liquidador. El Sr. Cortés Lozano constituyo domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado. Acta de Asamblea Extraordinaria del Directorio N° 10 de fecha 01/07/2021

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66668/21 v. 13/09/2021

**CMR FALABELLA S.A.**

CUIT 30-65572353-2. Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Pablo Agustin Ardanaz a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; (ii) que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Gabriel Argarate; Vicepresidente: Juan Manuel Matheu; Director Titular: Ricardo Edmundo Zimerman. El director designado aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2021 Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66481/21 v. 13/09/2021

**CON-SER S.A.**

CUIT 30-56961339-2, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/04/2021 se designó un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Claudio O. Fernández Saavedra; Vicepresidente: Carlo M. Agote; Director Titular: María Isabel Ferrarotti; Director Suplente: Jorge M. Roldán. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 602, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/04/2021 Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66616/21 v. 13/09/2021

**CONCEPTO SUSTENTABLE S.A.**

CUIT 30-71539787-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30-10-2019 se designó por unanimidad al Sr. Ezequiel Martinez Bieule, DNI 23.183.205 en su cargo de Presidente y al Sr. Matías Alberto Rodríguez Alamparte, DNI 23.086.806 en su cargo de Director Suplente. Ambos fijan domicilio en Paraná 275 4to piso departamento 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Acta de Directorio del 30-10-2019 Contadora Pública María Clara D'Eramo. CPCECABA T° 253 F° 182 Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/10/2019

MARIA CLARA D ERAMO - T°: 253 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66561/21 v. 13/09/2021

**CONSTRUCTORA DORREGO S.A.**

CUIT. 30709601381. Acta de Asamblea del 22/10/20 Designa PRESIDENTE: Fernando Jesús VILARIÑO. DIRECTORA SUPLENTE: Julieta Lilien VILARIÑO, ambos domicilio especial Loyola 557,1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/10/2020

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 13/09/2021 N° 66598/21 v. 13/09/2021

**CORKLA S.A.**

CUIT 30-61501951-4 Esc. 17, 8/09/2021, F° 50, Reg. 101 CABA, Protocolización Actas Asamblea y Directorio ambas del 02/11/2020 Designación Presidente: Juan Carlos Alberto Cagnoni, 20/08/1940, casado, DNI 4.316.577, Av. Rivadavia 8868, Piso 1, depto D, CABA. Vicepresidente: Vanesa Cagnoni, 20/05/1970, divorciada, DNI 21.587.482, Av. Rivadavia 8868, Piso 11, depto A, CABA. Director Suplente: Ariel Eduardo Benitez, 21/09/1980, soltero, DNI 28.422.209, Doblas 429, Piso 2, depto B CABA, todos argentinos, empresarios, domicilio especial Avenida Rivadavia 8868, piso 1, departamento D, CABA. Duración 3 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 101

Paula Andrea Di Salvo - Matrícula: 4857 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66366/21 v. 13/09/2021

**DANIEL SAN S.R.L.**

CUIT: 30-71151037-7. Por instrumento privado del 29/03/2021 se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales de Verónica Ruiz a favor de María Jesús Ruiz de 6000 cuotas sociales de \$ 1 c/u y de un voto por cuota. El capital social de la sociedad es de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas valor \$ 1 c/ quedando la composición de los socios: María Jesús Ruiz y Milagros Ruiz 6000 cuotas sociales VN \$ 1 c/u para cada una de ellas. 2) Se ratifica sede social Monroe 2158 piso 4° departamento "C" CABA. 3) Se ratifica como gerente Milagros Ruiz con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 29/03/2021  
Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66341/21 v. 13/09/2021

**DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30-68903149-4 Dowers Company S.A. Paseo Colon 1013 CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Agosto, realizado el día 04-09-2021 1) 095, 2) 263, 3) 958, 4) 444, 5) 535. Designado según instrumento publico Escritura pasada al folio 251 de fecha 20/2/2017 reg 464 Maria Veronica Boso - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66526/21 v. 13/09/2021

**DRACENA S.A.**

30-63186282-5 DRACENA S.A. Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 07/05/2021 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 07/05/2021 el Directorio ha quedado constituido por: presidente Silvia Susana Hirsch DNI 1557322, director titular Berardo Dujovne DNI 4257282 y directora suplente María Dujovne, DNI 17770762, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lafinur 2991 piso 1 departamento D de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/05/2021  
Hortensia Silberreis - T°: 207 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66482/21 v. 13/09/2021

**DYNA'S FOOD TRUCK COMPANY S.R.L.**

CUIT: 30-71714806-8. Por Acta del 24/08/2021, se resuelve aceptar las renunciaciones como gerentes de Darío Alberto Janin y Juan Martín Del Río y ratificar como Gerente a MAURICIO VICTOR RAMÓN MENÉNDEZ. Denuncia domicilio especial en Centenario 901, Lote 96, Barrio Privado Villa Olivos, Garín, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/08/2021  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66521/21 v. 13/09/2021

**EDT CONSULTORES ASOC S.A.**

33-71469360-9 Por acta 12-7-21 cesan y se renuevan Presidente Agustina Maria di Tullio Director Suplente Matias Nestor Carelli. Aceptaron cargo y fijaron domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2021  
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66676/21 v. 13/09/2021

**EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.**

Se comunica que por escritura N° 280 del 25/8/2021, pasada ante el Escribano Jorge N. Ledesma, al F° 1170 del Registro Notarial N° 189 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "EL ZORZAL INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.A.", C.U.I.T. número 30-51638461-8 inscripta en el R.P.C. el 20/06/1996, N° 5.667, Libro 119, Tomo A. de Sociedades Anónimas; protocolizó las siguientes resoluciones: Actas de Asamblea ordinaria del 5/03/2020 y de directorio N° 390 de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por tres ejercicios y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Andrés Pedro Stevenin.- Vicepresidente: Jorge Luis Franck.- Directoras Titulares: Elvira Elena Decurgez, Alexandra Stevenin y Matilde Estela Franck. Acta de directorio 394, del 26/4/2021, por la cual Andrés Pedro Stevenin, renuncia al cargo de Presidente, manteniendo el de Director, y se designa en su reemplazo como Presidente a Jorge Luis Franck y como Vicepresidente a Alexandra Stevenin. Acta de Asamblea Ordinaria del 28/4/2021, por la cual por fallecimiento de la directora Elvira E. Decurgez, se designa como reemplazante para

completar su mandato a Carlos Adolfo Decurgez.- Los Directores constituyen domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 590, piso segundo, Capital Federal.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 280 de fecha 25/08/2021 Reg. Nº 189  
Jorge Nicolas Ledesma - Matrícula: 3903 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66623/21 v. 13/09/2021

### **EMPRESA ESDRAS S.R.L.**

CUIT 33-71107304-9 Por resolución general 03/2020 IGJ y por Instrumento privado de fecha 19/1/2021 Daniel Fabián LANZAGORTA, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Griselda Raquel MARTINEZ, 01/10/1962, DNI 14.902.043, CUIT 20-14902043-9 domiciliado en Av. Juan B. Alberdi 860, piso segundo, de CABA, y Saul Alejandro CHICHOLO, argentino, soltero, nacido el 13 de febrero de de 1993, hijo de José Maria CHICHOLO y Mónica Viviana VALENZUELA, empleado, con DNI 37.191.798 CUIT 20-37191798-6 con domicilio en la calle Sullivan 1611, Planta baja 7, Merlo, Provincia de Buenos Aires, CEDEN, VENDEN y TRANSFIEREN 36000 Cuotas al señor Juan Antonio Amado BAIGORRIA, argentino, comerciante, 15/09/1958, DNI 12.717.240, CUIT 20-12717240-5 domiciliado en Caseros 1497, piso 5, depto 11, de CABA, quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Juan Antonio Amado BAIGORRIA 36000 cuotas sociales, de pesos uno (\$) 1) y Saul Alejandro CHICHOLO 4000 cuotas sociales de pesos uno (\$) 1) cada una.

Se resolvió Aceptar la renuncia del gerente Daniel Fabián LANZAGORTA y designar como nuevo gerente a Juan Antonio Amado BAIGORRIA quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle La Rioja 190- C.A.B.A. D.N.I. 12.446.364.-

Dr.Miguel Norberto Holcman

D.N.I. 12.446.364

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2021

MIGUEL NORBERTO HOLCMAN - T°: 136 F°: 638 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66687/21 v. 13/09/2021

### **ENEL GENERACION COSTANERA S.A.**

CUIT 30-65225424-8. (i) por reuniones de directorio del 24.06.2021 se aceptaron las renunciaciones de Claudio César Weyne Da Cunha como Director Titular y Vicepresidente y Juan Pedro Chaves como Director Suplente; (ii) por asamblea general ordinaria del 26.07.2021 y reunión de directorio del 27.07.2021 se designó a Francesco Tutoli como Director Titular y Vicepresidente y a Claudio César Weyne Da Cunha como Director Suplente; y Emilse Alejandra Juárez asumió como Directora Titular. Domicilios especiales: Tutoli y Da Cunha: San José 140, piso 3, C.A.B.A. y Juárez: Tucumán 500, C.A.B.A. (denunciado oportunamente)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2019 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 13/09/2021 N° 66520/21 v. 13/09/2021

### **EVONIK ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-53202545-8 Por Asamblea Ordinaria de 29/07/2021 se designó Director Titular y Presidente: Marcos Tiago Ten Salgueiro, DNI 95.975.141, Director Titular y Vicepresidente: Pablo Fernando Capurro,, DNI: 22.347.830, Director Titular: Fabián Edgardo Bravo, DNI: 20.251.391, Director Suplente: Lisandro Costa, D.N.I.: 22.737.192, todos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/07/2021

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66446/21 v. 13/09/2021

### **FAST-CON S.A.**

30-70836562-5 Por Asamblea General Ordinaria unánime del 3/03/2021, se designó las autoridades del Directorio: Presidente: Esteban Antonio Nofal, DNI 18.205.306, y Director Suplente: Daniel Alejandro Nofal DNI 22.501.089. Los designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, Piso 6°, Of. "68", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 03/03/2021

Estefanía Sola - T°: 119 F°: 870 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66606/21 v. 13/09/2021

**FINCA LA CHIQUITA S.R.L.**

30-71662548-2. Acta de Socios del 03/09/21 incorpora a la gerencia a Jorge Hugo Sangiorgio, por el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Av. Triunvirato 4062 Piso 1° Depto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 03/09/2021

Julieta Salomé Rodríguez - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66462/21 v. 13/09/2021

**FLY SEG S.A.**

CUIT 30-71477442-1. Por Asamblea Ordinaria del 11/02/2021 se eligieron a Jose Alemañy como Presidente y a Maria Belen Arata como Directora Suplente. Constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 427 2° piso oficina 16, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66685/21 v. 13/09/2021

**FRANGOS S.A.**

C.U.I.T. 33-68338848-9. Por Escritura N° 82 del 01/09/2021, Registro Notarial 6 del Partido de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, se protocolizó el acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 30/08/2021 de designación de directores por el término de dos ejercicios y el acta de Directorio N° 104 del 30/08/2021 de distribución y aceptación de cargos, como se indica seguidamente: Presidente del Directorio: Vittorio Giuseppe Beck Peccoz (D.N.I. 93.926.290, C.U.I.T. 20-93926290-4); Directora Titular: Gabriela Luján Ferraro (D.N.I. 14.832.552, C.U.I.T. 27-14832552-4); ambos con domicilio especial constituido en calle Cnel. Suarez N° 3015 de la ciudad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires. Los directores que cesaron en sus cargos por vencimiento del plazo son los que se individualizan seguidamente: Presidente del Directorio: Vittorio Giuseppe Beck Peccoz (CUIT 20-93926290-4); Directora Titular: Gabriela Luján Ferraro (CUIT 27-14832552-4).- En la citada Escritura también se protocolizó el acta de Directorio N° 105 del 31/08/2021 que resolvió el cambio de la sede social a la Avenida Santa Fe Nro. 3.282, décimo piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 01/09/2021 Reg. N° 6

MARIA LUJAN ALEJANDRA LALANNE - Notario - Nro. Carnet: 4982 Registro: 6078 Titular

e. 13/09/2021 N° 66338/21 v. 13/09/2021

**FRIO ATUEL S.A.**

CUIT 30-64971090-9 FRIO ATUEL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Y reunión de Directorio del 24/08/2021 se designaron: Directores: Presidente: Adolfo Alberto Bottino, Vicepresidente: Jorge Luis Casado y Director Suplente: Ana Maria Orofino, todos con domicilio especial en la sede social de Larrea 1045 piso 5° A CABA.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/08/2021

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66509/21 v. 13/09/2021

**GLOBAL SITE S.A.**

CUIT: 33-71689050-9. Por acta del 03-09-2021, renunció al cargo de director Suplente Dionicio Leónidas Paz y se designó director suplente a Roberto Fabio Soskin, DNI N° 17.489.393. Nuevo directorio: presidente: Clara Ziserman y director suplente: Roberto Fabio Soskin, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sito en 3 de febrero 1166, Piso 5°, Dpto "S", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2021

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66363/21 v. 13/09/2021

**GOLD ETENBERG RICAGNO S.A.**

CUIT: 30-71508342-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 2021, se aprueba por unanimidad la designación de un nuevo Directorio: Presidente: Alberto Bigliardi y Directora Suplente: Fabiana Ricagno. Constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6550, piso 3, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/08/2021  
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66691/21 v. 13/09/2021

**GON DEM S.A.**

(CUIT N° 30-70295962-0) (IGJ N° 1.665.398) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2021, se resolvió por unanimidad: (i) fijar en dos (2) el número de Directores Titulares; y (ii) designar para ocupar tales cargos a los Sres. Luis Mario Di Lisio y Julio César Eugenio de Marco; (iii) fijar en uno (1) el número de Directores Suplentes; y (iv) designar para ocupar tal cargo a la Sr. Martín Di Lisio, para ejercer sus respectivos cargos por el término estatuario. Los directores designados, los Sres. Luis Mario Di Lisio, Julio César Eugenio De Marco y Martín Di Lisio, constituyen domicilio especial en los términos del artículo 256 in fine de la Ley N° 19.550 en Conesa 2018, piso 7°, dpto. "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 28 de fecha 22/03/2021  
GONZALO SPADA - T°: 140 F°: 215 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66605/21 v. 13/09/2021

**GONVARRI ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T: 33-71094747-9. Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Antonio Barbosa Maldonado; Vicepresidente: Carina Adriana Lunardi; Director Titular: Eduardo Raúl Mujica; Director Suplente: Jesús Calvo Moreira. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Asamblea de fecha 20/04/2021  
Maria Gulias - T°: 140 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66583/21 v. 13/09/2021

**GRUPO COSMETICA S.A.**

CUIT 30-71682854-5 Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/08/2021: 1) se aprobó la renuncia del Sr. Pablo Sebastian Bravin a su cargo de Director Titular y Vicepresidente y del Sr. Marcos Dario Rizzo a su cargo de Director Suplente; se fijó en 1 el número de director Titular y en 1 el número de Director Suplente y se designó a JUAN IGNACIO GONZALEZ DNI 33.044.300 como Director suplente, hasta finalizar el mandato vigente, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Cnel. Esteban Bonorino 3425, CABA. 2) Pablo Sebastian Bravin vendió 1020 acciones y Marcos Dario Rizzo vendió 990 acciones, todas de valor nominal \$ 100 cada una y de 1 voto por acción, por lo que el capital social de \$ 300.000 queda suscripto así: Mauricio Alejandro Grassi, 2.400 acciones que equivalen al 80% y Juan Ignacio Gonzalez, 600 acciones que equivalen al 20%, todas ellas acciones nominativas no endosables, de valor nominal \$ 100 c/u y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 03/09/2021  
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66496/21 v. 13/09/2021

**GRUPO FINANCIERO DEL NORTE S.R.L.**

30-71603733-5.- Por instrumento privado del 14/04/2021 y según Res. 3 /2020 de IGJ: Capital \$ 300.000, 30.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una.- El Sr Nestor Daniel Cepeda cedió la cantidad de 15.000 cuotas sociales a la Sra Nagla Nahir Abraham. Los socios integran la totalidad del capital y suscriben totalmente el capital de la siguiente manera: Lucas Manuel PONCE suscribe quince mil (15000) cuotas, por valor nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000); y Nagla Nahir ABRAHAM suscribe cien (15000) cuotas, por valor nominal de pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000).- Se acepta la renuncia del gerente Nestor Daniel Cepeda, quedando como único gerente el socio Lucas Manuel Ponce, quien constituye domicilio especial en Avenida Santa Fe 3176, 10° A, CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS Y RENUNCIA DE GERENTE de fecha 14/04/2021  
Jose Martín Ferrari - Matrícula: 4383 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66580/21 v. 13/09/2021

**HORACIO LENTINI E HIJOS S.R.L.**

33-66143156-9

Por instrumento privado del 16/06/2005 Elena Ponzo de Lentini, DNI. 4956642, CEDIO GRATUITAMENTE 6500 cuotas (V/N \$ 1) a favor de Leonardo Lentini, argentino, nacido el 5/6/76, casado con Laura Cecilia Florit, comerciante, DNI. 25248586, domiciliado en F.F. de la Cruz 6655 CABA. Capital total actual: \$ 2.000.000.SIN REFORMA DE ESTATUTO. RESOL.GRAL. 10/21 IGJ.

Autorizado según instrumento privado certificado con fecha 16/06/2005

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66322/21 v. 13/09/2021

**INFESP S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT 30-70836617-6. Por Asamblea del 05/04/2021 se designa Directorio: Presidente: Luciana Benotti de Mander; Director Suplente: Bernardo Francisco Carnelli, todos ellos con domicilio especial en Av. Del Libertador 6550 piso 9 dto. "C" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/04/2021

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66340/21 v. 13/09/2021

**INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-65572605-1. Por Asamblea Ordinaria de fecha 30/07/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la renuncia de Pablo Agustin Ardanaz a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Smith Ferrer; Vicepresidente: Ricardo Gabriel Argarate; Director Titular: Ricardo Edmundo Zimerman. El director designado aceptó su cargos y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2021

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66471/21 v. 13/09/2021

**INVERSIONES LOS ANDES S.A.**

CUIT: 33-68312749-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/04/2021 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Felipe Menéndez Ross, Directores Titulares: Patricio Guzman Mira, Ricardo Menéndez Ross, Javier Andres Gras Rudloff, Jorge Luis Pérez Alati, Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Asimismo, se resolvió asignar a Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas), conforme al Art 274 de la Ley 19550. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Ricardo Menéndez Ross, Patricio Guzman Mira, Javier Andres Gras Rudloff y Felipe Menéndez Ross en Av. Leandro N. Alem 986, piso 2, Capital Federal y los Dres. Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2021

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66624/21 v. 13/09/2021

**INVERSIONES LOS ANDES S.A.**

CUIT: 33-68312749-9. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 07/05/2019 se resolvió por unanimidad que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Menéndez Ross, Directores Titulares: Patricio Guzman Mira, Felipe Menéndez Ross, Javier Andres Gras Rudloff, Jorge Luis Pérez Alati, Director Suplente: Guillermo Eduardo Quiñoa. Asimismo, se resolvió asignar a Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas), conforme al Art 274 de la Ley 19550. Los Directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron los siguientes domicilios especiales: los Sres. Ricardo Menéndez Ross, Patricio Guzman Mira, Javier Andres Gras Rudloff y Felipe Menéndez Ross en Av. Leandro N. Alem 986, piso 2, C.A.B.A. y los Dres. Jorge Luis Pérez Alati y Guillermo Eduardo Quiñoa en Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2019

Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66622/21 v. 13/09/2021

**JWD S.A.**

CUIT 30-71066809-0 Acta de Directorio 23/4/2021 designa Presidente al Sr José Domínguez, domicilio real y especial en Montes de Oca 3386 Castelar, Pcia Bs As, y como Vicepresidente a la Sra Adriana DOMINGUEZ, con domicilio real y especial en Sarmiento 2615 OLIVOS, Pcia Bs As., con vigencia mandatos: 23-4-21 al 23-4-24. Por Acta de Asamblea 23/4/2021 se designa director titular a ALBERTO WENCESLAO DOMINGUEZ, DNI 18.249.128 con domicilio real y especial, en Obispo San Alberto 2429 CABA Todos continúan mandato de periodo anterior al que se inscribe. No hay cesación de cargos Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 23/04/2021

Jorge Alberto Basail - T°: 49 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66619/21 v. 13/09/2021

**KYNDRYL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71707223-1. En cumplimiento de RG. 3/20 IGJ se informa: Capital Social: \$ 4.994.005.110 compuesto por 4.994.005.110 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por cuota. Por contrato de Cesión de Cuotas de fecha 01/09/2021: i) IBM ARGENTINA SRL cedió a IBM CANADA LIMITED la cantidad de 50.000 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/09/2021

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66585/21 v. 13/09/2021

**KYNDRYL ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71707223-1. En cumplimiento de RG. 3/20 IGJ se informa: Capital Social: \$ 4.994.005.110 compuesto por 4.994.005.110 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por cuota. Por contrato de Cesión de Cuotas de fecha 01/09/2021: i) IBM CANADA LIMITED cedió a KYNDRYL CANADA LIMITED la cantidad de 4.994.005.110 cuotas de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 01/09/2021

Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66529/21 v. 13/09/2021

**MARCA 4 S.A.**

CUIT 30-69434590-1, comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 15/04/2021 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Marcelo Agote; Vicepresidente: Diego Luis Buranello; Director Titular: Claudio Omar Fernández Saavedra; Directores Suplentes: María Isabel Ferrarotti, Jorge Mario Roldán y Mariana Fernández. Todos los nombrados aceptaron los cargos conferidos. Los Sres. Carlos M. Agote, Claudio O. Fernández Saavedra, Sra. María Isabel Ferrarotti y Sr. Jorge M. Roldán constituyeron domicilio especial en la avenida del Libertador 602, Piso 2° CABA, y el Sr. Diego Luis Buranello y la Sra. Mariana Fernández constituyen domicilio especial en la calle Moreno 877, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2021

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66613/21 v. 13/09/2021

**MARTESBOYS S.A.**

CUIT 30-71214631-8. Por Acta de Asamblea de fecha 6 de mayo de 2021 se renuevan los cargos a la totalidad de los miembros del directorio por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rafael Máximo Arougetti, Director Titular: Juan Manuel Damiani, Director Titular: Jorge Claudio Damiani, Director Suplente: Gustavo Pablo Corti. Todos los miembros del directorio fijan domicilio especial en calle Sinclair N° 3244 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.A.B.A). Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/09/2021

María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66527/21 v. 13/09/2021

**MEDICINA PREPAGA HOMINIS S.A.**

CUIT 30-65803503-3.- Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 30 del 23/07/2021, Escritura N° 216 Folio 734 del 08/09/2021 Registro 2164 C.A.B.A., se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos María DE LA SERNA Y AGUIRRE URRETA. Vicepresidente: José Luis BOLOGNA. Director Suplente: María Silvia DEANDRES. Todos aceptaron los cargos y con domicilio especial en la sede Acuña de Figueroa 1239 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 08/09/2021 Reg. N° 2164  
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66310/21 v. 13/09/2021

**MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.**

30-52531219-0. Por acta de asamblea del 8/04/2021 se resolvió (i) designar el siguiente directorio: Directores Titulares Clase "A": Gloria Alicia Garcia y Germán Alfredo Coto; Director titular Clase "B": Alfredo Coto; Director Titular Clase "C" Matías Coto; Directores Suplentes Clase "A" Carlos Alberto Messina (h) y Sandra Esther Messina; Directora Suplente Clase "B" Alicia Paola García; y Directora Suplente Clase "C" Ester D. García; y (ii) designar como Síndicos Titulares a María Cecilia Iacovino, Rodolfo Anibal Bava y Susana Marder y como Síndicos Suplentes a Juan Carlos Spinelli, Alejandro Daniel Barata y Carlos Hugo Gatzke Reinoso.

Por acta de asamblea del 18/08/2021 se resolvió (i) aceptar las renunciaciones de los directores titulares Germán Alfredo Coto y Matías Coto; (ii) designar como directores titulares a Carlos Alberto Messina (h) (por la Clase "A") y Ester Delfina García (por la clase "C") y como directores suplentes a Patricia Mucciarone (por la Clase "A") y Marta Susana Herrera (por la Clase "C"); (iii) dejar constancia de que el directorio queda compuesto de la siguiente manera: Directora titular y Presidente: Gloria Alicia García; Director titular y vicepresidente: Alfredo Coto; Directores titulares: Carlos Alberto Messina y Ester Delfina García; Directores Suplentes: Patricia Mucciarone, Sandra Esther Messina, Alicia Paola García y Marta Susana Herrera. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Paysandú 1842, CABA, a excepción de la Sra. Ester D. García quien constituyó domicilio en Juncal 3190, Piso 16, CABA. Los Síndicos constituyeron domicilio en: (a) Paysandú 1842, CABA, los Sres. Bava, Barata y Gatzke Reinoso; (b) la Sra. Iacovino en Emilio Mitre 250, piso 9 dpto "A", CABA; (c) el Sr. Spinelli en Arenales 1190, Vicente Lopez, Buenos Aires; y (d) la Sra. Marder en Av. De Mayo 1260, 2 "H", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2021

María Emilia Ronconi - T°: 130 F°: 586 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66449/21 v. 13/09/2021

**MISSLEE S.R.L.**

CUIT 33716339799. Por Reunión de socios del día 01/09/2021 se remueve al gerente Juan Ignacio Torres y se designa a Celso Exequiel Viollaz con domicilio especial en Av. General Las Heras 3737 piso 23 - CABA. Autorizado según Acta de Reunión de Socios de fecha 01/09/2021

Lidia Sandra Puglisi - T°: 278 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66528/21 v. 13/09/2021

**MME GESTIÓN S.A.**

CUIT: 30-71657939-1. Se comunica que (i) Por Acta de Directorio de fecha 24/08/2021 se aprobó la renuncia presentada por Emmanuel Alberto Ferrario a su cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) Por Acta de Asamblea de fecha 24/08/2021 se designó a Matías Ezequiel Lev como Director Titular y Presidente, y a Patricio O'Connor como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio en Armenia 2387, dpto 103, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/08/2021

Manfred Hang Kuchen - T°: 106 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66670/21 v. 13/09/2021

**MONROE AMERICANA S.A.**

CUIT 30-51705909-5. Por actas de Asamblea y Directorio del 22/03/2021 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Presidente: Juan Carlos Maggio, domicilio constituido en Moreno 2053, CABA; Vicepresidente: Aldo Tomás Blardone, domicilio constituido Av. Belgrano 863, 3° piso, CABA; y Director Titular: María Anahi Cordero, domicilio constituido Juncal 4690 Piso 6, Depto. 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66637/21 v. 13/09/2021

**NT SERVICIOS Y CARGAS S.A.**

30707352031. Por Escritura N° 359 del 2/9/21 y Acta de Asamblea N° 32 del 22/4/21, quedaron designados por 3 años los miembros del Directorio: Presidente: Carlos Humberto Roberto Culasso, Director Suplente: Graciela Esther Marenchino; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 2116 Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/09/2021 N° 66615/21 v. 13/09/2021

**ON BEAT S.R.L.**

CUIT: 30-71418320-2. Por acta del 31/8/2021, los socios decidieron establecer la sede social en Av. Belgrano 406 Piso 1 de C.A.B.A. La modificación no implica reforma de contrato social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE SOCIOS de fecha 31/08/2021 Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66343/21 v. 13/09/2021

**PEINADURÍA RIO CHUBUT S.A.**

CUIT 30-70995671-6 comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/05/2021, se designó un nuevo Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Julio Eduardo Aisenstein, Vicepresidente: Eugenio Emilio Franco; Directores Titulares: Martín Aisenstein y Marcelo Federico Scoglio; Directores Suplentes: Juan Ignacio Acevedo y Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio en Av. Corrientes 456, piso 13° Oficina "131", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/05/2021 Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66617/21 v. 13/09/2021

**PROARPA S.A.**

CUIT 30-60385835-9 Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/2021 SE DESIGNA por unanimidad miembros del DIRECTORIO y por Acta de Directorio del 08/07/2021 se distribuyen los cargos: Presidente: FABIAN ANDRES FERNANDEZ CUIT 20-21760392-8, Vicepresidente: CRISTIAN MARCOS FERNANDEZ CUIT 20-22522998-9 y Director Suplente: WALTER ANTONIO HERNANDEZ CUIT 23-17223117-9 aceptando los cargos y constituyendo todos domicilios especiales en Hernandarias 9635 Mar del Plata Pcia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/07/2021 Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66648/21 v. 13/09/2021

**REMOTE ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-71635653-8. Por Reunión de Socios del 10/05/21 se resolvió (i) aumentar a tres el número de miembros de la Gerencia; y (ii) designar a los Sres. Job Michiel van der Voort y Carlos García Díaz como Gerentes Titulares, por plazo indeterminado. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/05/2021 GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 64920/21 v. 13/09/2021

**ROBOTICA SANITARIA S.A.**

CUIT 30-71198950-8. Por Asamblea General Ordinaria del 31/08/2021 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 1 titular y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS, venciendo en consecuencia su mandato el 30/06/2024, designando al efecto a: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Claudio Alberto COOPER MENDOZA y; DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia COOPER MENDOZA, quienes fijaron domicilio especial en Humberto Primo 985, Piso 9, Oficina 4 CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos por finalización de mandato de DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Claudio Alberto COOPER MENDOZA y; DIRECTORA SUPLENTE: María Eugenia COOPER MENDOZA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/08/2021 Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66542/21 v. 13/09/2021

**SAN ATANASIO ENERGÍA S.A.**

CUIT: 30-70969733-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04.08.2021 a las 12 horas, se resolvió por unanimidad: i) fijar en 5 el número de miembros titulares del Directorio; ii) Designar, a partir del 1 de septiembre de 2021, al Sr. Jorge Francisco Pereyra Iraola como director titular. El director titular designado constituyó domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Montevideo 1537, PB, C.A.B.A. Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 04.08.2021 a las 15 horas, se resolvió por unanimidad: i) aceptar la renuncia del Sr. Tomás D' Andrea a su cargo de director titular; ii) Aprobar la gestión del Sr. Tomás D'Andrea en su cargo de director titular de la Sociedad; iii) Reducir el número de directores titulares de 5 a 4. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2021

LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66461/21 v. 13/09/2021

**SAS - THE SOUTH AMERICAN SERVICES S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71050380-6. Por Instrumento Privado de 02/09/2020: 1) Marcelo Martin ARELLANO, argentino, casado en primeras nupcias con Ivanna Magali Potente, nacido el 16/02/1984, empleado, DNI 30.774.631, CUIT 20-30774631-0, con domicilio en Basualdo 1176, Depto. 2, CABA, cedió 1000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 10.000 que representan el 20% del capital social de la siguiente manera: a) 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 5.000 del capital social a Gerardo Miguel Alejandro MENDEZ ZAPATA argentino, divorciado de sus primeras nupcias de María del Carmen López, nacido el 21/01/1957, ingeniero, DNI 13.071.650, CUIT 20-13071650-5, con domicilio real en Guevara 651, Piso 2, Depto. "A" CABA, y b) 500 cuotas sociales equivalentes a \$ 5.000 del capital social a Ariel Alejandro MENDEZ ZAPATA, argentino, soltero, analista de datos, nacido el 17/04/1994, DNI 38.305.098, CUIL 20-38305098-8, con domicilio en Alberdi 4543, Piso 9, Depto "B, Villa Ballester, San Martin, Prov. Bs. As.; y Roberto Oscar VARELA, argentino, soltero, nacido el 1/11/1971, empresario, DNI 22.457.237, CUIT 23-22457237-9, con domicilio en Jose Bonifacio 2340, Piso 7, Depto. "A", CABA, cedió 2000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 20.000 que representan el 20% del capital social a Gerardo Miguel Alejandro MENDEZ ZAPATA.- 2) Se aprobó la renuncia del Gerente Roberto Oscar VARELA DNI 22.457.237 y se ratifico como Gerente a Gerardo Miguel Alejandro MENDEZ ZAPATA, DNI 13.071.650, con domicilio especial en Ministro Brin 777, CABA. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 02/09/2021

Mauro Filacavano - T°: 136 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66359/21 v. 13/09/2021

**SEADMA S.A.**

CUIT N° 30-71603710-6. Que en Asamblea de Asamblea 15/07/2021, se eligió el directorio, y se distribuyeron los cargos quedando integrado así: PRESIDENTE: Adrián Marcos SEIDLER y DIRECTOR SUPLENTE: Ismael Osvaldo SALCEDO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 1167, piso 2, oficinas 7 8 y 9, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 07/09/2021 Reg. N° 79

Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66304/21 v. 13/09/2021

**SEGURIDAD GRUPO MAIPU S.A.**

CUIT 30-69079256-3 Por acta del 26/08/21 designa Presidente Federico Edgardo Klein y Suplente Leónidas Balbuena ambos con domicilio especial en Avda. Rivadavia 7650 Piso 2 Oficina 2 CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Federico Edgardo Klein y Suplente César Alberto Puche Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/08/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66620/21 v. 13/09/2021

**SEISO CLEAN S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71668891-3 Por Escritura 151, del 09/09/2021, folio 588, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Adscripta del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Reunión de Socios del 26/07/2021, donde RENUNCIO el Gerente David Alejandro PAZ, lo que se aprobó por unanimidad y se designa como GERENTE a Pablo CORRIDONI por todo el término de duración de la sociedad; quien acepta el cargo.- GERENTE: Pablo CORRIDONI DNI 22.965.573,

domicilio especial en Capitán General Ramón Freire 2.425, Planta Baja, Departamento "4", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 469  
VANESA NATALIA REYES - Matrícula: 5300 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66504/21 v. 13/09/2021

### **SERVICIOS AEREOS P S.A.**

30-68009144-3 Por actas 6-9-21 y 8-9-21 renunciaron Jorge Antonio Pisa Presidente y Maria Julia Pisa Directora Suplente. Se designo Presidente Juan Manuel Guinle DNI 31877653 y Director Suplente Alejandro Miguel FLORENTINO DNI 18316634. Aceptaron cargo. Domicilio especial directores y nueva sede social Manzanares 2355 piso 6 OFICINA "A" de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2021 Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66688/21 v. 13/09/2021

### **SIALAR SEGURIDAD S.A.**

(30-70855175-5) Por Asamblea del 5.8.21 se designó a Luis Leopoldo Gonzalez Ribet y a Federico Gonzalez Brauchli como Directores Titulares y a Osvaldo Jose Fiola como Director Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Laguna N° 1258, CABA, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Leopoldo Gonzalez Ribet; Vicepresidente: Federico Gonzalez Brauchli; Director Suplente: Osvaldo Jose Fiola. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/08/2021 Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66524/21 v. 13/09/2021

### **SMI SOLUCIONES MECANICAS INDUSTRIALES S.R.L.**

CUIT N° 30-71722777-4. Por instrumento privado de fecha 23/08/2021. En cumplimiento de la Res. IGJ (G) 3/2020: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL, dividido en mil cuotas de cien pesos, valor nominal cada una, quedando constituido de la siguiente forma: Sergio Orlando IBARRA, 500 cuotas, y Diego Ezequiel MATELLAN, 500 cuotas.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 23/08/2021 Gustavo Fabian Albertelli - T°: 80 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66650/21 v. 13/09/2021

### **SOBREPATAS S.A.S.**

CUIT: 30715908871. Por Acta del 03/09/2021 se resuelve aceptar la renuncia de Ariel Alberto Pontoriero. Designan ADMINISTRADORA SUPLENTE: MARÍA FLORENCIA MARTINO. Denuncia domicilio especial en la nueva sede social JORGE NEWBERY 1541, PISO 1°, CABA. Los socios del 100% del capital de \$ 19.000 y 19.000 acciones de valor nominal \$ 1 c/u: NICOLAS JOSE IUVARA, DNI 26.516.646 (Administrador Titular, 18.525 acciones) y MARÍA FLORENCIA MARTINO, DNI 29.543.582 (Administradora Suplente, 475 acciones), realizan subsanación RG 17/20 (IGJ), con todos los reconocimientos requeridos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/09/2021 Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66408/21 v. 13/09/2021

### **SOLUCIONES INFORMÁTICAS GLOBALES S.A.**

Cuit: 30708669217. Por Acta del 09/09/2021 se elige como directora suplente a la Sra. María Isabel Andrea Esquivel, quien fija dom. especial en la Calle Av. Rivadavia N° 717 piso 5to of. 38 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/09/2021 Ezequiel Ricardo Gutierrez - T°: 127 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66649/21 v. 13/09/2021

**STOLMAR S.A.**

CUIT 30-53166881-9. En esc. 313 del 31/08/2021 pasada al folio 1482 del registro 1948 de CABA, se transcribieron: DIRECTORIO ACTUAL: a) Actas de Asamblea y Directorio del 29/01/2021, en la que se eligen el siguiente Directorio: PRESIDENTE: Teodoro Natalio KATZ, CUIT 20-04406478-3, domicilio real en Franklin 782 - Piso 5to.- C.A.B.A., VICEPRESIDENTE: Vicente Pasqualicchio, CUIT 20-07869230-9, domicilio real en Chile 911 - Haedo, Pcia.de Buenos Aires. DIRECTOR TITULAR: Daniel Wallach, CUIT 23-30183918-9, domicilio en Zapata 575 6 B C.A.B.A., DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Modena, CUIT 23-04421870-4, domicilio real en Franklin 782 - Piso 5to.- C.A.B.A.. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sus domicilios reales. DIRECTORIO INMEDIATO ANTERIOR: a) Acta de Asamblea del 10/06/2019 se eligen los miembros del Directorio: PRESIDENTE: Teodoro Natalio KATZ, CUIT 20-04406478-3, domicilio real en Franklin 782 - Piso 5to.- C.A.B.A., VICEPRESIDENTE: Simon ZLACHEVSKY, CUIT 20-07800281-7, domicilio real en Navarro 3414 - C.A.B.A., DIRECTOR TITULAR: Vicente Pasqualicchio, CUIT 20-07869230-9, domicilio real en Chile 911 - Haedo, Pcia.de Buenos Aires, DIRECTORA SUPLENTE: Alicia Modena, CUIT 23-04421870-4, domicilio real en Franklin 782 - Piso 5to.- C.A.B.A.. Y b) Actas de Directorio del 29/01/2021; en la que se acepta la renuncia del miembro del Directorio Simon ZLACHEVSKY como Vicepresidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1482 de fecha 31/08/2021 Reg. N° 1948 Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66660/21 v. 13/09/2021

**STRANGE BREWING S.A.**

CUIT: 30-71533075-6: Rectifica aviso N° 60376/21 publicado el 25.08.21: el domicilio especial constituido por los Sres. Directores Galperín y Oftedal Hosel a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550, es Delgado N° 658 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 09/08/2021 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66543/21 v. 13/09/2021

**SUMNUS S.A.**

CUIT 30-71171699-4. En Asamblea Gral Ordinaria del 24/06/2021 se resolvió: Designar Presidente: Mariano Andrés Kovo DNI 26.836.779 CUIT 23-26836779-9, argentino, 27/06/1978. Directores titulares: Lucas Hernan Fernandez, DNI 26.658.219 CUIT 20-26658219-7, argentino, 29/07/1978, y Diego Gustavo Perez Reggi, DNI 25.771.661, argentino, 18/03/1977, CUIT 23-25771661-9. Directora suplente: Daniela Libertad Ferro, DNI 26.821.236 CUIT 27-26821236-7, argentina, 25/08/1978. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Independencia 1952 piso 11, departamento D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 24/06/2021 Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66320/21 v. 13/09/2021

**SUSHI DELTA S.A.**

30711941114 Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de enero de 2021 se renovaron los mandatos de los Directores de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Oscar Eduardo Perello DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Flores constituyendo domicilio especial en Uruguay 16 Quinto Piso Oficina 57 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Migueletes 2236 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires respectivamente. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/01/2021 Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66575/21 v. 13/09/2021

**SUSHI ESTE S.A.**

30709461202 Por resolución de asamblea del 6 de enero de 2021 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Juan Martin Ferraro DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Alejandro Flores constituyendo ambos domicilio especial en la calle Migueletes 2236 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/01/2021 Veronica Georgina Tirapegui - T°: 320 F°: 135 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66574/21 v. 13/09/2021

**TANE S.R.L.**

30-71303500-5 Por acta 2-3-21 renunció Gerente José Esteban Brena. Se designó Gerente Danilo Ezequiel BRENA DNI 42077612. Acepto cargo y fijo domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/03/2021  
Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66675/21 v. 13/09/2021

**TEL 3 S.A.U.**

CUIT 30-67992191-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio de 30.03.2021, se resolvió: a) Fijar en 3 el número de directores titulares y suplentes; b) Integrar el Directorio: Presidente: Jorge Javier Gremes Cordero. Vicepresidente: Sergio Daniel Guerra. Titular: Alberto Gabriel Leone. Suplentes: Gabriel Enrique Scagnetti, Juan Ignacio Rovetta y Gustavo Luis Hours. Por reunión de directorio de 18.06.2021, se aceptó la renuncia de Sergio Daniel Guerra al cargo de titular y vicepresidente. Por Asamblea General Ordinaria y directorio del 18.06.2021, se designó como director titular a Miguel Juan Dobrzyniecki, se ratificaron los restantes miembros, y el Directorio se integra: Presidente: Jorge Javier Gremes Cordero. Vicepresidente: Alberto Gabriel Leone. Titular: Miguel Juan Dobrzyniecki. Suplentes: Gabriel Enrique Scagnetti, Juan Ignacio Rovetta y Gustavo Luis Hours, todos con domicilio especial calle Cecilia Grierson 225, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2021  
José Antonio Tiscornia - T°: 58 F°: 479 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66301/21 v. 13/09/2021

**TENSOLAC S.A.**

CUIT: 30708022019. Por Acta de Asamblea del 27/07/2021 se resolvió: Presidente y Director Titular: Roberto Leonardo SANDMANN; Director Suplente: Diego Maximiliano SANDMANN; ambos con domicilio especial en la Sede sita en la calle Santos Dumont 2484, piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 364  
GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66659/21 v. 13/09/2021

**TRANSPORTES C.V. S.A.**

30708191678. Por Escritura N° 360 del 2/9/21 y Acta de Asamblea N° 15 del 20/10/20, quedaron designados los miembros del Directorio: Presidente: Nora Raquel Vietto, Director Suplente: Silvio Fabián Vietto; ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 8°, depto. "E" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 360 de fecha 02/09/2021 Reg. N° 2116  
Fabiana Karina Eustasi - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 13/09/2021 N° 66614/21 v. 13/09/2021

**UNIMATE S.A.**

CUIT 33-70800682-9. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de Agosto de 2021, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Filizzola. Director Suplente: Marisa Voloch. Todos los directores constituyen domicilio especial en Thames 1373, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2021  
Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66472/21 v. 13/09/2021

**UNIVERSO EDITORIAL EDUCATIVO DE BELLEZA S.R.L.**

IGJ 1881474. CUIT: 30-71457445-7 Res. IGJ (G) 3/2020. Por Reunión de Socios de fecha: 09/09/2021 se transfirieron cuotas quedando la titularidad del capital conformada de la siguiente manera; Lara Julieta MACIEL dos mil cuarenta (2.040) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una; Pablo Gastón GERLI ochocientas cuarenta (840) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una y Vanina Mariel RODRIGUEZ mil ciento veinte (1120) cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una Capital PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Asimismo, se aceptan las renunciaciones a la gerencia

del Sr. Rodrigo Sebastián SUAREZ MICHELET y de la Sra. Ivana Carina MARTIN. Se designa como gerente a la Sra. Iara Julieta MACIEL quien acepta el cargo y denuncia domicilio especial en Ecuador 1441, 1B CABA. Cesan en su cargo por renuncia el Sr. Rodrigo Sebastián SUAREZ MICHELET y la Sra. Ivana Carina MARTIN. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 09/09/2021.  
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66351/21 v. 13/09/2021

#### **URBOFRONT S.A.**

30-71006723-2, Por acta de asamblea y directorio del 23/04/2019 se eligieron Juan Carlos Sesto como Director Titular y Francisca Azucena Quiroga como Directora Suplente. Dichas autoridades cesaron en sus cargos por el cumplimiento del plazo y por acta de asamblea y directorio del 23/04/2021 se reelige el DIRECTORIO. Se designa Presidente: Juan Carlos Sesto y Director Suplente: Francisca Azucena Quiroga, y constituyen domicilio especial en Av. Federico Lacroze 2255, Piso 7, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°150 de fecha 02/09/2021 Reg. N°90  
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 13/09/2021 N° 66447/21 v. 13/09/2021

#### **VENTO CAPITAL S.A.**

CUIT 30-71568152-4. Por Reunión de Directorio del 26/07/2021 resolvió trasladar su SEDE SOCIAL de Teniente General Juan Domingo Perón 346, piso 7°, CABA, a Avenida del Libertador 602, piso 14°, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 09/09/2021 Reg. N° 506  
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66625/21 v. 13/09/2021

#### **VOITH HYDRO LTDA., SUCURSAL ARGENTINA**

30-71599196-5 Por resolución de la casa matriz del 31/5/2021 se revocó la designación de Lisandro Alfredo Allende como representante legal de Voith Hydro Ltda. - Sucursal Argentina, cesando en su cargo desde esa fecha. Tomás Ignacio Aruani continúa como representante legal único de la sucursal. Autorizado según instrumento privado Resolución de la casa matriz de fecha 31/05/2021  
Marcelo Ernesto Martinez Casas - T°: 57 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66300/21 v. 13/09/2021

#### **WYSILEK S.A.**

CUIT. 30-71430698-3. Por sesión del directorio del 03/09/2018 y acta de asamblea del 04/09/2018 se aceptó la renuncia de Alejandro Eduardo Marino al cargo de presidente del directorio, designándose como nuevos miembros del directorio a saber: Presidente: Néstor Daniel Belli, y Directora Suplente: Florencia Antonela Belli, ambos con domicilio especial en Caracas 4652 piso 4° departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/08/2021  
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66312/21 v. 13/09/2021

#### **WYSILEK S.A.**

CUIT. 30-71430698-3. Por acta de asamblea y sesión del directorio ambas del 04/08/2021 se ratificaron y/o designaron a los miembros del directorio, a saber: Presidente: Néstor Daniel Belli, y Directora Suplente: Florencia Antonela Belli, ambos con domicilio especial en Caracas 4652 piso 4° departamento "B" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 04/08/2021  
Eduardo Alfredo Blanco - T°: 30 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66313/21 v. 13/09/2021

**Y&R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.**

CUIT: 30-57170187-8. Rectifico publicación del Boletín Oficial de fecha 13/05/2021 N° 32336/21. Se deja constancia de que en la Asamblea de fecha 01/03/2021 se aceptó la renuncia de la Sra. Helena Gutiérrez Botero a su cargo de Directora Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/03/2021  
María Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 66180/21 v. 13/09/2021

**YUMENCO S.A.**

CUIT. N° 30-61556388-5. Por Escritura 134 del 7/9/2021 se celebró Asamblea General Ordinaria por Art. 83 Resol. Gral. 7/2015 IGJ. Se resolvió que el Directorio sea integrado así: Presidente: Arnaldo Guillermo Inchauspe, CUIT. 20-08447200-0, nacido el 28/9/50, viudo 1° nupcias de Magdalena de Estrada, DNI. 8.447.200, domiciliado en Obligado 3595 Bella Vista, Provincia de Bs. As. Director Suplente: José María Zimmermann, CUIT. 20-07605668-5, nacido el 25/7/47, casado 1° nupcias con María Marcela Azzi, DNI. 7.605.668, domiciliado en Diego Palma 2464 San Isidro, Provincia de Bs. As., quienes aceptaron los cargos discernidos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Escribana Sandra Verónica Iampolsky - Autorizada por Escritura 134 del 7/9/2021.  
Sandra Verónica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66288/21 v. 13/09/2021

**ZONAL CORP S.A.**

CUIT 30-70997333-5. Aviso complementario del publicado el 29/04/2021, tramite N° 27917/21. Por observación de IGJ, se hace constar que el domicilio especial de la sociedad es: Moldes 1965, 3° piso, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021  
MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 13/09/2021 N° 64738/21 v. 13/09/2021

**ZULAGRO S.A.**

CUIT 30-71135392-1. Por transcripción de Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 02/08/2021: por vencimiento de mandato renuncian a sus cargos: Presidente: Roberto Jaime Goldfarb; Directora Suplente: Zulema Rotman. Nuevas autoridades designadas: Fernando Hector Burd, DNI. 14.033.600; Directora suplente: Paola Romina Feliciotti, DNI. 26.140.454, quienes aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en Maipú 510, piso 4 departamento "C", CABA. Autorizada en Escritura 272, del 06/08/2021, folio 757, Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 06/08/2021 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 13/09/2021 N° 66661/21 v. 13/09/2021

# El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### **JUZGADO CIVI. COM. CONC. Y FAMILIA 2DA. NOM. DE LA CIUDAD DE RÍO SEGUNDO - CÓRDOBA**

Se hace saber que en los autos caratulados "DOTTORI, DARIO JOSE Y OTROS -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. NRO. 593651" tramitados en el Juzgado Civi.Com.Conc. y Familia 2da Nom. (Ex Sec. 2) de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 02/12/2019. Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC cítese y emplácese a la Sra. Adriana Luisa Dottori, para que en el plazo de veinte (20) días a comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese por edictos a publicar tres (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. González Hector Celestino- Juez de 1RA Instancia- Barnarda Etchudez de Muller Patricia Secretaria Juzgado 1era Instancia.

e. 13/09/2021 N° 66502/21 v. 15/09/2021

#### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61**

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. N° 61 a mi cargo, sito en Montevideo 546, piso 7º de CABA, comunica en los autos caratulados "FUNDACIÓN PREVENTAE PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER TEMPRANO DEL APARATO DIGESTIVO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte N° 10543/2021, que con fecha 27/08/2021 se dispuso la apertura del concurso preventivo de FUNDACIÓN PREVENTAE PARA EL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER TEMPRANO DEL APARATO DIGESTIVO, CUIT 30659708678. Sindicatura interviniente Est. Manfredi y Asoc., con domicilio en calle Rivadavia 789 piso 5to CABA, Tel 01143313881, ante quien los acreedores deberán solicitar vía mail la verificación de créditos al mail: verificaciones.preventae@gmail.com conforme lo ordenado en el auto de apertura (fs. 545/548), con sus títulos justificativos hasta el 15/11/2021, con carácter excepcional y fundadamente podrán solicitar la verificación en forma presencial, previa solicitud de fecha y hora de concurrencia al mail indicado. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 01/12/2021 y podrán ser contestadas ante el síndico hasta el 16/12/2021. Los informes de los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 01/02/2022 y 17/3/2022, respectivamente. Hágase saber que el 15/2/2022 se dictará la Resol. art. 36 ley 24.522. El día 20/9/2022 a las 10 hs, tendrá lugar la audiencia informativa en la sala de audiencias del Juzgado, de resultar factible conforme las medidas y protocolos que se encuentren vigentes a esa fecha. El período de exclusividad será clausurado el 27/9/2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 13/09/2021 N° 65189/21 v. 17/09/2021

#### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 95/21 de fs. 244/246, en la causa FPA 91002038/2011/TO1 caratulado: "GONZALEZ FEDERICO ALBERTO S/ INFRACCIÓN LEY 23737 (ART. 5 INC. C) ", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Federico Alberto GONZÁLEZ DNI 41.612.212 nacido el 20/12/93 en la ciudad de Corrientes, Pcia. Homónima, Argentino, soltero, con estudios primarios incompletos, estudiante, domiciliado realmente en calle Victoriano de la Plaza 4747, Barrio Popular de la ciudad de Corrientes, hijo de Luis Alberto González y de Sara Angélica Gómez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 95/21.- ///raná, 4 de junio de 2021.- VISTO:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- SOBRESER a Federico Alberto GONZÁLEZ DNI 41.612.212 nacido el 20/12/93 en la ciudad de Corrientes, Pcia. Homónima, Argentino, soltero, con estudios primarios incompletos, estudiante, domiciliado realmente en calle Victoriano de la Plaza 4747, Barrio Popular de la ciudad de Corrientes, hijo de Luis Alberto González y de Sara Angélica Gómez, por el delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc c. de la ley 23.737), que le fuera imputado en la requisitoria fiscal de elevación de la causa a juicio obrante a fs. 149/152 vta. (art. 361 del C.P.P.N.).- 2.- DISPONER

de oficio las costas correspondientes al sobreseído (art. 531 CPPN).- 3.- TENER PRESENTE el Acuerdo Nº 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. 4.- NOTIFÍQUESE al imputado a través de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente-, ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria e. 13/09/2021 Nº 66465/21 v. 17/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 143/21 de fs. 288/289, en la causa FPA 91002351/2012/TO1 caratulado: “RODRÍGUEZ, RAMÓN ROBERTO SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Ramón Roberto RODRÍGUEZ, argentino, sin apodos, DNI Nº 28.220.829; soltero; de ocupación leñero; nacido el 19/07/1980; hijo de Angélica Margarita Gómez y de Baldovino Rodríguez, con último domicilio en Barrio “Toto Irigoyen”, casa Nº 48 de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 143/21.Paraná, 26 de julio de 2021. VISTO:...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Ramón Roberto RODRÍGUEZ, argentino, sin apodos, DNI Nº 28.220.829; soltero; de ocupación leñero; nacido el 19/07/1980; hijo de Angélica Margarita Gómez y de Baldovino Rodríguez, con último domicilio en Barrio “Toto Irigoyen”, casa Nº 48 de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos - (teléfono 03446- 15453118), por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente-, ante mí Valeria Iriso –Secretaria-“ Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara e. 13/09/2021 Nº 66468/21 v. 17/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nº 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Omar Figueroa Ato, titular de la cédula de identidad peruana nro. 442636538, de que deberá brindar su domicilio actual y teléfono de contacto mediante correo electrónico a la casilla de correo oficial de esta Secretaría nº 5 (jncrimcorrfe3.sec5@pjn.gov.ar), dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de citarlo fehacientemente a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en las presentes actuaciones. El presente se libró en el marco de la causa nº CCC 89746/2019, caratulada “Figueroa Ato, Omar s/ Encubrimiento (art. 278) e Infracción Ley 25.891 (artículo 12) “. Publíquese por el término de cinco días consecutivos.-  
Secretaría nº 5, 10 de septiembre de 2021.-

Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 13/09/2021 Nº 66437/21 v. 17/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº6, Secretaría Nº11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MIRAS, NORBERTO HORACIO s/QUIEBRA” Expte. Nº 3360/2021, con fecha 27 de agosto de 2021, se decretó la quiebra de NORBERTO HORACIO MIRAS CUIT: 20-16247079-6, siendo el síndico actuante la contadora Norma Alicia Balmes con domicilio en Ecuador 736. Se hace saber que -en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país y a las restricciones imperantes con motivo del distanciamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia existente, las peticiones de verificación deben enviarse única y exclusivamente a la dirección de correo electrónico de la sindicatura n\_balmes@yahoo.com.ar hasta el día 22 de octubre de 2021, del modo y con las formalidades establecidas en el decreto de quiebra del 27.08.2021. Se intima al fallido, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de éste, a ponerlos a disposición del síndico

prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase al fallido también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos de la LCQ 11, 1 a 7 (LCQ 86) y para que, dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. En la ciudad de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66432/21 v. 17/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Comercial nro. 16, sec. 31, sito en Av. Callao 635 planta baja CABA, en los autos Orosco Alicia Elvira s/quiebra s/ incidente de realización del inmueble ubicado en General Pueyrredon Mar del Plata (exp.n°12653/2004/1), comunica por 2 días que el martillero, Roberto Marti, cuit 20145089884, cuit fallido 27121026576, subastara el 29 de setiembre 2021 a las 9.45hs, en Jean Jaures 545 CABA, 1/6 ava parte indivisa, del inmueble sito en Mar del Plata, pdo. de Gral. Pueyrredon designado como Lote 7 de la manzana 10. Nom. Cat: Circ.VI Sec. H, CH. 74, Manz. 74j, Parc. 7, matricula 215388 General Pueyrredon (45), partida 186504, con frente a la calle Posadas s/n, lindero a su derecha con el nro. 2661(templo religioso Tabernaculo Emanuel), entre las de Calabria y Gutemberg. Se trata de un lote baldío, estado ocupado por el sr. Adrian Rimoli DNI. 13.614.137 Presidente de la Institución a la que representa, la cual dice corresponde a un templo religioso, sin título alguno. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra, deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento: los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la Lcq 240, y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la Lcq 212 y at. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12hs del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. BASE U\$ D8.000.,seña 30% ,ac. 10/99: 0,25%, Comisión 3%.El saldo deberá abonarse a los 10 días de realizada la subasta en Bco. Ciudad Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA. Gastos de transferencia de dominio y toma de posesión a cargo del adquirente. EXHIBICION LIBRE. Los adquirentes, declaran conocer el estado físico y jurídico del inmueble. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 p.b. Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Comuníquese la subasta a los condóminos Mendoza Alicia Elvira DNI. 2164929, Orosco María Cristina DNI. 10086807 y Orosco Norma Haydee DNI. 5675778, de conformidad con lo previsto a fs. 186 pto. 2 y fs. 378 pto 2 Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. C.A.B.A. 10 de septiembre de 2021. Fdo.Pablo Javier Ibarzabal

PABLO JAVIER IBARZABAL

SECRETARIO

Javier Jorge COSENTINO Juez Subrogante Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 13/09/2021 N° 66406/21 v. 14/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 02.09.2021 se decretó la quiebra de LIDIA NOEMI MAKIANICH (CUIT 27-05696139-4), con domicilio en Av. Córdoba 991, piso 4°, dpto. "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MAKIANICH LIDIA NOEMI S/QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Reigada Javier) ", expte. N° 3736/2020, en el cual se designó síndico a la contadora Marilina Beatriz Trajo, con domicilio en Zapata 227, Tel.: 4811-2269/4814-2325, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos de manera digital hasta el día 10.11.2021. A tal fin, hácese saber a los acreedores que las insinuaciones deberán ser enviadas a la dirección [estudiodaryuravivello@gmail.com](mailto:estudiodaryuravivello@gmail.com) en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad del letrado patrocinante de la sindicatura Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719 (CUIT 20-24036719-0) perteneciente al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, con CBU 0290000110000016883557. La síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01.02.2022 y 17.03.2022, respectivamente. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.LF GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66457/21 v. 17/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por un día en los autos caratulados "SULLIVAN TOMAS DUNLEA s/QUIEBRA ", expte Nº 10704/2021, CUIT: 20- 04430963-8, que el 07.09.2021 se resolvió dejar sin efecto el decreto de quiebra dispuesto en estos obrados contra Tomás Dunlea Sullivan, de fecha 13.07.2021. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021. HORACIO F. ROBLEDO. Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 13/09/2021 Nº 66386/21 v. 13/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50**

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nº 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo sito en Av. Callao 635 piso 4º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 27/8/2021 ha sido decretada la quiebra de ALPHA SERVICE S.R.L. con CUIT Nº 30-70799242-1, en los autos "ALPHA SERVICE S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente Nº 13472/2019. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR SANDRA ELIZABETH NICOLA hasta el día 26/10/2021 al correo electrónico estudiointegrals@gmail.com, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura.

Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre de Sra. Sandra Elizabeth Nicola con CUIT 27-21669191-7, en la caja de ahorro en pesos del Banco Galicia Nº: 403188841407 con CBU Nro: 0070140830004031888470 El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 9/12/2021 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 22/02/2022. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.-

HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/09/2021 Nº 66627/21 v. 17/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 15 - SECRETARÍA ÚNICA**

Por disposición del Sr. Juez Javier Santamaría a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 ubicado en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados "ONTIVEROS AMERICO s/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento" (Expte. Nº 77752/2018), se ha dispuesto citar y emplazar por un día al mes, durante seis meses al Sr. Américo Ontiveros para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos. El presente deberá publicarse un día al mes y durante seis meses en el Boletín Oficial y en el Diario Popular por el término de ley. Buenos Aires, a los 15 de septiembre de 2020".- JAVIER SANTAMARIA Juez - JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA SECRETARIO

e. 13/09/2021 Nº 39570/20 v. 13/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo del Dr. Herman B. Lieber, Secretaria única a cargo de la Dra. Karina G. Rapkinas, en los autos MILO, CALOGERO S/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento", (Expte. Nº 16.434/2021) ha dispuesto citar y emplazar a CALOGERO MILO nacido el 3 de junio de 1877 de apellido materno Salerno, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados. A tal efecto, publíquese edicto en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses y cítese por el plazo de 60 días después de la última publicación. Fdo: Dr. Herman B. Lieber.- HERMAN BERNARDO LIEBER Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA.-

e. 13/09/2021 Nº 37561/21 v. 13/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia Elsa GIORDANINO, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212 1er piso de esta ciudad, comunica que en los autos:” FLORES MERCHAN, AGUSTINA SOFIA s/INFORMACION SUMARIA”, Expte. N° 53221/2021, se presentó Agustina Sofía FLORES MERCHAN DNI N° 39.912.881, solicitando que se suprima su apellido paterno “FLORES” quedando como único apellido el materno “MERCHAN”. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. El auto que ordena dice: Buenos Aires, 19 de agosto de 2021.- ... III.- De conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. .FDO. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NAC. EN LO CIVIL Celia Elsa Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 13/09/2021 N° 61620/21 v. 13/09/2021

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS**

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a DIEGO ARTURO HERRERA - D.N.I. N° 25.181.686., para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Herrera, Diego Arturo s/ Ejecuciones Varias”, expediente N° 45826/2018, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.).- Dr. Carlos Alberto Vera Barros Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 13/09/2021 N° 66405/21 v. 13/09/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 - MORÓN - BUENOS AIRES**

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a Yanina Marisol Zarza, argentina, nacida el 11/10/1990, y titular del DNI 35.403.909, para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de dar cumplimiento a lo normado por el art. 73 del C.P.P.N. en orden al delito de falsificación de documentos públicos, previsto y reprimido por el art. 292 del C.P., en el marco de la causa nro. FSM 4621/2021 caratulada “Corera, Lucas Damian y otros s/inf. art. 292 del CP”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- JORGE ERNESTO RODRIGUEZ Juez - CLAUDIO DANIEL GALDI SECRETARIO FEDERAL

e. 13/09/2021 N° 66400/21 v. 17/09/2021

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/09/2021	JUAN ITALIANO	66492/21

e. 13/09/2021 N° 5196 v. 15/09/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	08/09/2021	USLENGHI NILDA MARIA	65657/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/09/2021	PUCHETA CONCILIA ZULEMA	65698/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/09/2021	PETRILLI GIOVANNINA	66016/21
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	10/09/2021	GLASMAN ALBERTO ABRAHAM	66401/21
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/09/2021	SAS SAS JULIO	65486/21
14	UNICA	EDITH BEATRIZ PASCALE	31/08/2021	STARKSTEIN LEONARDO	62550/21
14	UNICA	EDITH BEATRIZ PASCALE	07/09/2021	FERRARO ARMANDO ALBERTO Y LIOI BLANCA AZUCENA	64991/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/09/2021	JOSE MORIS	65909/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	07/09/2021	CLODOMIRO COSTA RODRIGUEZ Y MARIA ANGELICA DESINDA FERNANDEZ	65246/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/09/2021	SKALADANE TERESA ISABEL	65695/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	08/09/2021	MARCACCIO ENRIQUE	65697/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	24/08/2021	RICARDO DIAZ	60451/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	24/08/2021	COLLAZO RAQUEL AIDA	60452/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/09/2021	ETELVINA FRANCISCA YANIRI	65323/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2021	PALUDI MIRTA BEATRIZ	65159/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	07/09/2021	ABADI ERNESTO ISAAC	65162/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	02/09/2021	SCHERLIS MARCOS	63490/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	02/09/2021	JUAN RUOCCO	63626/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	07/04/2021	NUIN GUILLERMO MIGUEL	21180/21
24	UNICA	MAXIMILIANO ROMERO	08/09/2021	MARÍA LABOVSKY	65937/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/09/2021	OMAR HORACIO BLAS	65938/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/09/2021	RICARDO ESTEBAN ESTEVEZ	65483/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/06/2021	HUMBERTO GABRIEL AMODEO	44361/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/09/2021	OFELIA LAURA COZZANI	63894/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	10/09/2021	GALLARDO VICENTE	66517/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2021	RUSCITTI MARTA	65973/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/09/2021	MARIA MATILDA PRIDA	64688/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/09/2021	CAO ANALIA ESTER	65921/21
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	03/09/2021	NÉLIDA GARCÍA	63966/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	14/06/2021	MARTA ELISA PEREYRA	41071/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/09/2021	JORGE GONZALO BENCE	63990/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/09/2021	ISABEL BERTA FRANCISCA VAVRA	66046/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	09/09/2021	ROSARIO SERGIA RODRÍGUEZ GARCÍA	66047/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	06/09/2021	FERNANDO JULIO BRAVO	64445/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	09/09/2021	MARTA LIDIA LEMOS	66050/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	10/09/2021	CRISTINA MABEL SPADA	66578/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	08/09/2021	BAGNATO NAZARENO	65666/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/09/2021	PETROLA CIRA GLADIS	64606/21
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	06/09/2021	REINOSO MONTEROS MARIO GERARDO	64570/21
42	UNICA	EDUARDO MAGGIORA (JUEZ)	24/08/2021	PEREZ RICARDO DANIEL	60256/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/08/2021	LEONOR VIRGINIA JUAREZ	62028/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	30/08/2021	MARTA HAYDEE FRIAS E HILDA LEONOR FRIAS	62361/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/09/2021	MARTINEZ GERMAN	65950/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/08/2021	NAJLES ROSA LILIANA	62096/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	31/08/2021	TONON EDGARDO DARIO	62743/21
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	03/09/2021	BARROS RODRIGUEZ JOAQUINA	63940/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/09/2021	DULIA ROSA TABOADA Y RAMON ALBERTO TABOADA	64576/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	09/02/2021	ISMAEL ADOLFO FUCILLO	6495/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	26/08/2021	ESTHER MANCEBO	61123/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	31/08/2021	BLANCA ESTHER BENINTENDE Y ADRIANA YOLANDA DASSO	62538/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/09/2021	FRANCISCO CAPUANO Y SUSANA MARIA ZUCHELLINI	65974/21
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/09/2021	LOPEZ DEL VALLE JULIO CESAR	65972/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/09/2021	ADRIANA LEONOR KLEIMAN	66423/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	24/08/2021	IRMA NÉLIDA BENAGHI	60326/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/09/2021	DELIA SCARABINO	65953/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	09/09/2021	CARLOS RAFAEL DELGADO	66157/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/09/2021	DELIA MORRONDO	66170/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	09/09/2021	DEGAETANO HECTOR	66188/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/09/2021	ANGELICA BOLLENTINI	65954/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	07/09/2021	ROBERTO DIAZ	65244/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/09/2021	BRIGIDA ELENA FUNES	65470/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	31/08/2021	CARMELO JUAN BELLIA	62894/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	08/09/2021	LUIS LAZZARANO	65454/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/09/2021	IGUIBEJERES RUBEN OSVALDO	65472/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	09/09/2021	ROSENDO MARÍA LEANDRO PÉREZ	65945/21
70	UNICA	MARTA SUSANA GASTALDI (JUEZ)	10/09/2021	NOEMÍ BEATRIZ FASANO	66393/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	09/09/2021	NICOLARI CARLOS ARTURO	66250/21
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	30/08/2021	DOMINIGHINI YOLANDA	62323/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	06/09/2021	RAFAEL JUAN KAUDI	64587/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	08/09/2021	PEREZ JOSE BENITO	65767/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/09/2021	ANZA TERESA	63142/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/09/2021	ENRIQUETA ARGENTINA COLL	65824/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/09/2021	MARÍA LUISA SANTOS	66493/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2021	ESTELA CAVALLO	65779/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2021	AMANDA ELSA VILLAR	65783/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/09/2021	NESTOR DANIEL CORREA	65848/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/09/2021	OSCAR ALBERTO SOLER	65280/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	08/09/2021	LOFIEGO OSVALDO VIRGILIO	65922/21
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	09/09/2021	PEREZ GANDARA MANUEL	65956/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2021	CASAL JOSE	65966/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/09/2021	MATARASSO LEON EDUARDO	65014/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	06/09/2021	RABAGLIATI CARLOS ALBERTO	64811/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	06/09/2021	DE PAOLA NILDA OLGA	64827/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/09/2021	SZTEINHENDLER DAVID	66072/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/09/2021	VALOTTA ROBERTO CARLOS	65988/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/08/2021	KNOBLOVITS MARTHA	59187/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	13/05/2021	LUIS PEREZ Y AURORA YAÑEZ	32454/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/09/2021	MARGARITA ABRATE	65261/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/09/2021	JOSEFINA ALTIERI	65265/21

e. 13/09/2021 N° 5195 v. 13/09/2021

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30 a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60 a cargo de Thelma L. Losa, sito en Montevideo 546, piso 6, CABA, en: Incidente N° 2- fallido: GOVIK SA S/ INCIDENTE DE VENTA AUTOELEVADORA MARCA TOYOTA, MODELO: 62-8FD25, DOMINIO: BZJ38, expte: 002969/2019/2, hace saber que el martillero público FELIPE JESUS RICO ROCA, CUIT: 20-04405801-5. Fallido CUIT 30-69319497-7, el día jueves 12/10/2021 a las 11:45 hs, en el SALÓN DE LA OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES sito en Jean Jaures 545, PB, CABA, REMATARÁ con base de \$ 350.000.- al contado en dinero efectivo y mejor postor, la autoelevadora marca TOYOTA MODELO 62-8FD25 DOMINIO BZJ38. En el acto del remate el comprador deberá abonar: el precio total del bien, el 10% por comisión y el 0,25% por arancel sobre el precio de venta y el IVA, si correspondiera. Se prohíbe la compra en comisión y por poder, la cesión del boleto o cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias del expediente. Quedan a cargo del comprador la totalidad de los gastos que irroque la transferencia del dominio a su nombre. Quien/es resulten compradores deberán constituir domicilio en la CABA, bajo apercibimiento notificarse las sucesivas providencias según art. 133 CPCCN. El público deberá inscribirse previamente a través de [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) (oficina de subastas tramites turnos registro) y presentarse el día y hora asignado con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 07/10/2021 en Boulevard de los italianos 416, Wilde, Pcia. de Bs. As. de 9 a 13 hs. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 13/09/2021 N° 66646/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Nacional de 1ra Ins. en lo Comercial Nro. 1 del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña Nro. 1211, 5to piso, comunica por dos días en autos: "RICCARDI, Antonio Luis s/QUIEBRA s/INCIDENTE N° 1 – INCIDENTISTA: INMUEBLE PARTIDO GRAL. RODRIGUEZ s/ INCIDENTE DE VENTA", Exp. 2617/15/1 que el Martillero Miguel A. M. Soaje (C.U.I.T. 20-07602877-0) subastará el 7 de Octubre de 2021, a las 11,45 horas en el Salón de la calle Jean Jaures Nro. 545 de esta Ciudad, el 50% indiviso del lote ubicado en el paraje "Las Malvinas", Partido Gral. Rodriguez. Datos catastrales: Circunscripción: VI Sección B, Quinta 12, Parcela 6; Matrícula 001591. El lote tiene frente a la esquina de las calles De Las Cuevas y Viamonte, calles de tierra. Se trata de un lote libre de ocupación, arbolado en sus fondos e inculto, con un alambrado perimetral de dos hilos totalmente precario. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 75.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00)

0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. No se permite la compra en comisión, y la cesión o transferencia del boleto. Asimismo, se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. En caso por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses – a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago – que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cam. Com. En pleno 27/10/94 "SA La Razón s/ Quiebra s/Incidente pago de los profesionales"). EXHIBICION: Los días 4 y 5 de Octubre de 14 a 16 hs. BUENOS AIRES, Septiembre de 2021.- ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66430/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 a mi cargo, comunica por dos días en Boletín Oficial y diario "La Prensa" en los autos "JORDAN LOPEZ RONALD s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA CALLE SALTA 1765 DE LA LOCALIDAD DE SAN BERNARDO PARTIDO DE LA COSTA" INCIDENTE N° 1.- Expte. N° 50253/2009/1, que el Martillero Rubén A. Martorilli, rematará "ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 1 de Noviembre de 2021 a las 09.45 horas (EN PUNTO) en Jean Jaures 545 de CABA el inmueble sito en la calle Salta 1765, de la Localidad de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires.- Nomenclatura Catastral: Circ: IV – Secc: W – Manz: 17 – Parc 20 A y 21.- Matrículas 44913 y 44914.- Según título lotes 20 A y 21 de la manzana 17.- Miden 10 mts, de frente por 37.50 mts. de fondo cada uno- El inmueble consta de: Se trata de una casa del tipo chalet, con living comedor, cocina integrada, baño con ducha y lavadero cubierto.- Tres dormitorios, un baño completo.- Al fondo, parque, quincho cubierto y parrilla.- Estado general malo.- Se encuentra ocupado por Yesica Elizabeth Peralta (DNI N° 33.440.959) quien manifiesta que vive con su marido Alberto Waldemar Giménez y cuatro hijos menores de edad, en carácter de inquilinos, sin exhibir título o contrato alguno. Manifiesta que es inquilino de Ángel Alberto Muñoz. - Base \$ 1.500.000.- 30% como seña, el 3% por Comisión y el 0,25% sobre el precio de venta (CSJN Ac. 10/99 y 24/00:7). -El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizado la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (Conste también ello en el boleto de venta).- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta.- El rematador y el comprador deberán depositar los fondos obtenidos en la subasta y el saldo de precio en la cuenta perteneciente a los autos principales.- Los impuestos tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento, los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240, y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente. De existir deudas por expensas – en caso de que los fondos que se obtengan no alcancen para hacer frente a ellas – el excedente quedará a cargo del comprador – conf. arts. 8, 17 y 18 Ley 13.512 (CCom: B, 15/09/99, "Banco del Buen Ayre SA c/ Abramovich Jorge s/ Ejecutivo" Ello así por los fundamentos plasmados en la doctrina del fallo plenario de la CCiv, del 18/2/99, "Servicios Eficientes SA c/ Yabra R. S/ Ejec.Hip" Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a travez de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse

el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe los días 29 de octubre de 16 a 18 horas y 30 de octubre de 11 a 13 horas, Cuit Martillero: 20-14117172-1, Cuit Fallido: 20-11018156-0.- Buenos Aires a los 9 días del mes Septiembre de 2021.-

PABLO JAVIER IBARZABAL

SECRETARIO

JAVIER J. COSENTINO Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 13/09/2021 N° 66409/21 v. 14/09/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1° CABA, comunica por TRES DIAS que en autos: "AGREST S.A.C.I.F. E I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES, RODADOS MARCAS Y OTROS" EXPTE. N°21.024/2017/15, se dispuso llamado de mejora de oferta para la compra de los bienes muebles cuyo inventario obra a fs. 777. LOTE A: rollos de tela varios; prendas de vestir (sacos, pantalones, trajes,) diversos talles y estado; mesas de trabajo, etc; BASE: \$ 1.120.000 más IVA, podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 30.09.21 a las 10:00 hs; y se abrirán los sobres el 01.10.21 a las 12:00 hs; LOTE B: máquinas textiles en general importadas y nacionales, cosedoras, ojaladoras, etc; BASE: \$ 850.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 01.10.21 a las 10:00 hs y se abrirán los sobres el 04.10.21 a las 12:00 hs; LOTE C: botonería; bobinas de hilo; ventiladores; chatarra gral.; exhibidores; estanterías de vidrio; mesas de corte; etc BASE: \$ 160.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 04.10.21 a las 10:00 hs y se abrirán los sobres el 05.10.21 a las 12:00 hs LOTE D: banquetas; escritorios; sillones; ventiladores; etc. BASE: \$ 41.000 más IVA; podrán ser presentadas las ofertas hasta el día 05.10.21 a las 10:00 hs y los sobres se abrirán el 06.10.21 a las 12:00 hs; las audiencias de mejora de oferta se celebrarán en las fechas indicadas y en sede del Tribunal, quedando notificada con los edictos. A los fines de mantener el debido distanciamiento social, solamente deberán participar la magistrada y funcionarias del Juzgado, la martillera, la sindicatura y su letrado, y los oferentes. El Tribunal contará con las medidas de sanidad pertinentes. Los pretensos ofertantes deberán solicitar mediante email a la dirección [jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar](mailto:jncomercial26.sec51@pjn.gov.ar) la asignación de un turno (día y hora) a los fines de presentar en el tribunal su oferta bajo sobre cerrado, conteniendo la oferta, según condiciones establecidas en el auto del 19.03.2021. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta, y si quien la hubiere formulado no integrase el saldo de precio se procederá a adjudicar los bienes a quien se le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente en caso de reiterarse los incumplimientos. El precio deberá depositarse al contado y dentro de los diez (10) días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (cód. proc. art. 584). Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas ministerio legis (cód. proc., art. 133). Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. COMISION: 10% sobre el total de la venta en el mismo plazo del fijado para el saldo de precio. A los fines de la exhibición los interesados coordinarán con la Martillera Ester Dávila 1140300216 / 1165495077. Buenos Aires, 09 Septiembre de 2021.

MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/09/2021 N° 66413/21 v. 15/09/2021



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### 17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6 Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de septiembre de 2021 a las 18:30 horas, la que se llevará a cabo mediante plataforma ZOOM, mediante el siguiente link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/88600388037°> pwd=OHVHbFJrVHljTIN5NG9mRFdsdEkrZz09 o ID de reunión: 886 0038 8037 - Código de acceso: 878166 para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 47 cerrado al 31 de diciembre de 2020 y su comparativo al 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia. 6. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso. El correo electrónico de contacto para realizar notificaciones es [nrumbos@nrumbos.com.ar](mailto:nrumbos@nrumbos.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/6/2019 Pablo Barro - Presidente

e. 07/09/2021 N° 64780/21 v. 13/09/2021

#### ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 6 de Octubre de 2021, a las 10:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46,5, La Plata, Provincia de Buenos Aires y, en caso de mantenerse vigentes las limitaciones o restricciones a las reuniones como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom y en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de la Renuncia a sus cargos en el directorio presentada por Pablo Montenegro, Maximiliano Velázquez, Claudio Dubluk, Alejandra Petrucelli, Hernán Serra, 3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus integrantes, 4°) Consideración del cambio de empresa de seguridad. En su caso autorizar al Directorio para la elección de la nueva empresa de seguridad, 5°) Consideración de la Reparación del ablandador general del barrio, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 6°) Consideración de la ampliación de sistemas de cámaras de vigilancia, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 7°) Consideración de la construcción de un muro de seguridad en vieja cancha de Paddle, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 8°) Consideración de la reparación de la cancha de Paddle o la construcción de una nueva, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 9°) Consideración de la realización de poda de árboles con altura peligrosa en áreas comunes, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 10°) Consideración de la instalación de un sistema destinado al tratamiento de agua cloacales en la Laguna, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 11°) Consideración de la puesta en venta de grupo electrógeno, y en su caso autorizar al Directorio para la determinación del precio y demás condiciones de dicha operación, 12°) Consideración de la compra de nuevo equipamiento para la ampliación del gimnasio, y en su caso autorizar al Directorio para la elección y su adquisición, y para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 13°) Considerar la búsqueda y elección de un intendente para el barrio y en su caso autorizar al Directorio para la pertinente contratación, 14°) Consideración de la adecuación del chalet para instalar allí el SUM, y en su caso autorizar al Directorio para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto, 15°) Consideración de la realización de Obras de mejoramiento de electricidad en áreas comunes del barrio (ejemplo: jabalina en cada farola, tendido nuevo Luz perímetro) y en su caso autorizar al Directorio

para la fijación de expensas extraordinaria para afrontar dicho gasto. Atento que la Asamblea se llevará a cabo por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la plataforma Zoom. Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura, e, informar c) la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso e instrucciones para participar de la reunión a través del sistema elegido La información del ID y contraseña será enviada por e-mail a las direcciones de los participantes que hayan enviado correo electrónico e información de asistencia correspondiente a la dirección de correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de la plataforma elegida. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/12/2018 PABLO NORBERTO MONTENEGRO - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66235/21 v. 16/09/2021

### **BAIRES-LAB S.A.**

CUIT 30-70954899-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 10:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al mail [asambleas@baireslab.com.ar](mailto:asambleas@baireslab.com.ar) el cual será utilizado como medio de notificación.

designado por instrumento privado acta de directorio del 17/09/2019 Gustavo Enrique Viniegra - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65286/21 v. 15/09/2021

### **BANCO SANTANDER RIO S.A.**

C.U.I.T. 30-50000845-4. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (la "Asamblea") para el día 12 de octubre de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que tendrá lugar a distancia a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams de conformidad con la Resolución General N° 830 ("RESG830") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Realización del acto asambleario a distancia.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración del Retiro Voluntario del Régimen de Oferta Pública de Acciones (CNV) y del Retiro Voluntario del listado de la Oferta Pública de Acciones (BYMA y LATIBEX). Consideración del Balance Especial de Retiro de Cotización de Acciones al 30.06.2021.
- 4) Consideración de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones por parte de la Sociedad.
- 5) Consideración de la aprobación del precio de adquisición de acciones de la Sociedad. Autorizaciones.

Nota 1: De conformidad a lo dispuesto por el DNU N° 494/2021 y sus modificatorios, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la RESG830, a través de la herramienta digital Zoom Video Communications o Microsoft Teams (en adelante la "Herramienta"), que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y se conservará por el término de cinco (5) años, quedando a disposición de cualquier accionista que la solicite, y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. En caso de que se produzcan interrupciones por motivos tecnológicos, la misma pasará a un cuarto intermedio hasta que se restablezca la conexión.

Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., en Avenida Juan de Garay 151, piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 4 de octubre de 2021 inclusive. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Mientras se encuentren vigentes las medidas sanitarias de público conocimiento, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), al correo electrónico [secretariageneral@santanderrio.com.ar](mailto:secretariageneral@santanderrio.com.ar). En el caso

de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. El Banco remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, los accionistas deberán informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Con la registración a distancia indicada, desde la Secretaría de Directorio del Banco se informará al accionista un link de acceso a la Herramienta, para su debida participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. Adicionalmente, se le enviará a cada accionista un instructivo para la descarga, uso del aplicativo y pautas a seguir para asegurar su correcta participación.

Nota 3: Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de CNV (T.O. 2013) para poder asistir a la Asamblea.

Nota 4: Se informa que todos los puntos del Orden del Día precedentemente transcriptos serán considerados por la Asamblea en carácter de Extraordinaria.

Nota 5: La asamblea deberá reunir en primera y en segunda convocatoria un quórum de por lo menos el setenta y cinco por ciento (75%) de todas las acciones en circulación y los votos en contra no podrán superar el diez por ciento (10%) del total del capital en circulación de votos que acuerde. A este efecto, no se aplicará la pluralidad de voto en el punto 3 del Orden del Día.

Nota 6: La Sociedad lanzará una Oferta Pública de Adquisición de acciones de la Sociedad en los términos del Capítulo II del Título III de la Ley de Mercado de Capitales, a un valor de contraprestación de \$ 32 por cada acción.

Nota 7: La Oferta Pública de Adquisición de acciones de la Sociedad será extensiva a todos los accionistas, incluso a aquellos que voten a favor del retiro.

Nota 8: La documentación mencionada en el punto 3° del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las páginas web del Banco y de la CNV. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. Celeste Ibáñez al 011-4341-2056 o a la casilla secretariageneral@santanderrio.com.ar.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ord y extraord 29-4-2020 jose luis enrique cristofani - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65768/21 v. 15/09/2021

### **BMS DE ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30714075167 Convocase a Asamblea General Ordinaria, en los términos del art. 237, de la ley 19550, para el día 29/09/2021, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda; en forma remota por la plataforma ZOOM, se informará a los socios a través del correo electrónico gsantaella@forsad.com.ar el ID de la reunión, o en forma presencial en Av.de Mayo 676 piso 2 Oficina 7, CABA. Orden del día: Motivos que originaron la convocatoria fuera de término. Designación de dos accionistas par firmar el acta. Consideración de la gestión y de la remuneración del directorio. Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandatao por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/5/2018 GUILLERMO JOSE SANTAELLA - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66204/21 v. 16/09/2021

### **CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

CUIT 30-52552245-4. Convócase a los señores asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 12 de los Estatutos, a realizarse el día 30/09/2021, a las 15:00 horas, a distancia utilizando el canal de comunicación "GoToMeeting", en virtud del aislamiento social dispuesto por el DNU 297/2020 y sus normas modificatorias y complementarias, todo ello en cumplimiento con lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 78 cerrado el 30/06/2021; 2). Resultado del Ejercicio 2020-2021; 3) Designación de la Comisión Escrutadora; 4) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva: a) Presidente, por el término de dos años; Cinco Vocales Titulares, por el término de dos años; b) Siete Vocales Suplentes, por el término de un año; c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año; 4) Fijación de la cuota social anual para el período Enero-Diciembre 2022; 5) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el Acta de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá ser remitida a la dirección de correo electrónico "asamblea@cera.org.ar". En la misma, los Socios deberán informar la dirección de correo electrónico a la cual se enviará el link de acceso a la Asamblea, las instrucciones para participar de la reunión y se

pondrá a disposición la documentación correspondiente al Ejercicio 2020-2021. NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 20 de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, se recuerda que por el Artículo 22 sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/9/2019 Enrique Santiago Mantilla - Presidente  
e. 09/09/2021 N° 65308/21 v. 13/09/2021

### **CENTROMET S.A.**

CUIT 33-67852541-9 Por Acta de Directorio de fecha 07/09/2021 se resolvió convocar en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2021 a las 12 horas en la sede social Adolfo Alsina 440 piso 4° F de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Explicaciones de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Consideración del tratamiento de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2020. 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2020. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado del 30/06/2020. 6) Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado del 30/06/2020. 7) Elección de los miembros del Directorio por un nuevo período. Se hace saber que en la sede social se encontrará la totalidad de la documentación prevista por el art 67 de la LGS, en el plazo allí indicado

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/8/2020 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente  
e. 10/09/2021 N° 65850/21 v. 16/09/2021

### **CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.**

CUIT: 30-61051487-8

Convocase a los Sres. Socios del Club de Campo San Diego S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día jueves 30 de septiembre de 2021, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el Centro de Convenciones Goldcenter, salón Los Tilos, sito en Av. Cantillo y Güiraldes – Parque Norte, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es la sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2. Consideración de los motivos del llamado a asamblea ordinaria fuera del plazo legal;
3. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2019;
4. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2020;
5. Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la asamblea;
6. Consideración de la labor del Síndico. Fijación de sus honorarios;
7. Consideración del presupuesto correspondiente al período: julio 2021 - junio 2022;
8. Elección de síndico titular y suplente, por dos ejercicios;
9. Elección de integrantes del directorio, titulares y suplentes;
10. Ratificación de la decisión de la Asamblea de fecha 29.05.2006, mediante la cual se aprobó: "Autorizar al directorio para la realización de las gestiones y tramitaciones necesarias, así como la posterior ejecución de una red de desagües cloacales y su correspondiente planta de tratamiento de efluentes y de red de distribución de agua potable y tendido eléctrico subterráneo."
11. Cesión del Boleto de Compraventa y Adenda, a la Unión Argentina de Rugby ("UAR"), bajo las siguientes condiciones; a) asunción por la UAR del saldo de precio del boleto con liberación de Club de Campo San Diego S.A.; b) pago a Club de Campo San Diego S.A. de la suma de U\$S500.000 que fueran abonadas a la fecha a la parte Vendedora por la sociedad; c) prohibición de volver a ceder el Boleto o enajenar o locar o de cualquier modo dar el uso de todo o parte del inmueble a terceros sin el consentimiento de Club de Campo San Diego S.A.; d) destinar el inmueble únicamente a la construcción y desarrollo del Centro Nacional de Rugby con sus respectivas instalaciones deportivas, educativas, de salud y/o medicina deportiva y de hospedaje para quienes desarrollen dichas actividades; e) que el Ingreso al Centro Nacional de Rugby sea por la calle: Juana Azurduy, entre las calles Irlanda y Cuyo.
12. En caso de Votación Negativa del Punto del orden del día precedente (N°11); ratificar la decisión de adquirir las fracciones identificadas como 722-F y 722-G, las cuales tendrán como único y exclusivo destino la ampliación de espacios verdes con fines recreativos; fijando una contribución extraordinaria por cada acción, de dólares

estadounidenses billete un mil cuatrocientos siete (USD1.407), delegando en el Directorio la forma y oportunidad de su integración.

Notas: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar su voluntad conforme el Art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea. Conforme Art. 14° del Estatuto Social únicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. Se encuentra a disposición de los accionistas en el Centro de Atención al Socio copias de los estados contables, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios finalizados el 31-12-2019 y 31-12-2020 y demás documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del orden del día. Las copias antedichas podrán retirarse en el horario de 9:30 a 17 hs. los días martes a sábado. Los socios deberán comunicar a la sociedad su decisión de participar en la Asamblea hasta el día sábado 25 de Septiembre de 2021 en el C.A.S. (Centro de Atención al Socio) del Club de Campo San Diego, dentro del horario de administración, de martes a sábado de 9:30 hs. a 17:00 hs. Para dar carta poder de representación a otro accionista, con certificación de firma por la Gerente General, deberán cumplimentar el trámite en la oficina del C.A.S. habiéndose dispuesto que en ausencia de la Gerente General puede estamparse la firma en presencia de la Jefa del Departamento del Centro de Atención al Socio, Sra. Debora Zarlenga la que ha sido investida de facultades de Controlador por el Directorio a los fines del Art. 14 del Estatuto Social. Las mesas de acreditación de los accionistas el día de la asamblea se constituirán a partir de las 11 hs.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/6/2019 horacio bernardo sclar - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65550/21 v. 15/09/2021

### **DOBLE G DEL LITORAL S.A.**

CUIT 30-70816385-2. Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria(fuera de termino respecto del ej° 18 económico cerrado el 30.6.20), a celebrarse el día 28.9.21 a las 11.30 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, en la Sede Social sita en Guardia Vieja 4435 Piso 4to de la CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término para la consideración de los documentos que prescribe el inc. 1 del art. 2334 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2020; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los mismos, así como también el Inventario al 30.06.2020; 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los mismos, Inventario al 30.06.2021; 5) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados el 30.6.2020 y 30.06.2021 respectivamente. 6) Consideración de la gestión del Directorio saliente, consideración de su remuneración. 7) Fijación del número de Directores y su designación, para el periodo 2021 a 2024.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/1/2020 Guillermo Feldberg - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65747/21 v. 15/09/2021

### **EL CUARTITO S.A.**

30-69723795-6. Convocase a los señores accionistas de EL CUARTITO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Septiembre de 2021 a las 9:00 horas en primera Convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día en segunda Convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en Talcahuano 937, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los cuales se tratan fuera de término los ejercicios económicos N° 24 y 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente. 3) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al ejercicio económico N° 24 finalizado el 31 de Julio de 2019 comparativo con el ejercicio anterior y al ejercicio económico N° 25 finalizado el 31 de Julio de 2020 comparativo con el ejercicio anterior. 4) Consideración de los resultados correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y sus destinos. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los Ejercicios Económicos N° 24 y N° 25 finalizados el 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020 respectivamente y su remuneración. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar la comunicación del Art. 238 de la Ley 19550, para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 20/12/2017 Manuel Diz - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66279/21 v. 16/09/2021

**EMPREDURBANOS S.A.**

CUIT 30-71130984-1. Convocase a los accionistas de EMPREDURBANOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1233, piso 9° oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 30 de septiembre de 2021 a las 12 horas en primera convocatoria, en caso de no tener quorum, se cita para las 13 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Motivos de la convocatoria a la asamblea fuera del término legal; 3. Aprobación de la dispensa de los administradores en la confección de las Memorias; 4. Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al séptimo ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de Octubre de 2016, el ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de Octubre de 2017, el ejercicio económico N° 9, finalizado el 31 de Octubre de 2018, el ejercicio económico N° 10, finalizado el 31 de Octubre de 2019 y el ejercicio económico N° 11, finalizado el 31 de Octubre de 2020; 5. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2016; 6. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2017; 7. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2018; 8. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2019; 9. Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020; 10. Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2016, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2017, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2018, el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2019 y el ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2020 y su retribución; 11. Tratamiento de los aportes irrevocables realizados por los Sres. Accionistas. Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", los aportes irrevocables realizados por los Accionistas y la cuenta "Ajuste de Aportes Irrevocables". Modificación del artículo cuatro del Estatuto Social; 12. Permuta del terreno de la Sociedad denominado "Dr. Leloir" por unidades en construcción sitas en Belgrano N° 531, Ciudad de Neuquén y en Gatica N° 498, Ciudad de Neuquén; 13. Designación de Autoridades; 14. Designación de Autorizados. Designado según instrumento privado ACTA de asamblea de fecha 29/3/2016 JUAN ANTONIO MARTINEZ - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66146/21 v. 16/09/2021

**FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-53902643-3 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Avales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quintuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65683/21 v. 15/09/2021

**FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial en Balcarce 880, 5to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nro. 830/2020; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la

gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Reconstrucción de la Reserva Legal. Consideración de la distribución de dividendos en efectivo (\$ 300.000.000.-) y en acciones (\$ 413.000.000.-), lo que representa un 49,85% sobre la ganancia computable del ejercicio. Consideración, en su caso, de la constitución de una reserva facultativa de libre disponibilidad; 6) Consideración del aumento del capital social y emisión de acciones, si correspondiere, de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021 por \$ 242.327.573,90, lo que representa un 16,94% sobre la ganancia computable del ejercicio; 8) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 9) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo 20° del Estatuto Social; 10) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 11) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2021 y determinación de sus honorarios.

NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico referido más adelante y en igual plazo la nota de asistencia correspondiente; (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 del PEN que dispuso distintas medidas sanitarias y de restricción en el marco de la Pandemia de COVID-19, hasta el 1° de octubre de 2021 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 12 de octubre de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico "infosocietaria@ferrum.com". En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF.

NOTA 2: En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados.

La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social.

NOTA 3: La Asamblea deberá resolver como primer punto del orden del día, su celebración a distancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1941 de fecha 29/10/2020 Guillermo Viegner - Presidente

**FIPLASTO S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Fiplasto S.A., CUIT 30-50211225-9 ("la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de octubre de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la calle Adolfo Alsina 756, Piso 10°, C.A.B.A.; o (b) en caso de celebrarse a distancia, conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma virtual Zoom, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la Memoria incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y Estados Financieros (que comprenden el estado de situación patrimonial de la Sociedad al 30 de junio de 2021, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, con sus notas y anexos que lo complementan, así como toda otra información requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), la Ley 26.831 y por el Reglamento de Listado de BYMA), Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 76° ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora; 5) Consideración del resultado del ejercicio al 30 de junio de 2021; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 9.306.121) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2021, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021; 10) Designación del contador que certificará los estados financieros correspondientes al ejercicio económico N° 77 a cerrarse el 30 de junio del 2022; 11) Fijación del Presupuesto para el Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio en curso; 12) Consideración de la modificación del artículo Noveno de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de directorio con la modalidad a distancia; 13) Consideración de la modificación del artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales, a efectos de incorporar la posibilidad de celebrar asambleas de accionistas con la modalidad a distancia. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Por su parte, los accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales deberán adjuntar al correo electrónico (msar@fiplasto.com.ar) referido más adelante y en igual plazo, la nota de asistencia correspondiente; ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En función de lo previsto por el DNU N° 494/2021 del PEN que dispuso distintas medidas sanitarias y de restricción en el marco de la Pandemia de COVID-19, hasta el 1° de octubre de 2021 -pudiéndose prorrogar dicho plazo por el gobierno nacional por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica que afecta al país y al mundo entero- y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 15 de octubre de 2021 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: msar@fiplasto.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. NOTA 2: En caso de celebrarse la asamblea por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión

en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: En el caso que la asamblea se realice con el formato a distancia, ésta deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia, con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social. NOTA 4: Para la consideración de los puntos 12° y 13° del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria.

Designado según Instrumento Privado ACTA DE ASAMBLEA DE ELECCION DE AUTORIDADES Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS DE FECHA 25/10/2019 Guillermo Viegner - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65775/21 v. 15/09/2021

### **GINOR S.A.C.I.F. E I.**

CUIT: 30-51551670-7 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Avales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quintuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65687/21 v. 15/09/2021

### **GNC BAHIA S.A.**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, de GNC BAHIA SA, titular de la cuit 33-64201513-9, en la sede social ubicada en Av Gaona 4299 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para el día 29 de Septiembre de 2021 a las 18 Hs en primera convocatoria y 19Hs., en segunda convocatoria; dejando asentado en este acto que la demora de la misma se debio a los consecutivos decretos del Poder Ejecutivo que impidieron todo tipo de reuniones, estableciendose los puntos a considerar: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234, inc 1 de la Ley 19550 y modificaciones, correspondientes al Ejercicio Economico N° 30 cerrado el 30 de Noviembre de 2020; 3) Aprobacion de la gestion del Directorio; 4) Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio; 5) Designacion del numero de directores y eleccion de los mismos.

Designado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 13/9/2019 Reg. N° 965 nilda dominga godoy - Presidente

e. 07/09/2021 N° 64296/21 v. 13/09/2021

### **GOLF COUNTRY LOS CEDROS S.A.**

CUIT: 30-58631999-6. Se convoca a los señores accionistas de Golf Country Los Cedros SA a Asamblea Ordinaria a realizarse en Tucuman 540, Piso 14, Oficina C, Ciudad de Buenos Aires, el 28 de Septiembre de 2021 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora despues de la indicada; con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designacion de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideracion de los documentos mencionados en el inciso 1 del articulo 234 de la ley 19.550 correpondientes al ejercicio numero 45 finalizado el 30 de Junio de 2021.3) Consideracion de la gestion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021.4) Consideracion de la remuneracion del Directorio y del Sindico Titular por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021. Los accionistas deberan cursar comunicacion con no menos de 3 dias habiles de anticipacion a la Asamblea para ser inscriptos en el libro de asistentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y ACTA DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 22/10/2019 Gustavo Antonio Bestani - Presidente

e. 07/09/2021 N° 64752/21 v. 13/09/2021

**ICNA S.A.**

CUIT 30-70943854-5 Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Septiembre de 2021 a las 12:00 hs, la que se realizará a distancia en los términos de la resolución 11/20 20 de la I.G.J., en primera convocatoria y a las 13:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria, para tratar el orden del día que seguidamente se expone. Con 24 horas de antelación se informará a los socios la plataforma, usuario y contraseña para acceder a la asamblea :1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2021. 3) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 4) Consideración del destino de las utilidades. 5) Aprobación de lo actuado por el Directorio. Los accionistas deberán comunicar su asistencia al mail [asambleas@icna.com.ar](mailto:asambleas@icna.com.ar) el cual será utilizado como medio de notificación.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/9/2019 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65287/21 v. 15/09/2021

**ILSA S.A.**

30-58292280-9 Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en la sede social sita en San Martín 140, piso 23, CABA, el día 27/09/2021, a las 09 y 10 hs, en primera y en segunda convocatoria, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Determinación del número de Directores y su designación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 440 de fecha 01/06/2021 MARIANO ALBERTO DURAND - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 07/09/2021 N° 64615/21 v. 13/09/2021

**INGRATTA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 30500655565

Convocatoria: Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de octubre de 2021, a las 16:00 horas, en la sede social calle Vallejos 3043, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día. 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General. 2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º ley 19550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3º) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Consideración de la distribución de dividendo y/o constitución de reservas especiales. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del síndico. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, incluso en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19550. 6º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. Fijación del plazo de duración de su designación. 7º) Elección de Síndico titular y suplente. NOTA :a) Se convoca en primera y segunda convocatoria para celebrarse el mismo día, con un intervalo de una hora de la fijada para la primera. b) Los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, venciendo el plazo el día 4 de octubre de 2021 a las 17 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD NRO 62 DEL 06/11/2020 Jorge Francisco Larreguy - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65493/21 v. 15/09/2021

**ISLA EL DURAZNO S.A.**

CUIT 30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1º oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021; 3) Fijación y elección del número de directores por el periodo de 3 años; 4) Destino a aplicar al resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio tratado; 5) Encargar las tareas de dragado del canal de ingreso; 6) Definir la necesidad de contar o no con 2 barreras y la automatización de la faltante o reubicación de la automática existente; 7) Iluminación del perímetro con artefactos del tipo solar que se activen solo a máxima potencia por sensibilidad al movimiento; 8) Definición de tareas y horarios del Encargado y ayudante sobre todo en lo que respecta a vigilancia y asistencia de ser necesario; 9) Relevar y definir las tareas necesarias a realizar, para

exigir a EDENOR la potencia necesaria para abastecer a la nueva infraestructura de la isla; 10). Establecer un canal de información mensual en donde estemos informados de las tareas realizadas y previstas; 11) Creación del canal S.O.S WhatsApp. Grupo en el que podrán estar todos los accionistas y familiares a efectos de solicitar ayuda frente a una emergencia en la isla o durante el traslado y 12) Recabar información y analizar factibilidades en referencia a las hectáreas de nuestra propiedad, las cuales se encuentran anegadas impidiendo cualquier actividad en ese predio. NOTA 1: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto). Correo Electrónico de contacto: info@ferraripropiedades.com.ar

Designado según instrumento privado acta directorio 71 de fecha 11/9/2017 daniel juan cirio - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65746/21 v. 15/09/2021

### **MARGEL S.A. COMERCIAL**

CUIT: 30-54183357-5 I) Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. II) Convocase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Libertad nro. 1215, CABA, el día 28 de septiembre de 2021, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Situación económico-financiera de la sociedad. 3) Avales de los socios para obtener préstamos bancarios. 4) Aumento de capital y reforma del estatuto en dicho punto (aumento en más del quintuplo). Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 16/12/2020 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65686/21 v. 15/09/2021

### **MARIPA S.A.**

CUIT: 30-62074319-0

#### **CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas de MARIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de los motivos que determinan la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3º) Consideración y resolución acerca de la no inclusión en la Memoria correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, de los requerimientos de información dispuestos por la Resolución 7/2015 (T.O Resolución N° 9/2015) de la IGJ, haciendo uso de la dispensa prevista en su artículo 308.
- 4º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19550, cuadros y anexos correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020.
- 5º) Consideración y resolución sobre la gestión del Directorio y su remuneración.
- 6º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
- 7º) Consideración y resolución acerca del número de Directores y su elección por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2021. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

MARIPA S.A.

Domingo Fabian Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/6/2019 Domingo Fabian Lacquaniti - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66253/21 v. 16/09/2021

**MECHYLOS S.C.A.**

CUIT 30-59325615-0. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 28/09/2021, a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria, en la sede de Paraguay 4440, piso 15°, dpto. A, CABA, para tratar el orden del día: 1) designación de dos socios para firmar el acta; 2) consideración de la cesión de capital comanditado; 3) renuncia y designación de autoridades; 4) modificación del artículo cuarto del estatuto; 5) autorizaciones. Para poder asistir a la asamblea los socios deberán realizar la comunicación ordenada por el art. 238, 2° párrafo, ley 19.550, de acuerdo al art. 15° del Estatuto.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 27/06/02 HORACIO RUFINO SABARNIK - Socio Comanditado  
e. 10/09/2021 N° 66043/21 v. 16/09/2021

**N.J. MARCUCCI S.A.**

CUIT 30658310816: Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Septiembre de 2021 a las 10.00 hs. en primera convocatoria, y para las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en sede SOCIAL SITA EN LA CALLE Araoz 2445 PB "A" C.A.B.A. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por la cual se celebra la Asamblea fuera de término legal; 3) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado al 31/12/2020; 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2020; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2020; 6) Aprobación de los honorarios del Directorio y su gestión.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/3/2020 FIORELLA ANALIA MARCUCCI - Presidente

e. 08/09/2021 N° 65117/21 v. 14/09/2021

**NUEVOS RUMBOS S.A.**

CUIT 30-54657207-9 -Convocase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 24 de septiembre de 2021 a las 17:00 horas, la que se llevará a cabo mediante plataforma ZOOM, mediante el siguiente link de acceso: <https://us02web.zoom.us/j/82684540669?pwd=ZndsavR1TURXSXZMM3NmNjJLcndJdz09> o ID de reunión: 826 8454 0669 - Código de acceso: 055090, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente. 2. Consideración de la demora en la convocatoria a Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Estados consolidados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 53 cerrado al 31 de diciembre de 2020 y su comparativo al 31 de diciembre de 2019. 4. Consideración y destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los integrantes del Consejo de Vigilancia. 6. Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del art. 261 de la ley de Sociedades, en su caso. 7. Destino de las acciones en cartera. El correo electrónico de contacto para realizar notificaciones es [nrumbos@nrumbos.com.ar](mailto:nrumbos@nrumbos.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 778 DEL 4/6/2019 Pablo Barro - Presidente

e. 07/09/2021 N° 64779/21 v. 13/09/2021

**NUTRAMAR S.A.**

CUIT 30686180901. Se convoca a Asamblea Ordinaria de la Sociedad a celebrarse el día 27/09/2021, a las 12:00 horas en 1° convocatoria y 13:30 en 2° convocatoria, en la sede social digital que oportunamente les comunique este Directorio, con una anticipación mínima de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, que se llevará a cabo por videoconferencia, a través de la utilización del software "Zoom" – Topic: Reunión Nutramar SA – Time: 27 de Septiembre del 2021 – 12::00PM – Buenos Aires– Join Zoom Meeting: <https://usweb.zoom.us/j/9761341111?pwd=R1dWQTFJU3JXZzBaajZHZGhVQWJIZz09>– Meeting ID: 9761341111 – Passcode: znWS7 - [bressanle@gmail.com](mailto:bressanle@gmail.com).- el que grabará de forma automática la reunión, y en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 84 de la Resolución IGJ (G) 7/15, modificado por la Resolución IGJ (G) 11/20"Orden del Día: 1) Autorización al Sr. Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2) Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes".- Para participar de la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar su decisión de asistir a la misma en los términos y condiciones de la segunda parte del art. 238 de la ley General de Sociedad.-

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2006 LEOPOLDO EMILIO BRESSAN - Presidente

e. 10/09/2021 N° 66242/21 v. 16/09/2021

**ORANDI Y MASSERA S.A.**

30-50283686-9 ORANDI Y MASSERA S.A - CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Convoca a los Señores Accionistas de ORANDI Y MASSERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 2021 a las 11:00 Horas, en Castex 3470, 1º piso, UF 4 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del plazo legal. 3º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio. 5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 28/02/2020 Reg. Nº 160 CECILIA CARMEN PARACONE - Presidente

e. 10/09/2021 Nº 65807/21 v. 16/09/2021

**ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.**

CUIT 30-66346098-2, Convoca a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 27 de septiembre de 2021 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2º) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 3º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 4) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: La asamblea se realizará a la distancia en los términos de las Resoluciones Generales IGJ Nº 11/2020 y 46/2020, mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. La comunicación de asistencia deberá ser realizada por los accionistas por correo electrónico dirigido a la casilla AR\_legal@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 07/09/2021 Nº 64380/21 v. 13/09/2021

**PACAMAR S.A.**

CONVOCATORIA: CUIT 30-71082957-4 "Se convoca a los Señores Accionistas de PACAMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 27 de Septiembre de 2021 a las 9,30 en la calle Bolívar 238, Piso 4to, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera de termino. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19550 (t.o. 22903), correspondientes a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2017, el día 31 de diciembre de 2018, el día 31 de diciembre de 2019 y el día 31 de diciembre de 2020; 4) Inclusión de la Memoria del Directorio de los Balances ratificados. 5) Consideración de la gestión de los directores en los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 6) Designación de nuevo Directorio 7) Ratificación del Contrato de Fideicomiso constitutivo del Fideicomiso Garage Vicente López y transferencia de la titularidad de los lotes de terreno Matrículas 48.568 y 48.569 5. NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la calle Bolívar 238, Piso 4to, Dpto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 13 a 16 de Septiembre en el horario de 11 a 17,30 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Jorge José Chein-Presidente. -

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 11/7/2016 JORGE JOSE CHEIN - Presidente

e. 07/09/2021 Nº 64745/21 v. 13/09/2021

**PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA**

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/09/2019 a las 17hs. en Libertad 960 Piso 10º "A" de la CABA, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta.
- 2º) Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2021.
- 3º) Propuesta distribución dividendo.
- 4º) Determinar remuneración del Directorio.
- 5º) Elección Directorio por dos años.
- 6º) Propuesta para avanzar en la liquidación del activo de la Sociedad para concluir en la adjudicación proporcional a cada grupo accionario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 07/09/2021 N° 64580/21 v. 13/09/2021

### **PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.**

[CUIT 30-56359811-1] CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 5 de octubre de 2021, a las 11.00 horas, a celebrarse a distancia cumpliendo con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 ("RG CNV 830"), considerando la emergencia sanitaria dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el sistema de videoconferencia y reuniones virtuales denominado Microsoft Teams, provisto por Microsoft Corporation versión 1.3.00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: APROBACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO ASAMBLEARIO A DISTANCIA. SEGUNDO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE. TERCERO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, DEDUCIDO EL MONTO DESAFECTADO DE DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DE 2020, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$ 432.441.228. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE PESOS CUATRO (\$ 4.-) A PESOS SEIS (\$ 6.-) POR ACCIÓN. CUARTO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACION AL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR Nota 1: La asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social. Nota 2: El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente. Nota 3: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a través del envío en forma electrónica de la constancia respectiva (y demás documentación complementaria, según corresponda), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a los siguientes correos electrónicos: legales@pcr.energy y/o mjuarezgoni@pcr.energy. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. Nota 4: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes. Nota 5: Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia. Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 1543 de fecha 22/04/2021 MARTIN FEDERICO BRANDI - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65769/21 v. 15/09/2021

**PILAR GOLF S.A.**

CUIT: 30-71066469-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2021, en la sede social sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y su destino;
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y su destino;
- 7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 8) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 9) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 11) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios.
- 12) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes, y su elección por un año;
- 13) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 Bruno Misuraca - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65283/21 v. 15/09/2021

**POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA**

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de Octubre de 2021 a las 17:00 horas. Por motivo de la Pandemia generada por el COVID-19, y lo reglamentado por el Organismo Regulador INAES por medio de la resolución 485/21, la misma se llevará a cabo bajo la modalidad "a distancia" por medio de la Plataforma Zoom, pudiendo de esta manera contar con las presencia de nuestros asociados. Los mismos deberán confirmar su asistencia en la casilla de correo policredito@policredito.com.ar y quienes vayan a participar en carácter de apoderado deberán remitir con 5 (cinco) días hábiles de antelación el certificado debidamente autenticado.

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41º de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2021.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de las pérdidas acumuladas.
- 4º) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 5º) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 6º) Elección del Síndico Suplente.
- 7º) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta de fecha 25/10/2019 Carlos Alberto Berinstein - Presidente

e. 07/09/2021 N° 64636/21 v. 13/09/2021

**PROFIELD S.A.**

C.U.I.T.:30-68302809-2 Convócase a los Accionistas de Profield S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 380 Piso 29 A Ciudad Autónoma de Buenos, el día 27 de Septiembre de 2021 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día, a las 19:00 horas en

segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.Razones de la convocatoria fuera del plazo Legal. 3. Dispensa el directorio de confeccionar la Memoria. 4. Aprobación de la gestión del Directorio. 5. Determinación de los honorarios del Directorio. 6. Elección de Titulares y Suplentes por el término de (3) tres ejercicios. 7. Autorizaciones. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: De conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550, para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea de fecha 23/5/2018 Sebastian Ruggeri - Presidente

e. 08/09/2021 N° 65232/21 v. 14/09/2021

### **SAINT PIPER S.A.**

CUIT: 33-70089792-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle 25 de mayo 460 2° piso, Ciudad de Buenos Aires el día 30 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 hs, en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta;
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal;
- 3) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y su destino;
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y su destino;
- 7) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 8) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 9) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y de sus honorarios;
- 10) Consideración de la gestión de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y de sus honorarios;
- 11) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por tres ejercicios;
- 12) Determinación del número de Síndicos titulares y suplentes, y su elección por un año;
- 13) Autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los accionistas la necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del artículo 238 Ley 19550. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en la Sede Social de 10 a 17.00 horas hasta el día 24 de septiembre de 2021 inclusive.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/5/2017 MAURO MISURACA - Presidente

e. 09/09/2021 N° 65294/21 v. 15/09/2021

### **SKF ARGENTINA S.A.**

30-52547959-1 Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 01/10/2021, a las 12:00 horas en primera convocatoria, a celebrarse mediante la plataforma digital Microsoft Teams,, para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación del firmante del Acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la renuncia del Sr. Sergio Menevichian. Reorganización del Directorio. Designación de los Sres. Andrés Humberto Vera Bianco y Martín Rodolfo Fernández Kantis; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio bajo evaluación; 6) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico; 7) Elección de Síndico Titular y Suplente; 8) Consideración de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia en el trámite de cambio de valor nominal de las acciones y reducción del capital social a los fines de dejar sin efecto lo resultado en las asambleas de fechas 25 de junio de 2015 y 6 de mayo de 2016; 9) Aumento de capital social por capitalización de aportes irrevocables. Emisión de acciones. Reforma del estatuto; 10) Autorizaciones; y 11) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del plazo legal. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los

accionistas hasta el día 27 de septiembre de 2021 en la sede social, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., o bien en la siguiente dirección de correo electrónico Mercedes.Massolo@skf.com. En dicha comunicación de asistencia deberán indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso a la asamblea. Directores en ejercicio de la Presidencia designados por Reunión de Directorio del 30.03.2021. Alfredo Sergio Menevichian (Director Titular) y María Alejandra Petrarú (Director Titular)

e. 10/09/2021 N° 66037/21 v. 16/09/2021

### **SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.**

CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 2021, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al vigésimo noveno ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2021. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a sufarma. adm@gmail.com. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 144 de fecha 20/09/2016 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 08/09/2021 N° 65193/21 v. 14/09/2021

### **VORTERIX S.A.**

CUIT 30-71219108-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de VORTERIX S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA a celebrarse el 04 de Octubre de 2021 a las 12:00 hs en primer convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle CONESA 1051 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación del aumento de capital de la sociedad en la suma de \$ 970.000.-, es decir de \$ 30.000.- a \$ 1.000.000.- mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Fijación de la prima de emisión. Tratado en Asamblea General Extraordinaria N° 3 del día 04 de Noviembre de 2013; 3) Ratificación del aumento de capital de la sociedad en la suma de \$ 3.500.000.-, es decir de \$ 1.000.000.- a \$ 4.500.000.- representado por 45.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, por capitalización de créditos. Fijación de la prima de emisión. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social. Tratado en Asamblea General Extraordinaria N° 8 del día 30 de Junio de 2016; 4) Ratificación del aumento de capital de la sociedad en la suma de \$ 10.660.000.-, es decir de \$ 4.500.000.- a \$ 15.160.000.- representado por 151.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, por capitalización de créditos. Fijación de la prima de emisión. Reforma del artículo 5 del Estatuto Social. Renuncia o limitación al derecho de preferencia y acrecer. Tratado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 10 del día 05 de Agosto de 2019; 5) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020; Consideración de las razones para la convocatoria y tratamiento fuera del plazo legal; 6) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020; 7) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores. Consideración y Aprobación de su gestión; Instrucciones y apoderamientos para concretar las inscripciones de los resuelto en la presente Asamblea y los aumentos de capital aprobados por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 04/11/2013, 30/06/2016 y 05/08/2019 obrantes a fojas 5/6/7, 15/16 y 19/20y21 respectivamente del Libro de Actas de Asambleas N° 1 Rúbrica 3210-12. NOTA: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/8/2019 MARTIN MORALES GROSCHOFF - Presidente

e. 08/09/2021 N° 64849/21 v. 14/09/2021

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que DELADI S.R.L. con domicilio en Balcarce 400 CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en Balcarce 400. CABA, que funciona como (108003) ELABORACIÓN DE MASAS PASTELES SÁNDWICHES Y SIMILARES; (601000) COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL; (601010) COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS, al Sr. Alejandro Eduardo Ledo con domicilio en Balcarce 400 CABA. Observaciones: - se concede la presente en idénticos términos que la transferencia anterior otorgada mediante disposición 12892/DGHP/2011 por expediente N° 1430927/2010. – Se deja constancia que de conformidad a los términos de la resolución N° 178/AGC/17, la presente transferencia se otorga ajustándose taxativamente a los datos aportados por la gerencia operativa planificación y gestión operativa, mediante nro de consulta al padron: N° 3943 según la cual el local se encuentra habilitado y en condiciones de ser transferido. – La presente transferencia de habilitación no exime del cumplimiento de condición alguna que pudiera resultar exigible en materia de seguridad, ni cualquier otra normativa complementaria aplicable. Reclamos de ley Balcarce 400 CABA.

e. 10/09/2021 N° 65851/21 v. 16/09/2021

Diego M.Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, Avisa: Hernán Alberto Vanoli domicilio Av. Nazca 4635, CABA, CUIT 20-27747000-5, vende, cede y transfiere a Gustavo Ariel Lazzaro, domicilio Terrada 4850, CABA, CUIT-20-30905827-6, negocio Garage Comercial, sito Av. Nazca 4635, PB Piso 1°, CABA, Exp. 62970/2001-Carpeta 22457/2001. Libre de toda deuda y gravamen y personal empleado. Reclamos Ley en Villanueva 1334, CABA.

e. 09/09/2021 N° 65317/21 v. 15/09/2021

**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****28 DE JUNIO S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 30 de julio de 2021 la Sociedad 28 DE JUNIO S.A. (CUIT 30-61624911-4), con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 328, piso 1, CABA, inscrita en la IGJ el 16/03/82, bajo el n° 1226, L° 96 Tomo A de Sociedades Anónimas, resolvió escindirse y destinar parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades: 1) PETREL PILAR S.A con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, CABA. Capital social \$ 58.117.432; y 2) EXACRUZ S.A con sede social en Teniente General Juan Domingo Perón 328, Piso 1, CABA. Capital social \$ 17.967.810. Valuaciones de las sociedades al cierre del Balance Especial al 31 de mayo de 2021: Antes de la escisión: Escidente 28 DE JUNIO S.A. activo valuado en \$ 231.399.871, un pasivo de \$ 22.520.286 y un patrimonio neto de \$ 208.879.585 Después de la escisión Patrimonio neto \$ 132.794.343. CAPITAL SOCIAL Antes de la escisión \$ 245.461.109 después de la escisión \$ 169.375.867. Aumento de CAPITAL a la suma de \$ 169.375.867. Escisionarias: 1) PETREL PILAR SA: a la cual se le transmiten activos por la suma de \$ 58.117.432, pasivos por la suma de \$ 0.-; patrimonio neto de \$ 58.117.432; 2) EXACRUZ SA: Se transmiten activos por la suma de \$ 17.967.810, pasivos por la suma de \$ 0.- y un patrimonio neto de \$ 17.967.810. Los acreedores podrán ejercer oposición en Avenida Córdoba 827 5°B, CABA, en el plazo del art. 88 inc. 5) de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/07/2021 Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2021 N° 65897/21 v. 14/09/2021

**CHLORIDE KOEXA S.A.**

CUIT 30-65706024-7. Por Asamblea de fecha 6/09/2019 se resolvió,(i) reducir el capital social en la suma de \$ 8.547.380, es decir, de la suma de \$ 8.769.290 a la suma de \$ 221.910. Como consecuencia las participaciones sociales resultantes son: Emerson Argentina S.A. posee 20.722 acciones escriturales, de valor nominal \$ 10 cada

una y con derecho a un voto por acción, representativas del 93,38% del capital social y los votos de la Sociedad; y (b) EMR Holdings Inc. posee 1.469 acciones escriturales, de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 6,62% del capital social y los votos; y (ii) reformar el Artículo Quinto del estatuto social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/09/2019  
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 09/09/2021 N° 65401/21 v. 13/09/2021

### EDITORIAL ARTEMISA S.A.

Cuit: 30-71121857-9. Comunica que la asamblea ordinaria de accionistas del 25 de marzo de 2014, ratificada por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28 de junio de 2021, resolvió elevar el capital social de \$ 100.000 a \$ 482.786, mediante la capitalización de deuda de la sociedad por \$ 382.786, fijándose una prima de emisión de \$ 2 por acción. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2021  
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 10/09/2021 N° 65795/21 v. 14/09/2021

### LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A. - AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A.

LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A. CUIT 30-50901346-9. AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A. CUIT 30-71667658-3. Sociedades intervinientes: (I) "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A.", (Sociedad escidente). Sede Social: Rivadavia 789 Piso 6 CABA Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 08/11/1985, Legajo N° 1/36431, Matrícula N° 19767 y última reforma inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de Junio de 2015, N° 10762, Libro 74, de Sociedades por Acciones. (II) "AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A.", (Sociedad escisionaria) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 651, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 13 de noviembre de 2019, bajo el N° 23393 del Libro 98 de Sociedades por Acciones y última inscripción: 05/07/2021, N° 10165 Libro 103 de Sociedades por Acciones; 2) Compromiso Previo de Fusión: 21/06/2021. 3) Resolución Social aprobatoria de ambas sociedades: Asamblea Extraordinaria de fecha 10/07/2021 4) AUMENTO DE CAPITAL: "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A.", AUMENTA su capital, de la suma de Pesos Un millón (\$ 1.000.000) a la suma de Pesos Ciento ochenta millones (\$ 180.000.000), es decir, lo aumenta en la suma de \$ 179.000.000. Dicho aumento, se realiza mediante la capitalización de las siguientes cuentas: Cuenta ajuste de capital \$ 163.118.821,76. Prima de Emisión \$ 569.453,04 Reserva para prevención del capital de trabajo \$ 15.311.725,20. 5) ESCISION – FUSION: "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A.", destina parte de su patrimonio para fusionarse con "AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A."; Antes de la Escisión: Capital Social: \$ 180.000.000; Valuación del Activo: \$ 3.026.654.763,89; Valuación del Pasivo: \$ 986.402.250,77; Como consecuencia de ello, reduce el capital social, llevándolo de \$ 180.000.000 a \$ 65.000.000, a través de la cancelación de 115.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una; Después de la Escisión: Capital Social: \$ 65.000.000, Valuación del Activo: \$ 1.095.160.621,41; Valuación del Pasivo: \$ 358.402.769,45; 6) "AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A." Antes de la Escisión: Capital Social: \$ 100.000; Valuación del Activo: \$ 100.000; Valuación del Pasivo: \$ 0, incorpora a su patrimonio, la suma de \$ 1.303.494.661,17 proveniente de "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A." Como consecuencia de ello, aumenta su capital de \$ 100.000 a la suma de \$ 115.100.000.- Después de la Escisión: Capital Social: \$ 115.100.000 Valuación del Activo: \$ 1.931.594.142,47; Valuación del Pasivo: \$ 627.999.481,30 7) "LAS INVERNADAS DEL OESTE S.A." escinde parte de su patrimonio a favor de "AGROPECUARIA LAS HELENAS S.A." consistente en la fracción de campo, ubicada en el Partido de Villarino, Pcia. de Bs As. Cuya partida es 111-0111058. Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L.N. Alem 449, Piso 4º, Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano autorizado por ambas sociedades según instrumento privado Asambleas de fecha 10/07/2021.-

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2021 N° 66226/21 v. 14/09/2021



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA - PCIA. DE BUENOS AIRES**

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte N° 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 19/04/21 en el marco de la causa \Cudina Aylen Daniela s/Concurso Preventivo (Pequeño) (AL - 21609 - 2020) ", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CUDINA AYLEN DANIELA (DNI 31.317.630), con domicilio real en la calle 306 Nro. 861, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación el 30/12/2020. En fecha 18/08/2021 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M.Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 29/11/2021. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 22/12/2021 para la presentación del informe individual de créditos y 28/02/2022 del informe general acerca de la composición del activo y del pasivo por parte de la sindicatura. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observar los legajos, siguiéndose igual procedimiento al verificadorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia – Juez

e. 09/09/2021 N° 65529/21 v. 15/09/2021

#### **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA ÚNICA DE AVELLANEDA - PCIA. DE BUENOS AIRES**

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia, Secretaría a cargo de la Dra. Laura Silvia Moriconi, sito en Calle Iriarte N° 158, de Avellaneda, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 19/04/21 en el marco de la causa \CUDINA NADIA VERONICA S/ CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO) (AL - 21618 - 2020) ", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CUDINA NADIA VERONICA (DNI 32.758.102), con domicilio real en la calle Humberto Primo 1731, Piñeiro, Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; con fecha de presentación el 30/12/2020. En fecha 18/08/2021 se ha resuelto que los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante los Síndicos Cdres. Gabriela N. Fernández; Horacio M. Garcia; y Claudio Fabián Tayar Barrios, hasta el día 29/11/2021. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11 inciso 9°, 35 y 39 de la ley 24.522 se fija la fecha del 22/12/2021 para la presentación del informe individual de créditos y 28/02/2022 del informe general acerca de la composición del activo y del pasivo por parte de la sindicatura. Arancel verificadorio 10% del salario mínimo, vital y móvil vigente al momento de verificación. Los síndicos han establecido el siguiente protocolo de atención a los acreedores aprobado por este juzgado: A tenor de lo expuesto, proponemos que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, a los fines de formular el pedido de verificación deberán acompañar copia de toda la documentación en archivo digital PDF

que no supere los 15 MB, incluida la demanda de verificación y documentación tendiente a la acreditación de la personería por correo electrónico a la siguiente dirección: estudio.fgt@gmail.com. Recibidas por la sindicatura las mismas, se le dará al pretense acreedor un turno con indicación de día y horario para que concurra el peticionante y/o su apoderado con los originales, a los fines de dejar constancia en ellos del pedido de verificación, en esa oportunidad deberá abonarse el arancel. A estos efectos, y a raíz de la emergencia sanitaria que es de público y notorio conocimiento; esta sindicatura -con el objeto de acotar la circulación- ofrece 2 domicilios alternativos en los cuales podrá optar el acreedor para concurrir, con turno. Siendo los mismos: Domicilio de estudio: Alem 1616, 1er piso of G, (1828) Banfield Oeste. Claudio F. Tayar Barrios, Cel 011-4435-5795 y Gabriela N. Fernandez: domicilio Ascasubi 115 e/Lebensohn y Chiclana, Bernal. Cel 011-6599-0334. Se hace constar que al momento de solicitarse el turno y remitirse la documental, los acreedores deberán consignar un teléfono y correo electrónico de contacto para -de ser necesario- poder ejercer las facultades de información previstas en el Art. 33 LCQ. Respecto del periodo de observación de crédito, deberá requerirse turno para concurrir a observarlos legajos, siguiéndose igual procedimiento al vericatorio para la recepción de las impugnaciones. Firmado por: Pablo Ernesto Bocaccia – Juez e. 09/09/2021 N° 65481/21 v. 15/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHU SECRETARÍA PENAL**

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 83/2019 caratulada “ROMERO, RAUL ADAN S/USO DE DOCUMENTO PÚBLICO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a: RAUL ADAN ROMERO, D.N.I. N° 33.408.110, con último domicilio conocido en calle Chaco N° 149, de la localidad de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualaguaychú, provincia de Entre Ríos, a fin de prestar declaración indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualaguaychú, 27 de agosto de 2021.- ... Atento al estado de autos y siendo que el imputado Raúl Adán Romero no ha sido habido en el marco de las presentes actuaciones, corresponde su citación mediante edicto –art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el plazo de diez (10) días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que ha lugar y por derecho corresponda.- Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario Federal”. Gualaguaychú, 27 de agosto de 2021.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 08/09/2021 N° 64785/21 v. 14/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 188/189, de la causa FPA 91002083/20110/TO1 caratulado: “ACEVEDO, ALEJANDRO AGUSTÍN s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Alejandro Agustín ACEVEDO, argetino, sin apodo, DNI N° 22.271.506; soltero; Técnico en Electrónica; nacido el 15/05/1971 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de 50 años de edad, con estudios secundarios incompletos; hijo de Pantaleón Acevedo y Adelaida Retamoso, con último domicilio en calle Martín Coronado 1140 de Ingeniero Mashwitz, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: ““///RESOLUCIÓN N° 112/21.Paraná, 16 de junio de 2021.VISTO: El presente expediente FPA 91002083/20110/TO1 caratulado: “ACEVEDO, ALEJANDRO AGUSTÍN s/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)” y, CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Alejandro Agustín ACEVEDO, argetino, sin apodo, DNI N° 22.271.506; soltero; Técnico en Electrónica; nacido el 15/05/1971 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, de 50 años de edad, con estudios secundarios incompletos; hijo de Pantaleón Acevedo y Adelaida Retamoso, con último domicilio en calle Martín Coronado 1140 de Ingeniero Mashwitz, provincia de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.) ...4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido.REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Noemi Berros –Presidente-, ante mí: Valeria Iriso“ Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66155/21 v. 16/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 119/21 de fs. 165/166, en la causa "AQUILANO, PAULA GABRIELA SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Paula Gabriela AQUILANO, argentina, sin apodos, DNI N° 22.994.465; soltera; empleada; nacida el 03/11/1972 en la ciudad de Buenos Aires; con estudios secundarios completos; hija de Luis Raúl Aquilano y de Delia Rosa López, con último domicilio en calle Valle de Luján 1484, Sarandi, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 119/21. Paraná, 24 de junio de 2021. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Paula Gabriela AQUILANO, argentina, sin apodos, DNI N° 22.994.465; soltera; empleada; nacida el 03/11/1972 en la ciudad de Buenos Aires; con estudios secundarios completos; hija de Luis Raúl Aquilano y de Delia Rosa López, con último domicilio en calle Valle de Luján 1484, Sarandi, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.). 2º). EXIMIR de costas a la sobreseída (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE a la imputada por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66159/21 v. 16/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 131 vta./133, de la causa FPA 91001942/2010/TO1 caratulado "ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.37 (ART. 149)" y su acumulada FPA 91001947/200/TO1 caratulada "EPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Cynthia Jesica Isabel; D.N.I N°: 33.546.309, soltera; estudiante; nacida el 20/06/1988 en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos; hija de Ramón Alberto Ibarra y de Clotilde Ibañez, con último domicilio en calle San José de Flores N°; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: RESOLUCIÓN N° 120/21 Paraná, 24 de junio de 2021. VISTO: El presente expediente FPA 91001942/2010/TO1 caratulado: "ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" y su acumulada FPA 91001947/2010/TO1 caratulado: "ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) (...), por los hechos ocurridos en el expediente FPA 91001942/2010/TO1 caratulado: "ESPINOSA, CARLOS ARIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" el 07/08/2009 y en el expediente FPA 91001947/2010/TO1 caratulado: "ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" el 01/10/2010 ambos calificados como delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) y a Cynthia Jesica Isabel IBARRA, argentina, sin apodos, DNI N° 33.564.309; soltera; estudiante; nacida el 20/06/1988 en Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos; hija de Ramón Alberto Ibarra y de Clotilde Ibañez, con último domicilio en calle San José de Flores N° 227 de Rosario del Tala, provincia de Entre Ríos, por el hecho ocurrido en el expediente FPA 91001947/2010/TO1 caratulado: "ESPINOSA, CARLOS ARIEL; IBARRA, CYNTHIA JESICA ISABEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 14)" el 01/10/2010 calificado como delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737) 2º). EXIMIR de costas a los sobreseídos (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación a los efectos secuestrados. 4º). NOTIFÍQUESE (...). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese." FDO. FDO. Lilia G. Carnero, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66220/21 v. 16/09/2021

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia Graciela Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 309/310 vta., de la causa FPA 91001718/2008/TO1 caratulada "GOLBERT, DANIEL ALBERTO SOBRE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO Daniel Alberto GOLBERT, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 12.128.033, casado, empleado, nacido en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el día 13/02/1956, con último domicilio en calle Nazarre N° 2702 piso 6, dpto. "a" de CABA, con

estudios secundarios completos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN Nº 12/21. Paraná, 24 de junio de 2021.- VISTO: El presente expediente FPA 91001718/2008/TO1 caratulado “GOLBERT, DANIEL ALBERTO SOBRE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR”, y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, RESUELVO: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Daniel Alberto GOLBERT, sin apodos, de nacionalidad argentina, DNI Nº 12.128.033; casado; empleado; nacido en la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, el día 13/02/1956, con último domicilio en calle Nazarre Nº 2702 piso 6, dpto. “a” de CABA, con estudios secundarios completos; por el hecho acaecido el 17 de marzo de 2003 y calificado como falsificación ideológica de documentos destinados a acreditar la titularidad del dominio o habilitación para circular de vehículos automotores (arts. 293 en relación con el 292 del C.P. y art. 361 del C.P.P.N.). 2.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.).- 3.- TENER PRESENTE el acuerdo Nº 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado.- REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.. Fdo.: Lilia Graciela Carnero – Presidente - Ante mí Valeria Iriso –Secretaria -.” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 Nº 66217/21 v. 16/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente; Dra. Noemí M. Berros, Jueza de Cámara; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 268/269, de la causa FPA 91002226/2012/TO1 caratulado: “MOREL, OSCAR ANÍBAL S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO a Oscar Aníbal MOREL, argentino, DNI Nº 22.875.936, nacido en la localidad de Gral. San Martín, provincia del Chaco el 6 de septiembre de 1972, de 48 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Pedro Morel (f) y de Alcira Ignacia Velázquez (f), con último domicilio en Camino Morón y Colectora Panamericana, Escalera Nº 61, Planta Baja, Depto. “A”, de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires,; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe RESOLUCIÓN Nº 134/21. Paraná, 1º de julio de 2021. VISTO: FPA 91002226/2012/TO1 caratulado: “MOREL, OSCAR ANÍBAL S/ USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Oscar Aníbal MOREL, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI Nº 22.875.936, nacido en la localidad de Gral. San Martín, provincia del Chaco el 6 de septiembre de 1972, de 48 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación albañil, con instrucción secundaria incompleta, hijo de Pedro Morel (f) y de Alcira Ignacia Velázquez (f), con último domicilio en Camino Morón y Colectora Panamericana, Escalera Nº 61, Planta Baja, Depto. “A”, de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, por el delito de uso de documento público falso destinado a acreditar la habilitación para circular de vehículos automotores, descripto y reprimido por el art. 296 en relación al art. 292, 2do. párrafo, Código Penal. 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3º). DESTRUIR la CIA falsa –Nº de control 27520036- y demás efectos remitidos a este Tribunal conforme constancia actuarial de fs. 244 y Oficio Nº 731/12 de fs. 243.4º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- ” FDO: Noemí M. Berros, Presidente. Ante mí. Dra. Valeria Iriso, secretaria.- Dra. Noemi Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 Nº 66145/21 v. 16/09/2021

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

Por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Noemí Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 223/224, de la causa FPA 91002292/2011/TO1 caratulado: “PAZ GARCÍA, ABIEL DAGNU SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, sin apodos, de nacionalidad peruana, DNI Peruano Nº 32.968.448 y Pasaporte de la República de Perú Nº 4.004.584; soltero; oficial de construcción; nacido el 24/10/1975 en la localidad de Chimbote, Departamento de Anch, República de Perú; con estudios secundarios completos, hijo de Segundo Juan Paz Fernández y de Rosa Genoveva García Capillo; con último domicilio en calle Puan Nº 2027 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por el delito de uso de documento público falso (arts. 296 en relación al 292, 2do. párrafo, del C.P.); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///RESOLUCIÓN Nº 140/21.: “///raná, 26 de Julio de 2021... VISTO: El presente expediente FPA 91002292/2011/TO1 caratulado: “PAZ GARCÍA, ABIEL DAGNU SOBRE USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ” y, CONSIDERANDO:... el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1º). DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y CAPTURA oportunamente decretada a fs. 215

y vta. respecto de Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, sin apodos, de nacionalidad peruana, DNI Peruano N° 32.968.448 y Pasaporte de la República de Perú N° 4.004.584; soltero; oficial de construcción; nacido el 24/10/1975 en la localidad de Chimbote, Departamento de Anch, República de Perú; con estudios secundarios completos, hijo de Segundo Juan Paz Fernández y de Rosa Genoveva García Capillo; con último domicilio en calle Puan N° 2027 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2°). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2°, ambos del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Abiel Dagnu PAZ GARCÍA, datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 31 de agosto de 2011 y calificado como uso de documento nacional de identidad falso (art. 296 en relación al art. 292, 2° párrafo, del C.P.). 3°). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 4°). TENER PRESENTE el acuerdo N° 7/16 de este Tribunal en relación al efecto secuestrado. 5°). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de su defensa técnica, atento el tiempo transcurrido. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense las comunicaciones del caso, y, en estado, archívese.- Fdo Lilia Graciela Carnero-- Ante Mí: Valeria Iriso -Secretaria.-” Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66197/21 v. 16/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5 notifica a la persona jurídica CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A. (titular del CUIT N° 30-68717513-8) ) la resolución dictada el 03/05/2021 por la cual se dispuso: “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 776 /20 y respecto de Jorge Carlos DI GIUSTO, Jorge Andrés BONTEMPI y CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A., con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y 336 inc. 1, del C.P.P.N.) [la presunta comisión del delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social previsto en el art. 9 de la ley 24.769 en orden a los períodos 10/2014 y 11/2014]. II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Jorge Carlos DI GIUSTO, Jorge Andrés BONTEMPI y CONSTRUCCIONES CIVILES Y MANAGEMENT S.A. y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)....” (Fdo.) Rafael CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. SECRETARIA. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 07/09/2021 N° 64620/21 v. 13/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. María Belen PENAS RUBIO, en el marco de la causa N° 1547/2012, caratulada: “ACTUAC. POR SEPARADO C. 379/02 ‘FRIGORÍFICO YAGUANÉ s/inf. ley 24.769” notifica mediante edictos a publicarse en el boletín oficial durante el término de 5 días a de Miguel Ángel PENSA titular del DNI N° 5.083.629 y Alejandro Alfonso ARREJIN titular del DNI N° 5.742.237 de lo resuelto en autos con fecha 2/9/21 conforme la transcripción de la resolución que se acompaña. “...SE RESUELVE:....DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 1547/2012 respecto de Miguel Ángel PENSA y Alejandro Alfonso ARREJIN, con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente (arts. 2, 59, inc. 3°; 62, inc. 2°; 63 y 67, todos del Código Penal, y arts. 1° y 2° de la ley 24.769 según ley 26.735). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Miguel Ángel PENSAL y Alejandro Alfonso ARREJIN con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1°) de la presente (arts. 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía y a la querrela. A los imputados PENSA y ARREJIN, notifíqueseles mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de PENSA y ARREJIN para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes y diligenciarse por el medio electrónico que resulte más eficaz. FDO. Rafael CAPUTO JUEZ, Ante mí: María Belen PENAS RUBIO SECRETARIA....”

Rafael F CAPUTO Juez - Roxana Berlingieri Secretaria

e. 07/09/2021 N° 64472/21 v. 13/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 805/2019, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 8 de setiembre de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco(5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a VOD ARGENTINA S.A. (CUIT N° 30-71252662-5) que este juzgado dispuso citar al nombrado o a prestar declaración indagatoria el día 3 de marzo de 2022 a las 12 hs. Asimismo, notifíquese al nombrado VOD ARGENTINA S.A. que con fecha 15/07/21 este juzgado resolvió: "... l) SOBRESER a VOD ARGENTINA S.A ... con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1 y 2 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.) ...". En aquel marco, notifíquese a VOD ARGENTINA S.A. que aquella resolución de mérito se encuentra apelada, la cual fue concedida con fecha 20/07/21 sin efecto suspensivo. Finalmente, notifíquese a la nombrada persona jurídica que deberá designar abogado y/o abogada de su con fianza dentro del tercer día de notificados, y que, en caso contrario o en caso de silencio, se les designará a la Defensoría Oficial que por turno corresponda. Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI Secretaria

e. 09/09/2021 N° 65580/21 v. 15/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa Nro. 14.693 (CPE 8064/2012) caratulada "BAEZ, ANDREA CINTHIA LIDIA Y OTROS S/Inf. Art. 310 del Código Penal", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a VANESA DANIELA CRISCUOLO (D.N.I. N° 26.392.871) y SATURNINA NEUMAN ADORNO (D.N.I. N° 94.601.085), por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezcan a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en las audiencias del día 14 de octubre de 2021, a las 10.00 y 10.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, se le hace saber a Vanesa Daniela Criscuolo que deberá designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificada, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 6 de septiembre de 2021. Atento el resultado infructuoso de las diligencias tendientes a dar con su actual domicilio, cítese a VANESA DANIELA CRISCUOLO y SATURNINA NEUMAN ADORNO a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en las audiencias del día 14 de octubre de 2021, a las 10.00 y 10.30 horas, respectivamente, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Asimismo, hágase saber a Vanesa Daniela Criscuolo que deberá designar letrado defensor, dentro del tercer día de notificada, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Notifíquese mediante la publicación de edictos. Fdo: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Cristina M. BISLIS. Secretaria". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - CRISTINA M. BISLIS SECRETARIA

e. 07/09/2021 N° 64546/21 v. 13/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7  
SECRETARÍA NRO. 13**

"El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° CPE 359/2018), caratulada "CFS S.A. CONTAINER FREIGHT Y OTROS s/INFRACCIÓN LEY 22.415", notifica a Pablo Oscar CALLEJO (D.N.I. N° 20.716.663) lo siguiente: "Buenos Aires, 3 de septiembre de 2021... II.- Sin perjuicio de lo ordenado por el punto anterior, cítese a Pablo Oscar CALLEJO a efectos de prestar declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), para el próximo 30 de septiembre de 2021, a las 11 horas; bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del nombrado y ordenarse su captura. Asimismo, deberá invitarse al nombrado CALLEJO, a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber al nombrado que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Notifíquese... al nombrado CALLEJO mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, durante el término de 5 días." FDO: JUAN PEDRO GALVÁN GREENWAY - JUEZ. Ante mí: ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU." Juan GALVAN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 08/09/2021 N° 64818/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Iván Wenceslao Choque –titular del DNI nro 95.023.016–, Walter Adrián Milano –titular del DNI nro 21.470.676–, Benito César Servian Ayala –titular del DNI nro 94.623.088–, Rodolfo Mercedes Corbalan –titular del DNI nro 27.722.586–, Braian David Zabala –titular del DNI nro 39.771.078– y Federico Martin Beguerie –titular del DNI nro 36.922.814–, que en el marco de la causa nro. 2562/2021, caratulada “Choque Iván Wenceslao y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 06 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 08/09/2021 N° 65066/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Christian Ariel Luque –titular del DNI nro 24.166.279–, que en el marco de la causa nro. 2587/2021, caratulada “Luque Christian Ariel s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65079/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Luis Alberto Mettola –titular del DNI nro 20.199.828–, Marcelo Alejandro Simonetti –titular del DNI nro 23.602.927–, Cesar Leonel Barrientos –titular del DNI nro 36.609.368–, Horacio Rene Fernández –titular del DNI nro 36.923.506–, Alexander Paul Segovia –titular del DNI nro 39.675.238– y Junior Enrique Prieto Villalba –titular del DNI nro 95.119.561–, que en el marco de la causa nro. 2589/2021, caratulada “Mettola Luis Alberto y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 08 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65081/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Lucas Fabián Miranda Torres –titular del DNI nro 37.341.722– y Carlos Javier Leiva Arevalo –titular del DNI nro 42.012.504–, que en el marco de la causa nro. 2585/2021, caratulada “Miranda Torres Lucas Fabián y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65077/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Feliciano Molinas Cáceres –titular del DNI nro 96.096.471–, Joel Brian Suñavi Quispe –titular del DNI nro 41.912.519– y Darío Gastón Mamani –titular del DNI nro 40.800.142–, que en el marco de la causa nro. 2592/2021, caratulada “Molinas Cáceres Feliciano y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art.

205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 12 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65088/21 v. 14/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nro. 3.472/2021, caratulada “Vera Fernandez Arnaldo Miguel y otro s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad de las personas”, se ha resuelto el día 3 de septiembre de 2021, notificar al Sr. Cristian Camilo Pérez Villegas (colombiano, titular de la cédula de identidad colombiana nro. 1152216166) que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 07/09/2021 N° 64371/21 v. 13/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Alexis Ever Ramírez Fernández –titular del DNI nro 36.026.672-, Diego Ernesto Rojas –titular del DNI nro 32.738.463-, Jonathan Ezequiel Ferlanto –titular del DNI nro 36.426.727- y Ariel Esteban Montenegro –titular del DNI nro 44.035.944-, que en el marco de la causa nro. 2586/2021, caratulada “Ramírez Fernández Alexis Ever y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 12 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65082/21 v. 14/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Fernando Rodríguez Benítez –titular del DNI nro 37.841.069-, que en el marco de la causa nro. 2588/2021, caratulada “Rodríguez Benítez Fernando s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 07 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65080/21 v. 14/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Cristian Eduardo Rojas –titular del DNI nro 32.299.282-, que en el marco de la causa nro. 2590/2021, caratulada “Rojas Cristian Eduardo s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 12 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65084/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Dionicio Titirico Poma –titular del DNI nro 94.101.109-, Tomás Agustín Castañeda –titular del DNI nro 44.725.399-, Juan Carlos Cantero –titular del DNI nro 42.175.766- y Jonathan Brian Ferreira –titular del DNI nro 38.030.988-, que en el marco de la causa nro. 2591/2021, caratulada “Titirico Poma Dionicio y otros s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dr. Alejandro Barbini, con fecha 08 de julio del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 08/09/2021 N° 65086/21 v. 14/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Sicoli, Jorge Silvio, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Torres, Alejo Santiago, con sede en la calle Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que en los autos “PROYECCION PUBLICIDAD SRL s/QUIEBRA” (Expte. Nro. 4925/2019), en fecha 24 de agosto de 2021, se ha decretado la quiebra de PROYECCION PUBLICIDAD S.R.L. (CUIT 30-66043296-1), siendo designado como síndico el Contador Varni Néstor Carlos, con domicilio en Cramer 1963, 3° “11” (Tel. 5-755-4384),. Se hace saber los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05 de Noviembre de 2021, enviando los mismos a la siguiente dirección [proyeccionpublicidadsr@gmail.com](mailto:proyeccionpublicidadsr@gmail.com) en archivos de formato .pdf en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo que lucen agregadas en la causa a fs. 117/121, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que se fijaron los días 21/12/2021 y el 08/03/2022 como fechas límites para la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el presente deberá publicarse sin previo pago de arancel (art. 273 inciso 8vo LCQ). Buenos Aires, 3 de septiembre de 2021. Jorge Silvio Sicoli Juez - Alejo Santiago Torres Secretario

e. 10/09/2021 N° 65816/21 v. 16/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “ALCABENJA SA. S/ QUIEBRA”, expte 27468/2019 con fecha 25/8/21 se ha decretado la quiebra de “ALCABENJA SA”, CUIT: 33-71401639-9. El síndico designado es la contadora DIANA INES PANITCH con domicilio en la calle Juan D Perón 2335 piso 2 Of. F de esta ciudad, y mail [dianapanitch51@gmail.com](mailto:dianapanitch51@gmail.com). Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/10/2021 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 25/08/2021, de público acceso en el expediente. La síndico deberá presentar el informe previsto por la LCQ: 35 el 10/12/2021 y el previsto por el art. 39 el día 23/02/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2021. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 09/09/2021 N° 65412/21 v. 15/09/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos “BACCARO, ALDO JAVIER S/QUIEBRA” (Expte. nro. 14570/2020) se ha decretado la quiebra de BACCARO ALDO JAVIER, C.U.I.T. 20 – 25431602 -5, con fecha 30.08.2021. El síndico actuante es el contador NORBERTO MARCELO BONESI, con domicilio en Av. Juan B. Justo 5096, Piso 1°, Of. “A” de esta Ciudad, teléfono (011) 4585-1142. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15.11.2021 enviando los mismos a la dirección [sindicobonesi@gmail.com](mailto:sindicobonesi@gmail.com) en archivos de formato PDF en

tamaño no superior a los 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y el protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 02.02.2022 y el 18.03.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2021. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 09/09/2021 N° 65289/21 v. 15/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N37 a cargo de la Dra. M. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T Alvear 1840, piso 2°, CABA, comunica en autos "UGA SEISMIC S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte. N.º 10413/2021, que en fecha 5/8/21 se dispuso la apertura concursal de UGA SEISMIC S.A CUIT N.º 30-70837993-6. Las Sindicaturas designadas son: 1) el Estudio "GONZALEZ STURLA, ESTRADA Y ASOC", quién estará a cargo de recibir los pedidos verificadorios (art. 32 LCQ) y de confeccionar el informe art 35 LCQ. 2) el Estudio "LIDIA ROXANA MARTIN & ASOCIADOS", con domicilio en la calle Uruguay 743, piso 3, dpto "301" CABA, tel 11-5107-2390, quién estará a cargo de confeccionar el informe art 39 LCQ. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (2/7/21) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/11/2021 (art 32 LCQ): i) En el domicilio sito en Avda. Córdoba 817, piso 11 Of 21, CABA (Tel 4313-3737 y 311-9634, Cel 1144450964 y 113896605) de 10 a 13 hs., debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. ii) Mediante el envío al mail art32ugaseismic@gmail.com, indicando el asunto "UGA SEISMIC SA S/ CONCURSO PREVENTIVO" – ACREEDOR (Razón social/ Nombre y apellido). En formato pdf no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8, con detalle de lo que se adjunta). Deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel (art 32 LCQ) (si correspondiere) a la cuenta del Banco Santander Río Nro 767-026581/4 a nombre de María C González Sturla, CBU 0720767188000002658140, CUIT 27-05915383-3, ALIAS: FINCA.SOMBRA. ÓRGANO. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán efectuarse presencialmente en el domicilio de la sindicatura, o bien al mail art32ugaseismic@gmail.com. Se fijaron las siguientes fechas: art 35 LCQ 2/2/22; art 39 LCQ 18/3/22; Audiencia informativa: 24/8/22 a las 10:00 hs.- Todo lo concerniente al período informativo previsto en las resoluciones del 5/8/21 y 31/8/21 podrán consultarlo vía web (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) ingresando los datos de estos actuados. Publíquese por cinco días. En CABA, 1 de septiembre de 2021.- FDO. M. FERNANDA. MAZZONI. SECRETARIA. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 07/09/2021 N° 64020/21 v. 13/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "Martínez Rodolfo Antonio S/ Quiebra", Expte. N°11695/2021, CUIT Nro. 20-26685661-0, que el 27.08.2021 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596, P. 3, depto 3, CABA (Tel: 4371-1788; Mail: martinezrodolfoquiebra@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el apartado II: i del auto de decreto de quiebra de fecha 27.08.2021 hasta el día 13.10.2021 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0720163588000025617368. (Banco Santander, Cta. Nro. 163- 256173/6). Presentación de los informes LCQ: 35 y 39, 26.11.2021 y 11.02.2022, respectivamente, resolución LCQ: 36: 14.12.2021. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 09.02.2022 a las 10.00 hs, a la que deberán concurrir el síndico y el fallido. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2021. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 10/09/2021 N° 66053/21 v. 16/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 49 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, a cargo de la Dra. Torello, Viviana Silvia, Secretaria Única interinamente a mi cargo, sito en Uruguay 714 7° Piso, C.A.B.A, CITA, en los autos "GOMEZ, GLADYS MIRIAM c/ GOMEZ Y PEDROZA, ANDRES FIDEL Y OTRO s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (expte: 95895/2019)

a los PRESUNTOS HEREDEROS DE ANDRES FIDEL GOMEZ Y PREDROZA y DAVID JULIO GOMEZ Y PEDROZA en los términos de los artículos 146, 147 y 343 del CPCC, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines que la represente en el juicio. Publíquese por 2 días (DOS DIAS) en el Boletín Oficial.- VIVIANA SILVIA TORELLO Juez - ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ SECRETARIO INTERINO

e. 10/09/2021 N° 63925/21 v. 13/09/2021

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 89, a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Magdalena Julián, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 5°, en autos caratulados "AMBROS, CARLOS ALBERTO Y OTRO C/ COOP. DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GUEMES Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. Nro. 6.850/20, cita y emplaza a la COOPERATIVA DE VIVIENDA LIMITADA MARTIN GUEMES para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos aires, 01 de Septiembre de 2021. Fdo. María Magdalena Julián. Secretaria. MARIA LAURA RAGONI Juez - MARIA MAGDALENA JULIAN SECRETARIA

e. 10/09/2021 N° 63162/21 v. 13/09/2021

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 5 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE SAN ISIDRO, SECRETARÍA NRO. 5, CITA Y EMPLAZA POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS A Amadou SAMB (DNIE 95.164.639), Abdoulaye FAYE (DNIE 95.105.444) y a Midaly Adriana BUHEZO LLAMOCCA (DNIE 94.410.368) PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS POSTERIORES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN EL MARCO DE LA CAUSA NRO. FSM 91382/2017, CARATULADA "ROSALES, Julia Sofia y otros s/ inf. ley 22.362", BAJO APERCIBIMIENTO DE ORDENAR SU AVERIGUACIÓN DE PARADERO Y POSTERIORES COMPARENDOS SI NO LO HICIEREN (ART. 150 CPPN). FIRMADO: DR. LINO MIRABELLI, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: DR. FEDERICO DÍAZ, SECRETARIO.

Lino Mirabelli Juez - Juez Juez

e. 10/09/2021 N° 66122/21 v. 16/09/2021

### **CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - SALA IV**

La Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Planta Baja, Of. 2047, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en la causa CAF 15493/2009 "PEREZ SISI MARIANELA Y OTRO c/ GCBA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" se dictó sentencia el 6/5/21, cuyo texto completo puede consultarse en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone, en lo pertinente: "Buenos Aires, de 31 agosto de 2021. Por devuelta la cédula papel. En atención a lo informado por el oficial notificador, por Secretaría, publíquense edictos durante dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificar al Sr. Raúl Alcides Villarreal de la sentencia del 6/5/21". Fdo. MARCELO DANIEL DUFFY. Juez de Cámara Marcelo Daniel Duffy Juez - Marcelo Daniel Duffy Juez de Cámara

e. 10/09/2021 N° 65827/21 v. 13/09/2021



**0810-345-BORA (2672)**  
CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

**SUCESIONES****ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/09/2021	FERRIO CARLOS OSCAR	65445/21

e. 09/09/2021 Nº 5192 v. 13/09/2021

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/09/2021	GERARDO GIERBERG	65459/21

e. 10/09/2021 Nº 5194 v. 14/09/2021

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, Secretaría Nº 55, sito en Montevideo 546 Piso 3º CABA, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en autos: "SILTAC S.R.L. s / QUIEBRA s / INCIDENTE DE VENTA" Expte. Nº 12316/2020/1, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 1 de OCTUBRE de 2021 a las 11 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, comisión 10% e IVA a cargo del comprador, no incluido en el precio y Arancel 0,25% AC. 10/99 y 24/00 C.S.J.N. 1) Furgón marca: Citroen, modelo Berlingo 1.6 HDI PLC, año 2010, chasis nº 8BCGC9HXCBG501617 marca Citroen, nº de motor 10JBBV0048733, marca Citroen, Dominio IXA 470, Base: \$ 500.000.-; 2) Rural 5 ptas.: marca: Ford, modelo: Ecosport 1.6 L 4x2 XLS, año 2012, chasis marca Ford nº 9BFZE55N6C3720148; motor Ford nº R591C8720148 Dominio: LFJ 213. Base: \$ 533.000.-; 3) Sedan 4 puertas, marca Hyundai, modelo Elantra 1.8, año 2013, chasis Hyundai nº KMHDH41EBEU968379; MOTOR Hyundai nº G4NBDU805382 Dominio: NLI 611 BASE: \$ 800.000.- 4) Furgón marca Citroen, modelo Berlingo 1.6 HDI Full AM53, año 2013, chasis Citroen nº 8BCGC9HJCDG520629, MOTOR Citroen nº 10JBED0006105 Dominio. MCX 652. Base: \$ 640.000.- A continuación se subastan los siguientes bienes: a) Lote de escritorios, biblioteca, sillas, armario, estanterías metálicas, heladera bajo mesada, computadoras, aire acondicionado, etc. Base: \$ 30.000.- b) Lote de tacógrafos y cantidad repuestos para tacógrafos indicados en la planilla de fs. 37/45 con la letra T; 3. Base: \$ 160.000 c) Lote de repuestos para marca Vigía indicados en la planilla de fs. 37/45 con la letra V. Base \$ 50.000.- El bien se adjudicará a quien resulte el real oferente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra lo que anunciará el martillero en el acto del remate, previo al inicio de la puja, debiendo el adquirente anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder. Respecto de las deudas que registre el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la

toma de posesión que deberá ser efectivizada por el adquirente dentro de 10 días de dictada la resolución que lo tiene por tal.- Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ir a Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- CUIT de la fallida es 30-60432357-2 y del martillero 20-04520926-2.- Exhibición: 27 y 28 de Septiembre de 2021: Los automotores en la calle Homero 1329/41 de 9 a 12 horas y los bienes muebles en Alagon 493 de 11 a 13 horas, ambos en C.A.B.A. Más informes en autos o al martillero al 154-164-3035-

Buenos Aires, 9 Septiembre de 2021

María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 10/09/2021 N° 65964/21 v. 13/09/2021

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1er. Instancia en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria nro. 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B. A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/ inc.de Venta" (Expte.COM. 25957/2013/7) (CUIT 30-62144382-4), la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 05/11/2021 a las 11.45 hs en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) Barco denominado WATER WITCH IV, matricula 040583 REY, yate motor marca Volvo Penta n° 2300078820 tipo D/F Diesel, 285 HP. BASE: U\$S 31.050.- (billete dólar). Según constatación del martillero el número de motor coincide con los que surgen del decreto de subasta y certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas en el adjunto a la nota de fecha 8.9.21. Se vende al contado y al mejor postor en efectivo, IVA del 21% s/el precio de venta, Comisión 10% más IVA 21% s/la misma, Arancel CSJN 0,25%. II) Automotor Dominio FSM 296 marca 024Chevrolet, tipo 11pick up, modelo 393-S10 2.8 TDI STD 4x4, Cabina Doble, motor marca MWM n° M1T246002, Chasis Chevrolet n° 9BG138BC06C411617, modelo año 2006 (datos que surgen del certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 3605). Al contado y mejor postor, 100% en el acto de subasta, en el estado y condiciones que se encuentra. BASE: \$ 380.000. III) Automotor DOMINIO GIY 868, marca 68-Toyota, modelo 28. Hilux 4x4, Cabina Doble SRV 3.0 TDI, tipo 20 pick up; motor marca Toyota n° 1KD-7314375, Chasis n° 8AJFZ29G476043192, año fabricación 2007, modelo año 2007 (datos que obran en el certificado de dominio y se encuentra en las condiciones descriptas a fs. 3605). Al contado y mejor postor, 100% en el acto de subasta, en el estado y condiciones que se encuentra. BASE: \$ 850.000. Sobre el precio que se obtenga de los automotores el comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente; sellado fiscal y los gastos que demanden la transferencia a su favor. Aprobada la subasta, integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión dentro de las 48 hs y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días bajo apercibimiento de astreintes. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs del día anterior, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs del mismo día. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesaren sobre el bien serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico, b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Los adquirentes deberán acreditar con constancia actualizada el CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta, que deberá constatar el martillero. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 1 y 2 de Octubre/2021. YATE: de 10 a 12.30 hs en Rio Lujan y Colon, San Fernando, Prov. Bs. As. Jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina.AUTOMOTORES: de 15 a 17 hs. En garaje de la calle Chiclana 3346 CABA. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2021. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 10/09/2021 N° 66092/21 v. 16/09/2021



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

# BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

# INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina